

Profesiones

nº 208

+ Año XXX +
Marzo-Abril 2024
6€

Compromiso con la cultura de la Igualdad

- ✦ Unión Profesional lanza su formación en sensibilización, prevención y erradicación de la violencia de género
- ✦ Elecciones al Parlamento Europeo: ¿Qué está en juego?
- ✦ Música por la infancia desplazada, a beneficio de Cruz Roja y Plataforma de Infancia



Network Spain
WE SUPPORT

Formación en **prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres**



Expertas de primer nivel
Enfoque **interdisciplinar**
Plataforma **online**

Un material único,
en formatos didácticos
como **podcast, videos y libros digitales**

Inscripciones a partir del:
17 de abril de 2024

Formación **certificada**
y **gratuita** ✓



**MINISTERIO
DE IGUALDAD**

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Criterio profesional ante el retroceso social

Los resultados del Índice de Progreso Social 2023 evidencian como, pese a haber avanzado un puesto con respecto al año anterior, España muestra un retroceso a nivel estatal. En concreto, nuestro país se situaría en el puesto veinte, con una puntuación de 81,17.

En este contexto, en el que confluyen diversos factores y parámetros, singularmente los geopolíticos, cada vez más complejos y graves, hemos de recapitular sobre la contribución de las profesiones organizadas corporativamente, al avance y el desarrollo de la sociedad.

Siendo estandarte de las profesiones poner a la persona en el centro de su actividad y estando su labor marcada por la vocación de servicio, resulta relevante destacar su participación individual o colectiva en la materialización del progreso, así como la efectividad del ejercicio de los derechos fundamentales.

El conocimiento aplicado por los profesionales a las personas y a la sociedad conforma y da sentido al concepto de profesión.

Tomando como referencia la declaración sobre el progreso y desarrollo social de Naciones Unidas de 1969, esta ya marcaba las líneas maestras y una inquietud imperante que permanece en nuestros días con actualidad y vigencia.

En este escenario, las profesiones gozan de la capacidad de pensamiento crítico, gracias al conocimiento que comporta el saber, siendo asimismo destacable su criterio sobre las cosas, sobre los problemas. Las crisis que en diferentes áreas afloran con complejidad, en ocasiones de dimensión colosal, requieren, para ser afrontadas, de las capacidades profesionales para que, junto con otros estamentos sociales, se acometan soluciones y logren paliar sus efectos con la mayor prontitud.

Las profesiones organizadas corporativamente avanzan cada una de ellas y en su conjunto, adaptando líneas de trabajo, no solo las propias sino también en cuestiones que les unen como, puede ser, la normalización de normas y procedimientos, mediante una colaboración con la Asociación Española de Normalización UNE.

Además, han de permanecer alerta a cuestiones como la inteligencia artificial que, pese a sus beneficios, muestra en ocasiones grandes desventajas para el avance y eficiencia de los servicios profesionales, las medidas de ciberseguridad que han de adoptarse en los sistemas profesionales en garantía de la adecuación de su labor, la aportación en la solución de conflictos, así como asumir un vasto elenco de campos, en los que la presencia profesional es consustancial a la función social que les caracteriza.

Las relaciones institucionales, nacionales e internacionales y, singularmente, aquellas con las instituciones de la Unión Europea, dentro de las que es reseñable la creación de una sección específica de profesiones liberales en el Comité Económico y Social Europeo, son cauce para ocuparse de temas sustantivos, como el Pacto Azul, la aportación a la problemática mundial del trabajo, la acción por la igualdad y la lucha contra la violencia de género, a lo que se suma la atención a la infancia y a los mayores, en una concepción intergeneracional. Es de destacar la preocupación de las profesiones por los sectores y personas vulnerables y, desde luego, el medioambiente.

Los modelos de referencia sobre problemáticas, como es la despoblación de áreas territoriales, el cumplimiento de normas, la función deontológica de las profesiones y una serie de ámbitos propios, comunes a las profesiones, tarea característica de Unión Profesional, a la que se suman otros estudios y actuaciones, suponen la plasmación de la concepción multidisciplinar que la identifica.

El presente recorrido es una muestra de la inagotable actividad de Unión Profesional, cuya madurez se va consolidando a través de los 44 años que han transcurrido desde su creación.

Las profesiones, por tanto, contribuyen a solventar los efectos negativos de fenómenos adversos, así como a potenciar y desarrollar iniciativas de progreso, siendo referencia de realidades determinables, identificables y de posibles soluciones con la oportuna aplicación del criterio profesional. 

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro, Emilianita Vicente, Valentí Pich Rosell, Marta Vall-Ilossera Ferran

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez

REDACCIÓN

Elisa McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas
Miriam Benavides

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org

SERVICIOS EDITORIALES

JJCL

IMPRIME

JJCL

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996

 Esta revista está impresa en papel ecológico

 Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



6

ENCUENTROS PROFESIONALES

#6-8 Entrevista a María Naredo y Bárbara Tardón, expertas en violencia de género y derechos humanos

14

ACTUALIDAD

#14-15 Unión Profesional impulsa formación en sensibilización, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

#16-17 Informe UP sobre las brechas salarial y laboral entre las y los profesionales

23

ECONOMÍA

#23 El futuro de las profesiones está y estará condicionado por cómo apliquemos las nuevas tecnologías. Por *Pablo Abascal*

#24-25 Ahorro e inversión: dos caras de la moneda con las profesiones de fondo

31

INTERNACIONAL

#31 Elecciones al Parlamento Europeo: ¿Qué está en juego?

#34 Las organizaciones comprometidas con el desarrollo del planeta buscan crear sociedades más justas. Por *Fernando J. Santiago*

40

NUEVAS TECNOLOGÍAS

#40-41 Decálogo por una IA comprometida con las personas

#27-30
Profesiones y RSC



42

MEDIO AMBIENTE

#42-43 Igualdad de género y acción climática para diseñar un futuro vivible

46

EDUCACIÓN Y CIENCIA

#46-47 Es hora de coger el timón y cambiar el rumbo de la Ingeniería. Por *Jose A. Galdón*

#50 Unión Profesional renueva su alianza con Aranzadi La Ley

52

CULTURA

#52-53 Unión Profesional y el Consejo General del Notariado impulsan el concierto benéfico 'Música por la infancia desplazada'

58

OPINIÓN

#58-59 Comprender el presente e imaginar el futuro. Por *Irene Ortiz*

Formación para la erradicación de la violencia contra las mujeres



Carmen Martínez Perza
Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género

La violencia contra las mujeres, máxima manifestación de la desigualdad estructural entre mujeres y hombres, constituye una grave violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales que obstaculiza la igualdad.

En el marco de la normativa vigente, la especialización de profesionales con responsabilidad directa en su prevención y detección, así como en la atención integral y la protección a las víctimas, es un asunto prioritario y que requiere de acción urgente. Así lo disponen, entre otras, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual.

En este sentido, la formación en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres ofrecida por Unión Profesional, fruto del convenio suscrito con la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, supone un importante y decisivo paso en la especialización profesional para la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.



Victoria Ortega
Presidenta de Unión Profesional

El compromiso de las profesiones colegiadas en materia de prevención y sensibilización de las violencias contra las mujeres tiene en el *Convenio de Estambul* y lo indicado por el *Catálogo de Medidas Urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género* su hoja de ruta para garantizar que los derechos de las mujeres sean respetados. Como nos recuerda la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la igualdad de género no es solo un derecho fundamental, sino la estructura necesaria para que un mundo más próspero y equitativo sea posible.

Los datos relativos a la violencia sufrida por las mujeres reflejan unas sociedades que están todavía lejos de experimentar una igualdad real y efectiva. Las políticas necesarias para que esa transformación suceda se han ido implementando en las últimas décadas desde las instituciones, dirigiendo sus esfuerzos a la creación de espacios seguros, como los centros de crisis, normativa específica y formación continua. En esta línea, el convenio firmado por Unión Profesional el pasado 2023 con la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género nos ha permitido desarrollar una oferta formativa con el propósito de dotar al ecosistema profesional de las herramientas necesarias para contribuir a la erradicación de las violencias machistas.

Es política de Unión Profesional que esta formación sea también adoptada tanto por los equipos directivos de los Consejos Generales y Colegios Profesionales como por su personal técnico. Estamos convencidos de que el conocimiento de estas herramientas por toda la estructura colegial y profesional contribuirá a garantizar el derecho de todas las personas a poder vivir en un mundo libre de acoso y violencia.



María Naredo y Bárbara Tardón, expertas en violencia de género y derechos humanos

«La prevención en violencia contra las mujeres siempre necesita de un enfoque de género y de derechos humanos»

Elisa McCausland



La formación enfocada a la sensibilización para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres es una materia que requiere de un compromiso profesional evidente. ¿Cómo ha sido vuestro recorrido vocacional, formativo y vital para llegar a este objeto de estudio y formación?

María Naredo: Estudié derecho pensando en que quería transformar la vida de la gente que sufre, y realmente quería que la normativa tuviera aplicación en las vidas de las personas. Se podría decir que soy una jurista un poco heterodoxa porque me he relacionado mucho con otras disciplinas, como la sociología, siendo la discriminación por motivos de género la principal injusticia que ha inspirado mi carrera y mi activismo. Desde mi feminismo lo veía en todas partes, todo el tiempo, lo que motivó que, desde mis primeros pasos profesionales, estuviera acompañando judicialmente tanto a mujeres como a niños y niñas víctimas de violencia de género. Es lo que siempre he querido, y ejercito en mi día a día, poniendo mi granito de arena en la traducción y aplicación de estos derechos en las vidas de las personas, aspirando a transformar su día a día en vidas dignas, felices y exentas de violencia.

Bárbara Naredo: Provengo de un entorno en el cual mi madre era sindicalista, lo que me influyó desde pequeña. Veía cómo mi madre se desenvolvía en un entorno muy hostil y masculinizado, y desde ahí empecé a tener sensibilidad, apasionarme por temas relacionados con la justicia social y el activismo. Después, entré en la universidad, que para mí fue un periodo vital fundamental, aunque estudié historia, una carrera que aparentemente no tiene nada que ver con el acompañamiento a las violencias machistas, pero que, por otra parte, es una disciplina fundamental para entender la sociedad en que vivimos. Cambié mi camino —soy una historiadora frustrada— y me introduje en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y en

estudios relacionados con la violencia. Destacar como fundamental que, desde que era muy jovencita, he acompañado en los procesos de reparación a las víctimas. Creo que, cuando entras en contacto directo con ellas desde el activismo, pero también desde las organizaciones no gubernamentales y desde las instituciones, es difícil no apasionarse por el tema. Como decía María, se trata de una pulsión profundamente vocacional y es algo que trasciende lo profesional. Por último, me gustaría resaltar como éste es un ecosistema repleto de grandes profesionales. Porque, si algo hay apasionante, y necesario, en este ámbito tan sensible es poder trabajar desde todo el conjunto de disciplinas, no solamente desde una sola.

Hablemos de la interdisciplinariedad necesaria para abordar esta problemática, vinculada a una perspectiva de género que atraviese todas las estructuras, incluidas las organizaciones profesionales.

MN: Cuando hablamos de la respuesta a la violencia contra las mujeres, a la violencia machista, creo que es muy importante acercarnos desde el marco de obligaciones que da respuesta a todas las vulneraciones de los derechos humanos. La violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos originada a partir de un modelo de relaciones fruto de esta sociedad patriarcal en la que vivimos. La discriminación es el caldo de cultivo de la violencia y, a partir de ahí, la violencia tiene toda una serie de impactos. Es por esto que, el conjunto profesional que se acerca a la violencia y que tiene que dar respuesta a esa violencia, ha de hacerlo desde una mirada y desde un enfoque muy determinado. Porque, tan importante y tan obligado es responder a la violencia contra las mujeres desde un enfoque de género, como lo es hacerlo con aquellas herramientas capaces de articular una atención integral a la víctima que permitan entender la dinámica de la violencia —su “función social”, entre muchas comi-



llas, y qué busca consolidar esa violencia en nuestra sociedad— para así poder acompañar.

Desde nuestro punto de vista, el rol profesional ha de estar enmarcado en una clara vocación de empoderamiento de las víctimas, y el enfoque de género tiene que ser compartido por todos los eslabones de la cadena profesional. Obviamente, cada eslabón tiene un rol fundamental en la prevención y en la detección de la violencia contra las mujeres, pero no se puede detectar de la misma manera si no se comparte la mirada, y esa mirada es la que te hace ver la discriminación y, por ende, la violencia que trae aparejada.

En el marco internacional de los Derechos Humanos hay tres tipos de obligaciones, o responsabilidades, que quiero traer a colación. Se trata de obligaciones de enfoque, de obligaciones de itinerario —que es precisamente donde nos colocamos en nuestro ámbito profesional, sea este social, sanitario, jurídico— y obligaciones de carácter transversal. Precisamente, esas obligaciones transversales son las que unen a todos los eslabones de la cadena: se trata de la coordinación, la recogida de datos, la participación o el rol que les damos a las mujeres y a las organizaciones de mujeres en nuestra profesión. Es decir, que las mujeres son titulares de derechos y los profesionales somos titulares de obligaciones. La víctima ha de ser el centro de todas las actuaciones y nosotras, como profesionales, somos la llave para que se pueda acceder a ese ejercicio de derechos; eso es algo fundamental y tiene que ver muchas veces con el marco desde donde actuamos.

BT: Veo inconcebible trabajar en violencia de género sin un enfoque de género como también veo inconcebible trabajar sin un enfoque de derechos humanos. No porque crea que haya gente que haga mal su trabajo —que también, como pasa en todas las disciplinas y en todas las áreas de trabajo—, sino porque el enfoque de género no solo te permite entender de lo que estamos hablando, esa violencia estructural, sistémica, normalizada; también te da claves para acompañar en procesos de reparación basados, como decía María, en las necesidades y en los derechos de las supervivientes y de las víctimas. A veces, los equipos profesionales —yo misma me he visto abocada a ello— tendemos a pensar que nuestras necesidades son las necesidades de las supervivientes y cometemos irresponsabilidades. En ese sentido, todo el mundo pecamos de aplicar estereotipos de género, mitos y falsas creencias sobre la violencia. Es normal, pero, como profesionales, no nos podemos quedar en el papel. Estamos hablando de responsabilidad profesional y, por eso mismo, debemos insistir en cómo el enfoque de género permite ampliar la mirada más allá de una supuesta neutralidad que, frente a una vulneración de derechos humanos, es inaceptable. Y es que, a veces se llama neutralidad a lo que es un sesgo.

Preguntaros por el diseño del Programa Formativo que Unión Profesional ha puesto en marcha a petición de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género —y en el cual habéis participado activamente—, enfocado en la sensibilización para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en el entorno profesional.

BT: Este programa tiene una característica esencial y es que integra diversos enfoques a la hora de trabajar todo aquello relacionado con la detección temprana, la sensibilización, el acompañamiento especializado desde diferentes disciplinas. El más interesante es el

enfoque interdisciplinar, presente en el desarrollo de las actividades que incluimos, pues somos conscientes de que acompañar en los procesos de reparación a las violencias machistas se ha de hacer de manera holística. Como decía María, todos los equipos profesionales han de estar implicados en esta materia, y ese es el espíritu de este programa. También que no estamos hablando solamente de un programa teórico, sino que se trata de un programa formativo que parte de las experiencias profesionales, de aquellas buenas prácticas que sabemos funcionan. A mi juicio, los seis módulos del curso de ‘Sensibilización para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres’, que coordinamos María y yo, tienen la virtud de que dos de ellos describen las bases de cualquier actuación profesional frente a la violencia contra las mujeres, y que abordan ese conocimiento conceptual y esa reflexión sobre qué es la violencia contra las mujeres —cómo se origina, qué factores se entrecruzan para que se dé, qué tipos de violencias existen— que vemos tan necesario para erradicar estereotipos y conectar violencia de género y violencia sexual, así como el hecho mismo de que no todas las mujeres, niñas y niños vivimos la discriminación de la misma manera. Es aquí donde introducimos conceptos clave como el de interseccionalidad.

Se trata de una formación continua que provee de conocimientos que garantizan el mejor ejercicio profesional posible y, por ende, una mejor protección para la ciudadanía. En este caso, las mujeres, niñas y niños, víctimas de violencia de género.

MN: Es muy importante entender que el marco jurídico internacional europeo ha dado una serie de mandatos a las instituciones españolas, siendo uno de ellos desarrollar una normativa que institucionalizara toda una serie de enfoques que han redundado en las consiguientes actuaciones profesionales. Ello se ha traducido en la Ley de Garantía Integral de Libertad Sexual (10/2022) y en la Ley de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (8/2021), entre otras; leyes muy recientes que actualizan el marco jurídico y hacen que los sectores profesionales se deban también actualizar, otro de los sentidos de esta formación. Sin ir más lejos, si nos fijamos en la Ley de Libertad Sexual, la formación a profesionales no es un apéndice o un capítulo; es un título específico que apunta a un conjunto muy amplio de sectores profesionales, indicándoles su obligación de formarse de manera integral en ese marco jurídico. Ojo, que cumplir la ley no es acatar la norma sin más, sino formarse y comprender el espíritu de la misma: los enfoques, los puntos de partida que indica la normativa y, por supuesto, poner en marcha todos los servicios y medidas en los cuales se insertan ese conjunto de profesionales. Creo, además, que es muy importante señalar cómo el desarrollo normativo y de políticas públicas de los últimos años ha puesto al alcance de las y los profesionales herramientas que pueden cambiar de manera real y material la vida de las mujeres; y muy específicamente, las vidas de las supervivientes de violencia de género, así como las vidas de sus hijos y de sus hijas.

BT: Y lo más importante, al alcance también de las mujeres que, como titulares de derechos, puedan beneficiarse del desarrollo de esas normas. Los equipos profesionales tenemos la obligación de saber qué es lo que está sucediendo, qué instrumentos existen, qué herramientas hay al alcance de ellas, y así facilitar ese proceso y ese derecho a la reparación.



¿Qué herramientas destacarías del catálogo de medidas?

BT: Lo fundamental es que se conozcan las leyes. Tanto las novedades que se han aprobado en la última legislatura, también en las distintas comunidades autónomas, como las políticas públicas publicadas en el BOE. En el momento en que se conocen, es más sencilla su implementación. Los instrumentos y las herramientas no funcionan porque estén en un papel; funcionan porque hay una profesional o un profesional que se encarga de que así sea. Lo que trae la ley, finalmente, es ese paso entre la opción de intervenir como algo personal y la obligación de intervenir con los principios rectores —enfoques, herramientas— de la norma.

Entre las novedades de las últimas normas, se le dedica un espacio destacado en el Programa Formativo al conocimiento de las medidas de reparación.

BT: La reparación es otro gran derecho del Marco Internacional de los Derechos Humanos, que ha sido entendido en otros ámbitos de graves violaciones, como el terrorismo o la memoria histórica, pero que, sin embargo, en los ámbitos de atención a la violencia machista ha pasado más desapercibido. Se hablaba más de atención integral, pero no quedaba tan clara la obligación del Estado de garantizar la reparación como restitución de derechos, pero también como manera de transformar tanto la vida de la víctima como las estructuras que dieron lugar a la violencia que afectó a la víctima. Ese doble componente de la reparación individual y estructural es muy importante, y está recogida en la Ley 10/2022 de Garantía Integral de la Libertad Sexual —primera ley estatal que incorpora la reparación en un título específico—, que modifica la Ley 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, para incorporar el derecho a la reparación que estaba ausente.

MN: En términos de lo que apunta la ley, tenemos que ser conscientes de que el hecho de acompañar, como hace un jurista en un proceso a una víctima, es parte de la reparación. El hecho de que tú como trabajadora social estés en un recurso o en un centro de crisis, asistiendo en base a las necesidades de esa mujer, sin daño a la víctima, es derecho a la reparación. El hecho de que tú, como personal sanitario estés en esa consulta, atendiendo las necesidades de salud mental de esa mujer, es reparación. Y por eso es tan importante este derecho, porque en el momento en que tú trabajas desde todos los espacios y desde todas las profesiones, efectivamente el derecho a la reparación puede ser una realidad.

BT: Otro derecho clave de las víctimas es la obtención de indemnización, a partir de la perspectiva del daño social, que también incorpora la Ley de Libertad Sexual. En el tratamiento de la violencia contra las mujeres encontramos muchos casos de violencia física, pero muchas otras veces no la hay y, sin embargo, lo que sí existe es un impacto social muy importante en sus vidas. Por otro lado, está la garantía de recuperación, que ha de ser lo más completa posible. Asimismo, hemos de tener en cuenta la garantía de no repetición, cuestión esencial, pues es muy difícil recuperarse si no cesa la violencia. Y, por último, la difusión de la verdad, que nos lleva al tema de los relatos y de los homenajes a las víctimas de violencia machista.

Estáis hablando, además de un proceso de exigencia y autoexigencia, de compromiso y seguimiento profesional. En ese sentido, preguntaros

por algunas buenas prácticas que den cuenta también de esa importancia de la visión holística e interdisciplinar.

BT: La primera, los protocolos de coordinación interinstitucionales. Creo que esos protocolos no solo han de elaborarse conjuntamente para que los diversos lenguajes de todas las profesiones implicadas se incorporen a una misma manera de actuar, también han de implementar dichos protocolos de manera conjunta. Hay comunidades autónomas donde se está trabajando de manera muy seria en este modelo, evitando procesos dolorosos y revictimizantes, y hacer así más fácil el camino de salida de la violencia a las supervivientes. Se trata de una buena práctica recogida tanto en la Ley 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, como en la Ley 10/ 2022 de Garantía Integral de la Libertad Sexual.

La segunda, la creación de los centros de crisis. Una buena práctica, urgente y necesaria, a implementar en coordinación con el resto de equipos profesionales que no están en estos centros de crisis. Recordemos que los centros de crisis son modelos que comprenden la intervención más paliativa desde los ámbitos social, jurídico y sanitario, pero, a su vez, están pensados como espacios para la sensibilización y la transformación social.

MN: Por complementar en términos de buena práctica, creo que toda la andadura que llevamos de la anterior normativa, complementada con esta más reciente, ha dado muy buenos ejemplos. Bárbara ha hablado de protocolos, y creo que son esenciales, pero hay un eslabón antes de los protocolos, que es precisamente quien detecta, y no solo detecta, sino también qué hace cuando detecta y cómo deriva. La conocida como derivación fiable implica, profesionalmente hablando, que hemos de ser conscientes de nuestro rol en una cadena más amplia y reconocer hasta dónde llega nuestro trabajo y dónde empieza la labor del siguiente eslabón. No solo lo hemos de reconocer, sino que hemos de estar informadas y ser conocedoras de cuál es el recurso más adecuado, qué tecla tocar. Esto a mí me parece fundamental, y hemos de estar actualizadas también en esta materia. De ello va a depender que la víctima siga adelante en su camino de salida de la violencia, retroceda, o no salga.

También quería destacar las Unidades de Valoración Forense, un recurso que implica, por un lado, un trabajo interdisciplinar esencial entre trabajo social, psicología y medicina forense, y la cuestión de poner contexto a la violencia. Porque, no se trata de episodios sino de relaciones con un origen y un contexto, y estos equipos son los que le dan al juzgado esa herramienta, esas gafas, esa mirada.

¿Cómo veis el presente y la proyección futura en el abordaje de esta problemática, y qué pueden hacer las profesiones colegiadas para mejorarla?

MN: Es muy importante que las normas se aterricen en el día a día de la actividad profesional, y que los y las profesionales nos apropiemos de ellas en el sentido de que estas normas van dirigidas a nosotros, los colectivos profesionales, para garantizar los derechos de las mujeres a una vida sin violencia. Se trata de una responsabilidad muy grande y una oportunidad idónea para modelar, desde un lenguaje común, el cómo aterrizar esas normas y, a la vez, detectar posibles mejoras en su implementación. Es un buen momento para modelar una casa común que albergue a todas las profesiones, en sintonía con el espíritu de la norma y su rol esencial en la transformación de las vidas de las mujeres y, por ende, de nuestra sociedad.

Unión Profesional y HelpAge firman un convenio en pro de la defensa de los derechos de las personas mayores

Tras la publicación del estudio sobre la *Atención integral a las personas mayores*, Unión Profesional firmaba a inicios de marzo un convenio con la entidad HelpAge International España, parte de la red global de HelpAge International, formada por 177 organizaciones de 93 países, desde la que se ayuda a las personas mayores a reclamar sus derechos, enfrentarse a la discriminación y superar la pobreza.

La necesidad de que las personas mayores puedan disfrutar de una vida digna, segura, activa y saludable, es el objetivo común perseguido por ambas entidades, que rubricaron esta alianza centrada en proporcionar asesoramiento, información, ayuda y apoyo a este colectivo vulnerable de la sociedad.

Dicha colaboración será materializada en el marco de difusión del Servicio Estatal de Atención a las Personas Mayores, —iniciativa de HelpAge que cuenta con la colaboración del Imserso y el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030—, entre los Consejos Generales y Superiores y los Colegios de ámbito nacional, que forman parte de Unión Profesional.

Igualmente, HelpAge apoyará a Unión Profesional en la impartición de cursos y talleres, así como en la elaboración de estudios e informes que pongan la atención en la implicación de las personas mayores en el avance de la sociedad y en la protección de sus derechos.

Así, para Victoria Ortega Benito, presidenta de Unión Profesional, la firma de este convenio viene a «confirmar el compromiso de las corporaciones colegiales con la atención integral a las personas mayores, como parte indispensable de una prosperidad socioeconómica justa e inclusiva».

Por su parte, Isabel Martínez Lozano, presidenta de HelpAge International España, consideró que con este acuerdo será posible integrar de manera efectiva la perspectiva de los derechos de las personas mayores en las corporaciones colegiales como agentes de cambio y luchar contra los desafíos que suponen la discriminación, los estereotipos y los prejuicios basados en la edad.



HelpAge International España ayuda a las personas mayores a reclamar sus derechos, enfrentarse a la discriminación y superar la pobreza para que puedan disfrutar de una vida digna, segura y activa. Desde HelpAge International España se llevan a cabo múltiples iniciativas de incidencia política, formación y sensibilización para construir una sociedad amigable y sensible a todos los niveles con la realidad de las personas mayores y sus derechos. Además, trabajan en red a nivel nacional e internacional para conseguir la creación de una convención internacional de la ONU sobre los derechos de las personas mayores.



In memoriam: Jaime Duró (1944-2024)

El 17 de marzo fallecía el reconocido arquitecto Jaime Duró. Quien fuera presidente del Consejo Superior de Arquitectos de España (CSCAE) desde 1990 al 2002 y presidente del la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) desde 1993 al 1996, también se convertiría en 1998 en presidente del Consejo de Arquitectos de Europa (CAE).

Por dicha trayectoria vinculada a las corporaciones colegiales, en el año 2013, Duró recibía la medalla del CSCAE, momento en el que se resaltó su papel crucial en la aprobación de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE). Dicho reconocimiento vino a sumarse a los numerosos premios y distinciones que recibió durante su vida profesional, entre los que destaca el Premio FAD 1973, el Premio Arquitectura Sostenible Meeting Point 2007 y la Medalla de Honor de la Arquitectura.

Entre sus muchas reflexiones dentro del ámbito colegial es destacable la publicada en el diario El País, en 1992 en su artículo *Arquitectura y desregulación*: «La concurrencia en el mercado de los llamados profesionales facultativos se basa en realidad en su prestigio, en su experiencia y cualificación, y en la eficiencia del servicio que prestan, no tanto, en cambio, en el precio».



En el camino de la excelencia ambiental, más allá de una buena práctica

El modelo de referencia es resultado de la iniciativa de los grupos de trabajo Acción Climática y Función Deontológica de UP

Dolores Martín Villalba

Unión Profesional (UP) firmaba en octubre del 2021 un convenio de colaboración con la Cátedra de Ética Ambiental de la Universidad de Alcalá con el objetivo de impulsar diversas iniciativas en torno a la protección del medio ambiente, así como implementar conductas profesionales responsables y comprometidas con su preservación en una concepción de excelencia ambiental. En el mes de abril del 2023 se publicaba el primer trabajo fruto de esta alianza: *La Guía de ética ambiental en los códigos deontológicos* junto con la Cátedra de Ética Ambiental, desde la que se «promueve la investigación y educación sobre las raíces éticas y morales de la conservación ambiental, así como la reflexión interdisciplinar sobre las implicaciones de esos postulados éticos». Siendo uno de los objetivos de los trabajos impulsados el fomento del compromiso ambiental en la ciudadanía, se inició un proyecto piloto con el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, de la mano de los grupos de trabajo Acción Climática y Función Deontológica de UP, y en colaboración con la Cátedra de Ética Ambiental (Cátedra).

En el marco del proyecto piloto se realizó un trabajo prospectivo acerca de los ámbitos de actuación de los profesionales del sector a fin de identificar aquellos espacios en los que era factible la promoción e impulso de conductas medioambientales, así como valorar las mejores opciones para contemplarlo dentro del código deontológico de la profesión. Cabe recordar que el código deontológico es un cuerpo expositivo con proyección normativa, medio de gran trascendencia en el establecimiento de los derechos y deberes de los profesionales en lo que respecta al ejercicio de su profesión. Representa un instrumento esencial en la regulación de la actividad de las profesiones colegiadas. Así, recoge la Ley de Colegios Profesionales, dos funciones complementarias como son ordenar la práctica profesional velando por la ética y, ejercer la facultad disciplinaria.

Modelo de referencia

La revisión del código deontológico de la profesión farmacéutica ha consistido en un proceso colaborativo integrado por las diferentes partes ya citadas: Consejo General, Cátedra y UP, lo que ha permitido reforzar, de una manera transversal, aquellas cuestiones orientadas a la consecución de la excelencia ambiental. Debido a la utilidad del proce-

so seguido para el conjunto de las profesiones colegiadas, se ha dado traslado del mismo en cuanto a las pautas, contenidos o aspectos a contemplar, a un modelo de referencia que sirva de ejemplo para el conjunto de miembros asociados bajo el título 'Modelo de referencia para la implementación del medio ambiente en los códigos deontológicos'. De esta manera, el modelo refleja dicha cuestión como una propuesta que va más allá del cumplimiento normativo, para favorecer un conjunto de conductas en el marco del ejercicio de la profesión, impregnando todos los ámbitos de actuación del profesional y favoreciendo la puesta a disposición, por parte de la corporación colegial, de propuestas que permitan orientar la actuación de acuerdo a lo establecido en el código deontológico.



Aspectos destacados

Como sugerencias previas, el modelo recoge una idea inicial que consiste en la integración de la excelencia ambiental no solo en el comportamiento de los profesionales, sino originariamente, en la propia corporación, en su plan estratégico. Ello permite valorar de qué manera se incorpora o se está implementado el cuidado del entorno y medio ambiente desde la perspectiva institucional, así como en el marco del fomento del comportamiento profesional. En este sentido, resulta oportuno ofrecer una perspectiva integral alejada de iniciativas parciales o puntuales, que promuevan una cultura medioambiental que, a su vez, impregne de forma coherente, la actuación de los órganos,

los departamentos y a las personas que componen toda la organización.

En cuanto a los aspectos principales contemplados en el desarrollo del proyecto piloto y reflejados en el modelo de referencia, cabe destacar, como punto de partida la 'Guía de ética Ambiental de los Códigos deontológicos', primer trabajo fruto de la alianza de UP con la Cátedra. Ésta ofrece un conjunto de planteamientos, objetivos y principios éticos que no deben ser obviados. Contempla asimismo los criterios de excelencia ambiental ante los que cualquier comportamiento profesional ha de responder, así como la definición y alcance de los mismos. Por criterios de excelencia ambiental, nos referimos a acciones concretas como son: reducir, reutilizar, reciclar, restaurar o reeducar.

El modelo recoge una idea inicial consistente en la integración de la excelencia ambiental no solo en el comportamiento de los profesionales, sino originariamente, en la propia corporación, en su plan estratégico

En un tercer apartado, se aportan algunas de las referencias principales que agrupan las actuaciones concretas de los profesionales, de las corporaciones colegiales y de UP. En cuanto a la primera, las actuaciones profesionales más destacadas en este ámbito se enmarcan en la formación continua; la diligencia en cuanto a la información suministrada por el profesional; la colaboración multidisciplinar; la concienciación y divulgación; la actuación y ejercicio profesional en base a la eficiencia y mejor conservación; el fomento de la investigación, así como el compromiso con el comportamiento responsable con el medio ambiente en cualquier actuación del profesional.

En cuanto al segundo de los aspectos, el marco de las actuaciones de las corporaciones colegiales, se destaca tanto el fomento de las buenas prácticas para sensibilizar, ser referente, alimentar e impulsar la adecuación de las mismas, así como procurar la revisión, divulgación e implicación activa en la exploración del código deontológico del colectivo profesional.

Finalmente, en cuanto al papel de UP, como en otras ocasiones, destaca su puesta a disposición de las corporaciones colegiales para facilitarles herramientas útiles, el fomento de talleres y sesiones, así como el acompañamiento constante para la mejora institucional y de los colegios profesionales que forman parte del Consejo General, en el fomento de la sostenibilidad del subsector de los servicios profesionales.

En el marco de las actuaciones de las corporaciones colegiales se destaca tanto el fomento de las buenas prácticas, como procurar la revisión, divulgación e implicación activa en la exploración del código deontológico

Firmas invitadas

Presentación de Victoria Ortega.

Presidenta de Unión Profesional. «Es gracias a la unión de conocimientos y experiencias diversas, abordadas desde perspectivas inter y multidisciplinares, cómo se vislumbran los posibles caminos a seguir para llegar a las resoluciones más convenientes y satisfactorias».



Prólogo de Gonzalo Echagüe.

Presidente de Fundación CONAMA. «Siempre he creído que las organizaciones profesionales, en particular los Colegios Profesionales, son figuras clave para abordar la defensa del medio ambiente y la promoción de prácticas profesionales sostenibles».



Epílogo de Emilio Chuvieco.

Director de la Cátedra de Ética Ambiental: «Es preciso conectar nuestro conocimiento de la realidad ambiental con nuestros valores, contrastarlos y preguntarnos si estamos actuando con realismo, ante los impactos que nosotros mismos ya estamos sufriendo, y con generosidad ante las generaciones que van a sufrirlos en el futuro».



Introducción de Gonzalo Múzquiz.

Secretario Técnico de Unión Profesional: «El presente modelo de referencia da forma a una inquietud veterana, y se concreta en un trabajo que hereda pinceladas de diversas acciones e iniciativas pasadas con la mirada en el presente y las necesidades del futuro. Un futuro al que se aspira, sostenible para todos, cuyos primeros frutos han sido casi inmediatos, como es la reciente actualización del Código deontológico del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos».



ESTUDIO UP



PERSPECTIVAS



CON CRITERIO



EN 1 MIN.

BOLETÍN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN (Nº 13. MARZO)

Estudios UP: Unión Profesional envía sus contribuciones al V Plan de Gobierno Abierto.

Tras la apertura del proceso de consulta y debate desde el 1 de marzo hasta el 31 de mismo mes, Unión Profesional envió sus aportaciones en línea con los compromisos establecidos en el documento marco.

Perspectivas: Nueva edición de Inicio Profesional orientada a jóvenes refugiados.

Los días 23 y 24 de abril tuvo lugar una nueva edición dirigida a personas refugiadas. Así se materializa el compromiso asumido en el primer Foro de España con los Refugiados, el pasado 20 de junio. Las sesiones abordarán aspectos como la deontología, la vocación o la búsqueda activa de empleo, poniendo el énfasis en el desarrollo del perfil profesional.

Con criterio: Entrevistamos a Carlos Balluguera, presidente del Consejo de Consumidores y Usuarios.

El 15 de marzo se celebró el Día Internacional de los Derechos de las Personas Consumidoras, un día que recuerda las situaciones de desigualdad y desequilibrio que se producen en el mercado. El presidente del CCU anima a los colegios profesionales a trabajar «ante la legitimación para el ejercicio de acciones colectivas contra condiciones generales de la contratación abusiva».

En 1 minuto: Test sobre el SEAM.

El Servicio Estatal de Atención a Personas Mayores (SEAM) es una iniciativa de *HelpAge International* España, que trata de combatir el edadismo, ofreciendo información a los usuarios sobre este tipo de discriminación, a través de una atención personalizada.



Accede a los boletines

BOLETÍN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN (Nº 12. FEBRERO)

Estudios UP: Implementación de cuestiones ambientales en los códigos deontológicos.

Dando continuidad a la *Guía de Ética Ambiental en los Códigos Deontológicos* (2023) elaborada por la Cátedra de Ética Ambiental y Unión Profesional, se ultima la elaboración de un modelo de referencia para la implantación o refuerzo de la cuestión ambiental en los códigos deontológicos.

Perspectivas: V Plan de Gobierno Abierto.

La Dirección General de Gobernanza Pública convocó la consulta pública para participar en el proceso de elaboración y diseño del V Plan de Gobierno Abierto, a inicios del mes de marzo. Su puesta en marcha coincide con la copresidencia que asumirá España del Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto, a partir de octubre del 2024 y que se extenderá hasta septiembre del 2025. Nuestro país acogerá también la Cumbre Global de la Alianza, que se celebrará, previsiblemente, a finales del 2025.

Con criterio: Entrevistamos a José Antonio Galdón, presidente del COGITI y vicepresidente de UP.

Con motivo de la reciente publicación del Barómetro Industrial (2023), José Antonio Galdón, considera «fundamental seguir trabajando para lograr que la industria ejerza un mayor peso sobre el PIB español». La entrevista analiza las principales líneas en las que debería centrarse una nueva Ley de Industria que, entre otras cuestiones, contemple las zonas despobladas como uno de los pilares para lograr un mayor desarrollo industrial.

En 1 minuto: Test sobre transparencia.

Las corporaciones de derecho público se encuentran entre los sujetos obligados a cumplir con la Ley de Transparencia en lo relativo a sus actividades sujetas a derecho administrativo.

«El Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) y las asociaciones que forman parte del mismo estamos satisfechos de que los colegios profesionales participen en la protección de las personas consumidoras y que además adopten una posición proactiva en la protección de esos intereses. No obstante, se ha de profundizar en otra cuestión: se trata de la posición de los colegios profesionales ante la legitimación para el ejercicio de acciones colectivas contra condiciones generales de la contratación abusivas». Carlos Balluguera, presidente del CCU.



Accede a la entrevista

Vicente Gambau, reelegido presidente del Consejo COLEF

Tras el proceso electoral a la Comisión Permanente del Consejo General de Colegios de Licenciados en Educación Física (COLEF), Vicente Gambau resultaba reelegido para los próximos cuatro años desde su toma de posesión, el pasado 10 de marzo en la ciudad de Sevilla.

Dichas elecciones concluyeron con la presentación de la única candidatura, liderada por Gambau, quien continúa al frente de la corporación colegial en un nuevo período en el que mantiene como objetivo la definitiva actualización jurídica de la profesión y la consecución de la Ley estatal de ordenación profesional del deporte.

El renovado presidente del Consejo COLEF vuelve a

contar en su equipo de gobierno con Mónica Aznar, como vicepresidenta y se reincorpora como secretaria general, Carmina Vera.

Vicente Gambau, que había preparado un discurso para el momento de su toma de posesión, finalmente no pudo tomar la palabra por la emoción que le supuso despedirse de grandes pilares dentro de su equipo después

de tantos años unidos en la Comisión Permanente.



Jesús Aguilar renueva como presidente del Consejo General de Farmacéuticos

La candidatura integrada por Jesús Aguilar como presidente, tras ser proclamada electa en las elecciones al Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, fue la elegida para liderar durante el próximo período de cuatro años esta corporación colegial desde el pasado 18 de marzo.

Aguilar, tras su renovación, tomó la palabra para hacer balance del trabajo realizado durante los años precedentes y destacó logros como la celebración de dos congresos nacionales y un congreso mundial que «dio a conocer la farmacia española en los cinco continentes».

Para su próxima legislatura, el presidente de las y los farmacéuticos remarcó tres compromisos a los que

pretende hacer frente: «continuar luchando por situar a la profesión farmacéutica donde tiene que estar en el conjunto de la Sanidad, en todos su ámbitos de ejercicio; trabajar sin descanso para que ningún Colegio, farmacia o farmacéutico se quede atrás y seguir trabajando para que la profesión farmacéutica siga aportando lo mejor de sí misma para el conjunto de la población».



Nieves Sánchez, nueva presidenta del Colegio Oficial de Geólogos

La geóloga Nieves Sánchez es la primera mujer en ocupar el cargo de presidenta del Colegio Oficial de Geólogos en los cuarenta y cinco años que ha cumplido esta institución.

Funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear, sustituye a Manuel Regueiro, quien ejerció el liderazgo de los geólogos y geólogas de nuestro país durante ocho años.

Como principales objetivos de su mandato, Nieves Sánchez se ha propuesto mejorar algunos servicios que debe dar la entidad a quienes se colegian y poner en valor ante la sociedad las aportaciones de este colectivo profesional: «Por una parte somos el mayor repositorio de conocimiento experto en materia de

geología y además, nuestro código ético recoge nuestros principios y valores por los que sentimos un gran orgullo. Ambos pilares, conocimiento y ética, son fundamentales para abordar los nuevos retos que tiene actualmente la sociedad».

Sánchez ejerció anteriormente diversos cargos en la junta de gobierno, entre los que destaca la vicepresidencia del Colegio Oficial de Geólogos.



Unión Profesional abre inscripciones a su oferta formativa gratuita en sensibilización, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

Dado el compromiso de las profesiones colegiadas en materia de sensibilización y prevención de las violencias contra las mujeres, en línea con las pautas marcadas por el conocido como Convenio de Estambul así como con las indicaciones recogidas en el Catálogo de Medidas Urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género, Unión Profesional firmó el pasado 2023 un convenio con la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género cuyo objetivo ha sido desarrollar una oferta formativa, de carácter gratuito, con el ánimo de dotar al amplio espectro de profesionales de las herramientas necesarias para contribuir a la erradicación de las violencias contra las mujeres.

Catálogo de formaciones

Se trata de un catálogo de formaciones online, disponibles a partir de mayo en la plataforma de formación de Unión Profesional, enfocado a los equipos profesionales especializados en la materia. La plataforma cuenta con dos cursos generales para profesionales de todos los ámbitos y tres cursos específicos enfocados en la sensibilización, prevención y erradicación de los distintos tipos de violencias machistas según ámbitos profesionales específicos (sanitarios, jurídicos y sociales).

1 – Sensibilización para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

El objetivo es dotar al amplio espectro de profesionales de las herramientas necesarias en sensibilización para la prevención y erradicación de los distintos tipos de violencias machistas, con especial foco en la prevención y erradicación de la violencia de género y las violencias sexuales. Para ello, se ofrece al alumnado materiales en video, podcast y libros digitales a partir de los cuales formarse en el análisis de las situaciones de violencias machistas, diagnóstico y dimensionamiento del problema; conocimiento de los marcos jurídicos nacionales e internacionales existentes, así como las medidas de prevención y detección, abordaje y reparación, junto a ejemplos de buenas prácticas desde un tratamiento multidisciplinar y perspectiva holística.

2 – Prevención y actuación ante el acoso, la discriminación y la violencia contra las mujeres en el entorno laboral y profesional.

Proporcionar herramientas para la sensibilización en la protección de los derechos fundamentales, en especial, la salud, la dignidad y la igualdad en el ámbito laboral y profesional. Para ello, se forma en el conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del Protocolo para la Prevención y Tratamiento de los casos de acoso laboral, acoso sexual, acoso por razón de sexo, acoso

discriminatorio, entre otras conductas que atentan contra la libertad de las mujeres en entornos laborales y profesionales.

3 – Prevención de la violencia contra las mujeres en entornos sanitarios.

Dotar al espectro de profesionales sanitarios de aquellas herramientas necesarias para garantizar la prevención de la violencia contra las mujeres en el ejercicio de su profesión.

4 – Prevención de la violencia contra las mujeres en entornos jurídicos.

Dotar al espectro de profesionales jurídicos de aquellas herramientas necesarias para garantizar la prevención de la violencia contra las mujeres en el ejercicio de su profesión.

5 – Prevención de la violencia contra las mujeres en entornos sociales.

Dotar al espectro de profesionales sociales de aquellas



Formación en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

- ✓ Expertas de primer nivel
- ✓ Enfoque interdisciplinar
- ✓ Plataforma online
- ✓ Formación certificada y gratuita

Inscripciones a partir del: **17 de abril de 2024**

herramientas necesarias para garantizar la prevención de la violencia contra las mujeres en el ejercicio de su profesión.

La formación es gratuita y online. El periodo de inscripción comienza el 17 de abril y la formación se podrá llevar a cabo en la plataforma habilitada para esta función a partir del 1 de mayo.

Invitación a Consejos Generales y Colegios Profesionales

La presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, ha invitado a participar a los órganos de gobierno de los Consejos Generales y Colegios Profesionales, así como a sus equipos técnicos el itinerario general compuesto por los dos cursos citados: «Estoy convencida de que el conocimiento de estas herramientas por toda la estructura colegial es necesario dado el compromiso con los derechos humanos de nuestras organizaciones; compromiso con el derecho de todas las personas a poder vivir en un mundo libre de acoso y violencia».

Formación en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

NUESTRO PROGRAMA CONSTA DE 5 CURSOS

GENERALES

Curso 1: Sensibilización

Curso 2: Acoso

ESPECÍFICOS

Curso 3: Sanitario

Curso 4: Jurídico

Curso 5: Social

ESTRUCTURA DE CADA CURSO: Introducción, Contenidos, Evaluaciones

Unión Profesional envía sus contribuciones al V Plan de Gobierno Abierto

La entidad que agrupa a las profesiones colegiadas, Unión Profesional, ha participado en el proceso de consulta y debate del V Plan de Gobierno Abierto, convocado por la Dirección General de Gobernanza Pública, órgano directivo del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

De acuerdo con el documento marco sobre el que se erige este Plan en el que se establecen diez compromisos, Unión Profesional ha trasladado en dicha aportación su disposición a promover y sensibilizar entre las profesiones colegiadas los diez compromisos planteados, entre los que se encuentran la participación ciudadana, la transparencia y acceso a la información o la gobernanza digital. Asimismo, por parte de esta entidad se propone generar una red de profesionales, responsables de gobierno

en las corporaciones y expertos en diversos ámbitos de actuación, con el fin de ofrecer un espacio de debate y reflexión bajo una perspectiva profesional multidisciplinar.

Unión Profesional, además, se compromete a promover y fomentar la colaboración en acciones que impulsen el papel de la función deontológica en el entorno profesional, así como su mejor implantación en los planes formativos universitarios, como herramienta eficaz de vigilancia y control en la prestación de los servicios.

Tras esta fase de consulta pública se abre una etapa de formulación y análisis en formato de foros y talleres que durará hasta el próximo mes de junio, con la finalidad de aprobar el V Plan de Gobierno Abierto durante el último trimestre de este año.



Las profesiones, comprometidas con la cultura profesional de la igualdad

Con motivo del 8 de marzo del 2024, Día Internacional de las Mujeres, Unión Profesional se sumó a la campaña de Naciones Unidas en su compromiso con la cultura profesional de la igualdad celebrando la presente edición bajo el lema *Invertir en las mujeres, acelerar el progreso*.

Tal y como señala la campaña de ONU Mujeres, «el mundo se enfrenta a numerosas crisis, desde conflictos geopolíticos hasta niveles de pobreza en aumento, pasando por el impacto cada vez mayor del cambio climático, y estos retos solo pueden abordarse con soluciones que empoderen a las mujeres: A partir de la inversión que impulse el cambio y acelerando la transición hacia un mundo más sano, seguro e igualitario para todas y todos».

Unión Profesional publica la undécima edición de su Estudio UP: sobre las brechas salariales y laborales entre hombres y mujeres en las profesiones

En el marco europeo, la acción legislativa para la Igualdad de Género 2020-2025 se mantiene, con especial foco en la prevención y actuación contra la violencia de género tras la ratificación del Convenio de Estambul por parte de la Unión Europea, en coherencia con los debates sobre la Directiva sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres, que próximamente verá la luz.

Informe UP sobre las brechas salarial y laboral entre los y las profesionales

El análisis llevado a cabo desde el año 2014 que examina el desempeño de los y las profesionales con objeto de identificar los avances y retrocesos en materia de brecha económica y condiciones laborales en el ejercicio profesional, publicaba con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, su undécima edición.

La brecha salarial en el subsector de servicios profesionales se incrementó una décima hasta el 14,49% en el 2021. Esta subida supone el segundo año de leve repunte que contrasta con la tendencia de moderación que se produjo antes de la pandemia de COVID-19. A su vez, la brecha en la dirección creció casi un punto y medio porcentual hasta el 19,22%, el dato más elevado desde el 2019. En ambos casos, este comportamiento trajo causa en un aumento salarial general



La inversión en mujeres es estratégica para alcanzar la igualdad real y efectiva, así como la introducción de la perspectiva de género en las políticas presupuestarias. Si se mantienen las tendencias actuales, más de 342 millones de mujeres y niñas podrían vivir en pobreza extrema en 2030, advierten desde ONU Mujeres. Es por ello que, para garantizar que se tengan en cuenta las necesidades y prioridades de las mujeres, los Gobiernos han de priorizar la financiación con perspectiva de género y aumentar el gasto público en servicios esenciales y protección social. Entender el progreso en términos de justicia social es necesario. Así lo destaca Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional y vicepresidenta del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales, por el Día Internacional de las Mujeres 2024: «Las mujeres somos la mitad de la población, y merecemos visibilidad y respeto, igual retribución y cuidado, así como estar representadas de manera proporcional en la esfera pública y en los puestos de responsabilidad. Las profesiones, unidas, continuaremos trabajando para transformar todos estos retos en realidades».

medio ligeramente más elevado en los hombres en relación a sus compañeras.

En comparación, todo el mercado laboral redujo su brecha cuatro décimas hasta el 18,36%. Otras fuentes generales para el 2022 (año más reciente disponible) como la Agencia Tributaria reflejan que la brecha salarial subió dos centésimas hasta el 19,89%.

Algo más favorable fue la Encuesta de Población Activa con una moderación hasta el 15,70% en términos de salario bruto mensual. Las razones principales que sugiere la evidencia para explicar esta brecha se encuentran en dos factores esenciales: los complementos salariales referidos a la formación, antigüedad, trabajos en días festivos, pluses de nocturnidad o peligrosidad que, habitualmente, son mayores en los hombres. Y, por otro lado, en las condiciones laborales

Condiciones laborales

Precisamente, según el estudio publicado, se observa que las mujeres tienen mayor presencia en la jornada parcial, en contratación temporal inferior a un año y en rotación laboral y estacionalidad. Con todo, sería recomendable que la publicación de datos oficiales fuera más desagregada y precisa para analizar los diferentes elementos que afectan a la brecha salarial. Durante el año 2023 se apreciaron algunos resultados mixtos para las profesionales en las condiciones laborales analizadas. En relación con sus compañeros la brecha se moderó en la contratación temporal inferior a un año, repuntó tenuemente en la ocupación a jornada parcial y se amplió ligeramente en parte de las secciones de profesiones en rotación de empleo y estacionalidad.

La brecha salarial en el subsector de servicios profesionales se incrementó una décima hasta el 14,49 % en el 2021

Aún así, el conjunto del mercado laboral y, específicamente, el grueso de personas ocupadas en el subsector de servicios profesionales, experimentaron mejoras generalizadas en estas condiciones de trabajo. En esta moderación hay que considerar los efectos favorables de la Reforma laboral del 2022. Si bien, sería necesario analizar otros efectos como el incremento del volumen de fijos discontinuos desde mediados del 2022 y las tasas de no superación de los periodos de prueba.

Además, las mujeres acusan porcentajes más altos que sus homólogos en las condiciones laborales descritas como en los últimos años. Escenario que contribuye a mantener parte de la brecha salarial, y que puede tener impacto a medio y largo plazo en la continuidad y estabilidad de las carreras profesionales. Más en concreto, la mayor presencia de mujeres profesionales en la ocupación a jornada parcial y en la rotación y estacionalidad del empleo habría de conjugarse con otros factores de análisis que podrían explicar una menor demanda de empleo de estas para orientar más tiempo a otros asuntos como los cuidados de su entorno.

Ocupación y paro

El año 2023 finalizó con un aumento medio anual de la ocupación del 4,15% de las profesionales, frente al 10,66% más de sus compañeros. Este balance dio lugar a que el porcentaje medio de ocupación de las mujeres en el subsector de servicios profesionales se suavizara algo más de un punto porcentual hasta el 65,61%, el más bajo desde el 2013. Si bien, prácticamente, dos de cada tres personas ocupadas en el subsector de servicios profesionales son mujeres. Al mismo tiempo, las mujeres de 25 años o más solo representan el 34,7% de los puestos directivos en

el mercado laboral en el 2022, aunque con una senda sostenida de mejora desde el 2011.

Por su parte, todo el subsector de servicios profesionales anotó una subida anual de horas efectivas semanales trabajadas del 5,76% en el 2023. Si comparamos el periodo entre 2023 y el 2019 las horas trabajadas en conjunto crecieron un 18,61% en el caso de los hombres por un 12,30% de sus compañeras, lo que refiere un incremento y recuperación algo desigual pero sólida tras la pandemia.

Las mujeres de 25 años o más solo representan el 34,7 % de los puestos directivos en el mercado laboral en el 2022, aunque con una senda sostenida de mejora desde el 2011

La tasa de paro en las profesiones entre hombres y mujeres quedó de nuevo por debajo del 5% en el 2023. Esto es, una situación más coherente con el desempleo friccional o cercana al pleno empleo. En 9 de las 14 divisiones pertenecientes o relacionadas con el subsector de servicios profesionales la tasa de paro fue mayor en las mujeres, sin cambios frente al 2022.

Las mujeres con educación superior representan el grupo mayoritario de la ocupación media en el mercado laboral con un 24,52% del total, una décima más que en el 2022, y dos puntos y medio más que sus homólogos. Es decir, una de cada cuatro personas ocupadas en España es una mujer con estudios superiores. Con todo, la sobre cualificación sigue afectando más a las mujeres y en España según Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP) y Eurostat.

A su vez, las mujeres con educación superior agregan el 24,25% de las personas que manifiestan estar en una situación de subempleo dentro del mercado laboral en el cuarto trimestre del 2023. Un punto y medio más respecto al mismo periodo del 2022, y prácticamente el doble que sus compañeros en la misma tesitura de subempleo.



Cuarta edición de los Premios Igualdad de la Abogacía

El pasado 6 de marzo, el Consejo General de la Abogacía hacía entrega de sus reconocimientos a varias personalidades por su contribución a la igualdad de género. Entre ellas, a Teresa Paramato, fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer, que según el jurado, es merecedora de este galardón porque «todo su quehacer diario ha ido dedicado a trabajar en la búsqueda de soluciones para este grave problema social».

En el caso de la jueza italiana Gabriella Luccioli, el jurado destacó «su gran labor reescribiendo el derecho de familia, así como dictando sentencias con perspectiva de género, históricas en este sentido».

Durante la jornada tuvieron lugar dos mesas redondas, la primera sobre cómo combatir los sesgos de la inteligencia artificial y la segunda sobre la polarización. Todo ello en un contexto en el que se reflexionó para avanzar hacia la igualdad, pues como alertó la presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega, existe «peligro de marcha atrás».



I Premio Igualdad de la Profesión Química

El Consejo General de Colegios de Químicos otorgaba a propósito del Día Internacional de las Mujeres, su I Premio Igualdad de la Profesión Química, a María Amelia Guzmán, directora del Área de Inmigración y Trabajo de la Delegación del Gobierno en Murcia, por ser, según especificaba en su intervención, Ricardo Díaz, decano-presidente del Consejo General de Colegios de Químicos, «un referente de vocación basado en el amor a la ciencia», siendo un ejemplo para todas «las niñas que vienen detrás».

Por su parte, la química galardonada, en sus momentos de agradecimiento, tuvo palabras de reconocimiento para el Consejo General por «dar un paso al frente para alinearse con un valor incontestable».

El acto contó con la presencia de responsables políticos y co-

legiales de la región de Murcia, quienes quisieron mostrar su apoyo a esta iniciativa y su reconocimiento a la labor de María Amelia Guzmán, pues tal y como subrayó Ricardo Díaz: «estamos ante una mujer que más que una profesional de la química es una humanista de otro siglo».



Y esto también tiene que ver con el género

Bajo el título de *Y esto también tiene que ver con el género*, el Consejo General de Trabajo Social, lanzaba durante el mes de marzo una campaña con el fin de mostrar diferentes acciones para conmemorar los cinco años que han pasado desde el primer lanzamiento de vídeo con este mismo título, especialmente entrevistas a trabajadoras sociales en línea con las cinco propuestas que marcaba ONU Mujeres en su campaña bajo el lema *Invertir en las mujeres: acelerar el progreso*.

Además, desde esta corporación colegial se hizo público un manifiesto en el que se insta a los Estados a abordar las desigualdades y las injusticias sociales, «promoviendo políticas justas y garantizando el acceso a los recursos en igualdad de condiciones». Asimismo, se propone la «creación de tejido social a través de grupos, comunidades y agrupaciones de la sociedad civil para restablecer situaciones de desigualdad, creando espacios comunes que reivindiquen derechos y oportunidades».

Arquitecturas para la Igualdad

Bajo el título de *Arquitecturas para la igualdad*, el Observatorio 2030 del Consejo Superior de Arquitectos de España (CSCAE), organizaba el 20 de marzo una mesa de diálogo que sirvió para visibilizar de qué forma el sector, con la colaboración y el impulso de las Administraciones Públicas, puede ayudar a avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa para el conjunto de la población, en línea con el ODS 5 de la Agenda 2030.

Celebrado en la Fundación ICO, este acto contó con varias arquitectas y expertas, así como con representantes del Tercer Sector y de gobiernos locales.

Durante el debate, moderado por Carolina Pecharromán, editora de Igualdad de los Servicios Informativos de TVE, se expusieron múltiples perspectivas interrelacionadas, que coincidieron

en el poder transformador de la arquitectura y en la posibilidad de avanzar hacia sociedades más equitativas, proyectando y planificando viviendas y ciudades cuidadoras, que se adapten a las necesidades de sus habitantes y mejoren su calidad de vida.



Mujer y profesión médica

El 7 de marzo, la Organización Médica Colegial (OMC) congregó en una jornada a distintas expertas para analizar la situación de la mujer dentro de la profesión bajo el título *Mujer y profesión médica*, con el objetivo fundamental de visibilizar el escenario real y continuar promoviendo acciones y líneas de trabajo para lograr una protección e igualdad efectiva de la mujer en la profesión médica.

En este encuentro, que contó con la participación a través de vídeo, de la ministra de Sanidad, Mónica García, se presentaron además los principales datos del Estudio Mujeres en Medicina en España (WOMEDS), el balance de actividades de la iniciativa #DondeEstánEllas del Parlamento Europeo y también tuvo lugar una mesa de debate que se centró en el análisis de la normativa sobre igualdad y conciliación en la profesión médica.

«Desde la OMC trabajamos para visibilizar en los cargos de responsabilidad lo que representa verdaderamente una profesión

feminizada como es la Medicina», comentó Tomás Cobo, presidente del Consejo General de Médicos en el desarrollo de esta jornada.



Arquitectas Técnicas dejando huella

El Consejo General de la Arquitectura Técnica, en el marco de su campaña Arquitecturas Técnicas dejando huella, organizaba el 14 de marzo una mesa de diálogo con varias profesionales citadas para explicar, bajo la moderación por parte de Unión Profesional, de Elisa McCausland, su trayectoria vital y profesional en el ámbito de la Arquitectura Técnica.

El propósito fundamental de este encuentro, fue, como así lo puso de manifiesto el presidente de la corporación colegial, Alfredo Sanz Corma: «respetar todos los puntos de vista y sumar inteligencias para avanzar en igualdad».

Todas las expertas reunidas en torno a esta mesa, coincidieron en destacar el importante cambio generacional que existe en la vida colegial, lo que debería ser aprove-



chado para que cambie el rumbo hacia una arquitectura técnica más igualitaria. Además, pusieron de relieve la necesidad de acercarse a los jóvenes, utilizando sus propias herramientas, como son las redes sociales.

Necesidad, barreras y recomendaciones

El Consejo General de Licenciados en Educación Física (COLEF) hacía público con motivo del Día Internacional de las Mujeres un informe en el que tras escuchar a adolescentes sobre las cuestiones de brecha en la práctica físico-deportiva, se llegaba a la conclusión de que a siete de cada diez chicas les gustaría hacer más actividades físicas y deportivas. Con el título de *Actividades físicas y deportivas para las adolescentes: Necesidad, barreras y recomendaciones*, este estudio también pone el foco en qué les gustaría hacer y por qué encuentran más barreras, con el objetivo fundamental de «mejorar las oportunidades de práctica físico-deportiva de las adolescentes en España y conocer qué les motiva para realizar ejercicio, así como las barreras que encuentran para no hacer-

lo», tal y como se explicó en su presentación en el Consejo Superior de Deportes.



CONGRESOS

Se celebra la 28 edición de OPTOM 2024, el Congreso de los Ópticos-optometristas

Del 12 al 14 de abril, las y los ópticos-optometristas de España se dieron cita en el Centro de Convenciones Norte de IFEMA de Madrid, para asistir al congreso organizado por el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas, coincidiendo, además con el certamen de ExpoÓptica, como ya viene siendo habitual en las ediciones precedentes.

El 28 Congreso Nacional de Optometría, Contactología y Óptica, OPTOM 2024, reunió a diversas personalidades expertas en la materia con el objetivo de actualizar conocimientos relacionados con esta disciplina, lo que según el presidente de la corporación colegial, ha supuesto «un impulso para reciclarlos en las competencias que necesitamos para afrontar, con los conocimientos basados en la evidencia científica, el mejor servicio sanitario que podemos ofrecer a nuestros pacientes en la atención primaria de la salud visual».

Un encuentro que ha servido, además, para intercambiar estrategias de actuación clínica, incentivar el liderazgo en los profesionales de la visión, poner el foco en la atención optométrica a pacientes mayores, concienciar sobre la importancia del papel del óptico-optometrista en la prevención y el control de la miopía y ofrecer una visión de las posibilidades que se abren con la utilización de la inteligencia artificial en este ámbito profesional.

Esta 28 edición comenzó con la conferencia inaugural del profesor Juan José Salazar Corral, Director del Instituto de Investigaciones Oftalmológicas Ramón Castroviejo, quien abordó el origen del

ojo, desde el punto de vista de la biología evolutiva. Además, durante las jornadas en las que se extendió el congreso, tuvieron lugar diferentes sesiones plenarias, así como conferencias magistrales, en las que se tocaron temas sobre envejecimiento, inteligencia artificial, práctica profesional, aplicaciones terapéuticas de la luz y distrofias hereditarias en la retina.



OPTOM 2024
M A D R I D 12-14 ABRIL

La Arquitectura Técnica celebra su convención internacional CONTART 2024

Tras un *impass* de cuatro años, debido a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19, las y los arquitectos técnicos se reunieron durante los días 25 y 26 de abril en el Palacio de Congresos de Santa Eulalia, en Ibiza con motivo de su décima convención internacional de la Arquitectura Técnica, CONTART 2024.

Organizada por el consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE) y en colaboración con el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Ibiza y Formentera, esta edición ha retomado el tema central que había sido pensado para la convención que no pudo celebrarse en el 2020, esto es la salubridad de los edificios y en como estos afectan a la salud de sus ocupantes.

Asimismo y debido a la proliferación de programas de ayuda a la rehabilitación, se sumó como aspecto desarrollado en este encuentro profesional, la rehabilitación energética de edificios, contando con la innovación como coprotagonista.

Debates, ponencias y talleres fueron llevándose a cabo los días señalados poniendo el foco en una de las misiones fundamentales de los edificios: «proteger y cuidar de las personas que los habitan», tal y como señaló en su presentación el presidente del CGATE, Alfredo Sanz Corma, para quien, «desde el Consejo General hemos querido recuperar ese eje que se quedó sin abordar en el 2020 y que debe formar parte de la cultura profesional

del reformado sector de la rehabilitación para que los usuarios puedan ‘habitar plenamente’».

Tras la inauguración que corrió a cargo de Isabel Rodríguez, ministra de Vivienda y Agenda Urbana, y la ponencia del reconocido ecólogo urbano, Salvador Rueda, diferentes expertos y expertas conformaron mesas de debate en las que se tocaron temas como la

accesibilidad, la eficiencia energética, la seguridad, la prevención o el patrimonio cultural, entre otros.



Líderes profesionales del mañana, construyendo un nuevo futuro profesional común



Alexander Salvador

Presidente de la Intercolegial de Profesionales Jóvenes de Cataluña

Ante el panorama actual, marcado por la creciente fragmentación de la sociedad civil, el pasado 3 de abril impulsamos una iniciativa que busca unir esfuerzos y generar cambios tangibles en el ámbito profesional y económico de Cataluña. Se trata de la Intercolegial de Profesionales Jóvenes —la Intercolegial Joven— un proyecto cocinado a fuego lento, con generosidad, transversalidad y mucha visión a largo plazo.

Esta iniciativa surge del impulso de los representantes jóvenes de los más de cien colegios profesionales que conforman la Associació Intercol·legial de Col·legis Professionals de Catalunya, una organización comprometida con el futuro de las diversas profesiones en Cataluña. En un momento de grandes crisis en nuestra sociedad —precariedad laboral, difícil acceso a la vivienda o de nuevos liderazgos en la sociedad—, la Intercolegial Joven se erige como un espacio de encuentro para aquellos que comparten inquietudes sobre el futuro de sus profesiones y el papel de la juventud profesional en la sociedad.

¿Qué une a profesionales de la arquitectura, del periodismo, de la sociología, de la abogacía? La respuesta es sencilla: todos y todas compartimos preocupaciones similares sobre el futuro de nuestras profesiones y la necesidad de políticas que consideren nuestras perspectivas y experiencias

¿Qué une a profesionales de la arquitectura, del periodismo, de la sociología, de la abogacía? La respuesta es sencilla: todos y todas compartimos preocupaciones similares sobre el futuro de nuestras profesiones y la necesidad de políticas que consideren nuestras perspectivas y experiencias. En este sentido, la Intercolegial Joven se propone como un denominador común de acciones conjuntas para promover la visibilidad y promoción de los jóvenes profesionales, así como para fomentar la colaboración y el debate de ideas en todos los niveles.

El rol de la juventud profesional

Es innegable el papel crucial que desempeñan los profesionales en una economía como la catalana. Contribuimos con el 28% del empleo, el 40% de las remuneraciones salariales y el 35% de las ren-

tas mixtas de autónomos y empresarios individuales. Además, generamos más del 47% del IRPF y el 38% de las cotizaciones sociales en Cataluña. Sin embargo, nos enfrentamos al desafío del envejecimiento demográfico en nuestras profesiones —con un aumento de los profesionales mayores de 55 años y una disminución de los menores de 34 años—, lo que pone de relieve la necesidad de promover la participación y el impulso de liderazgos jóvenes en el ámbito profesional. El futuro —cada día, más presente— de nuestras profesiones depende de nosotros, la juventud profesional.

La pregunta que debemos hacernos es clara: ¿qué Cataluña queremos construir? Siento ser políticamente incorrecto, pero no queremos una Cataluña impulsada laboralmente por influencers y tiktokers. Queremos una Cataluña de profesionales de la veterinaria, de la economía, de la procura, de la docencia, de la economía... Una Cataluña profesional y de profesiones.

Es fundamental apostar por el desarrollo y el prestigio de nuestras profesiones y colegios profesionales como motores de progreso y bienestar en la sociedad catalana. La Intercolegial Joven representa una oportunidad única para fortalecer nuestras instituciones, promover el talento joven y contribuir de manera activa al desarrollo económico y social de Cataluña.

En calidad de primer presidente de la Intercolegial Joven, es un orgullo poder asumir el compromiso de liderar esta organización y trabajar junto a una nueva generación de líderes jóvenes de tantos colegios profesionales. Doy la bienvenida a la casa grande de la juventud profesional.





Unión Profesional acude al encuentro organizado por Banco Sabadell

VII Foro Sabadell Professional. Enfoque en las profesiones colegiadas

Banco Sabadell celebró el 13 de marzo en Madrid el VII Foro Sabadell Professional. Un encuentro donde se subraya el valor de las profesiones colegiadas. Entre los asistentes hubo 82 representantes de colegios profesionales de la Comunidad de Madrid y de consejos generales de colegios profesionales y asociaciones del ámbito colegial en España. A la cita también acudió Unión Profesional.

En la presentación destacó la intervención del presidente del banco, Josep Oliu, que además de hacer un repaso histórico de la entidad, señaló como «el objetivo sigue siendo ser el mejor banco de las empresas y de particulares, desde luego para los profesionales», cuyos colegios y asociaciones «contribuyen a fomentar el progreso del país, y por eso queremos seguir estando a su lado». Desde Sabadell Professional, unidad del banco especializada en establecer acuerdos de colaboración con colegios profesionales, su directora, Charo Fernández, acentuó la capacidad de adaptarse a las características propias de cada colectivo.

Reconocimientos a las corporaciones colegiales

En el evento también tuvo lugar la entrega de reconocimientos a varias corporaciones colegiales. Particularmente, al Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI), que recogió su presidente José Antonio Galdón —vicepresidente a su vez de Unión Profesional—, como primer colectivo en firmar un acuerdo con Banco Sabadell. Además, por mantener más de

25 años la relación con el banco, recibieron reconocimientos el Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Madrid y el Colegio Profesional de Podología de Madrid.

Dimensión socioeconómica de las profesiones

En cuanto a cifras, durante el 2023 Sabadell Professional firmó 250 convenios con colegios profesionales y asociaciones profesionales o empresariales. En la actualidad, cuenta con 3.505 convenios vigentes y 600.000 clientes vinculados a los mismos que representan el 13% del total de la entidad. Si nos referimos a la magnitud del subsector de servicios profesionales en España, representa el 12,32% del Valor Añadido Bruto, el 19,32% del tejido empresarial y el 14,58% del empleo directo, a tenor de los datos más recientes estimados por Unión Profesional. En suma, estos servicios juegan un papel determinante en la articulación de los derechos y en el nivel de competitividad del resto de sectores económicos.



De izda a dcha: Charo Fernández, José A. Galdón y Josep Oliu

Plan de Recuperación de España: la recepción del cuarto pago europeo se aplaza hasta mayo

El inicio del 2024 alberga varios asuntos de interés sobre la evolución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de España en el marco de los fondos europeos NextGenerationEU. Uno de los más importantes aconteció a mediados de marzo con la visita a nuestro país del comisario europeo de Economía, Paolo Gentiloni, para abordar la aplicación de los fondos y valorar el desbloqueo del cuarto desembolso. Ante el retraso observado en el cumplimiento de los 61 hitos y objetivos comprometidos como, por ejemplo, la reforma del subsidio por desempleo, el plazo para evaluar su desembolso se prorrogó dos meses más hasta el 21 de mayo. Asimismo, en lo que va del 2024 España ya ha recibido 1.383 millones de euros en dos pagos en calidad de anticipo del tramo abierto de préstamos. El destino principal de estos instrumentos financieros será incrementar la seguridad y la autonomía estratégica en los ámbitos: energético, agroalimentario, hídrico, industrial, tecnológico y digital.

El ICO gestionará 40.000 millones de euros

En contexto, se recuerda que en octubre del 2023 la Comisión

Europea aprobó la Adenda de España para el PRTR. Es decir, la puesta en marcha de su segunda fase que permitirá articular 42 nuevas medidas de inversión y reforma, y reforzar 17 inversiones y 8 reformas de la primera fase del PRTR mediante la movilización de 10.000 millones de euros adicionales y hasta 84.000 millones de euros en préstamos. Muestra de ello es que casi 40.000 millones de euros del bloque de préstamos serán gestionados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) en cinco líneas principales: ICO-Verde, ICO-Empresas y Emprendedores; ICO-Vivienda; ICO-Audiovisual Hub y Fondo ICO Next Tech.



Profesiones: Horizonte 2050

El futuro de las profesiones está y estará muy condicionado por cómo apliquemos las nuevas tecnologías



Pablo Abascal

Presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas (CGCAFE)

La administración de fincas se ejerce sobre todo tipo de patrimonios, desde edificios en alquiler, comunidades de propietarios o centros comerciales, entre otros muchos más. Todo edificio es susceptible de ser gestionado por un profesional, tanto los que existen ahora como los que puedan ir surgiendo en el futuro. Somos una profesión que está en continuo desarrollo profesional y, además, tenemos atribuidas un conjunto de funciones que nos otorgan un papel vertebral en la ordenación de la política de vivienda en España y en el ejercicio del derecho constitucional a la vivienda en condiciones de seguridad y habitabilidad.

En las ciudades del futuro nuestra profesión tendrá que seguir ofreciendo todas estas garantías a la ciudadanía, además de todas aquellas que vayan surgiendo en las próximas décadas, colaborando con otras profesiones y la administración pública para que los entornos que habitamos sean, cada vez, más seguros y sostenibles.

Áreas de ejercicio en transformación

Los profesionales inmobiliarios se enfrentan a una multiplicación constante de las leyes y a unos reglamentos cada vez más complejos que emanan de Europa. Algunos ejemplos recientes se encuentran en la legislación medioambiental de la gestión de residuos o los requisitos de eficiencia energética, entre otros. La protección de los consumidores es un tema candente para muchos legisladores, y también para nuestro colectivo, por lo que hemos participado aportando iniciativas para mejorar estos servicios y conociendo las distintas leyes europeas que son o van a ser de aplicación en España.

Los administradores/as de fincas tenemos mucho que aportar para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se puedan lograr. Esta Agenda contiene 17 objetivos, y de ellos, cuatro inciden directamente en nuestros edificios: Salud y bienestar -3-; Agua limpia y saneamiento -6-, Energía asequible y no contaminante -7-, y Ciudades y comunidades sostenibles -11-. Además, son importantes: Producción y consumo responsable -12-; Acción por el clima -13-; y Alianzas para lograr los objetivos -17-. Todo ello exige una gran transformación cultural de la ciudadanía y de las profesiones, que debemos de hacer todo lo posible para que nuestras ciudades y pueblos sean mucho más amables para sus habitantes trabajando en la aplicación de las distintas normativas nacionales, europeas y, por supuesto, de la Agenda 2030.

Protocolo de Actuación ante grandes crisis

Nuestra profesión requiere un conocimiento de las distintas normativas que inciden sobre nuestra actuación profesional,

que son muchas y muy diferentes, y hay que saber informar sobre ellas y aplicarlas, y esto siempre hay que saber gestionarlo, básicamente, ante situaciones de crisis como la COVID-19 o la crisis energética. Por ello, estamos trabajando en un Protocolo de Actuación ante grandes crisis que requieren un modo diferente de actuar laboral, social y emocionalmente, analizando qué se hizo y en qué se puede mejorar en un futuro. Para poder dar respuesta al día a día, es fundamental enseñar y trabajar las habilidades emocionales de nuestros colegiados/as, porque tienen que afrontar situaciones personales complejas que pueden dificultar la convivencia en los edificios, fundamentalmente, en situaciones de crisis como las que hemos comentado.

Es fundamental enseñar y trabajar las habilidades emocionales de nuestros colegiados/as, porque tienen que afrontar situaciones personales complejas que pueden dificultar la convivencia en los edificios

Estrategia institucional de futuro

Mientras, el futuro de las profesiones está y estará muy condicionado por cómo apliquemos las nuevas tecnologías a nivel profesional, colegial y, fundamentalmente, de la relación con los ciudadanos. Pero estos cambios tan profundos y novedosos han de contribuir a que la información y la formación sigan siendo de la máxima calidad, porque consideramos que formatos tan innovadores como los que estamos analizando, con sus reglas y normas propias a nivel comunicacional, no han de ir en detrimento del contenido que se ofrece a los consumidores y usuarios, sino al revés, han de ser tanto en el modo de comunicar como en lo que se comunica, excelentes.

Asimismo, el CGCAFE aprobó su Plan Estratégico, donde se plantean los objetivos fundamentales para los próximos años, estructurado en la regulación de la profesión, relaciones institucionales, formación, innovación y nuevos servicios, comunicación, deontología, estrategia internacional y acción social.

Toda organización debe establecer sus objetivos y la forma de alcanzarlos, y el CGCAFE ha adquirido una dimensión y nivel de actividad que determinó la necesidad de abordar un Plan Estratégico con el fin de lograr mejoras para los administradores de fincas colegiados, la defensa de los derechos de la ciudadanía en materia de vivienda, y el máximo reconocimiento social para la profesión.

Ahorro e inversión: dos caras de la moneda con las profesiones de fondo

Eugenio Sánchez Gallego

Cuando hablamos de ahorro, solemos enfocarlo desde un punto de vista personal en la capacidad que tengamos de guardar una parte de nuestra renta para cubrirnos ante futuros gastos, eventualidades, situaciones vitales como descendencia y jubilación, y para poder financiar, al menos, algunas de las inversiones principales: vivienda y automóvil. Apretarse el cinturón, procurar gastar menos de lo que se ingresa, hacer un presupuesto mensual, son fragmentos de sabiduría popular que abonan una suerte de cultura de ahorro bajo una óptica microeconómica.

Ahora bien, ¿qué ocurre si en una economía en crisis todo el mundo opta por un comportamiento mucho más frugal de lo habitual para protegerse? Uno de los primeros efectos sería una caída de la demanda agregada, lo que conduciría a un descenso de la producción, después a una reducción del empleo y de los ingresos y, consecuentemente, ¡a una menor capacidad de ahorro!

Este circuito teórico, poco intuitivo, recibe el nombre de paradoja del ahorro y nos muestra que la suma de comportamientos individuales, *a priori* saludables, puede tener implicaciones macroeconómicas relevantes con resultados no deseados para el conjunto. Más allá y de forma simplificada, si una economía no ahorra, dejará de crecer a largo plazo al no poder invertir. Y aunque tenga ahorro, si este no se invierte, la economía se estancará.

La inversión en España

Con este marco, nos sumergimos en un asunto nuclear y siempre vigente sobre la influencia del ahorro y la inversión en la salud de una economía. Ello nos permitirá aproximarnos a los múltiples y esenciales roles que juegan las profesiones en estos dos conceptos económicos clave.

En primer lugar, posamos nuestra mirada en la contabilidad nacional, donde la inversión se recoge en la formación bruta de capital fijo (FBKF). Una variable macroeconómica que agrupa las adquisiciones (más otros ajustes contables) realizadas por los agentes, básicamente, en activos fijos materiales como vivienda y maquinaria, y en productos de propiedad intelectual como investigación y desarrollo, esto es, activos intangibles.

De su volumen y evolución depende en última instancia el patrón de crecimiento económico potencial a medio y largo plazo. En el periodo 1995-2021 es posible distinguir tres etapas en el esfuerzo inversor de nuestra economía (cociente de la FBKF entre el Producto Interior Bruto o PIB): de 1995 a 2006 experimentó un aumento apoyado fundamentalmente en la inversión en vivienda,

que explicaría gran parte de la burbuja inmobiliaria. Más tarde, una corrección que coincidió con la Gran Recesión 2008-2013 y, desde entonces, un ciclo de cierta atonía.

Agente directo de la inversión

Sin embargo, a partir del 2006 comenzó un cambio en la composición sectorial de la inversión: un menor peso del ámbito inmobiliario y de la construcción, ligera recuperación en la industria y, sobre todo, un mayor protagonismo en la inversión agregada por el subsector de servicios profesionales¹ hasta representar un 7,64% del total según refleja la línea roja de la Figura 1. En tal sentido, las profesiones constituyen uno de los agentes directos de la inversión agregada más destacados solo por detrás de las actividades inmobiliarias y la industria manufacturera. Pero hay más, dentro del capítulo de propiedad intelectual, las profesiones lideran la inversión en investigación y desarrollo con un 29,0% del total en una senda al alza en los últimos años.

La buena actividad exportadora de los servicios profesionales, señal de competitividad y de calidad en el contexto internacional, contribuye a que nuestra economía pueda tener capacidad de financiación

Esta inversión en intangibles es una de las palancas críticas que puede impulsar la productividad y el bienestar. Entre otras razones, el conocimiento derivado de la investigación y desarrollo es un bien no rival y no excluyente. Es decir, el conocimiento acaba por estar disponible para todo el mundo de forma directa e indirecta, y su uso por una persona no lo reduce o minorra para otra.

Gestión y canalización de recursos

Otro de los roles emerge con el saber especializado del que disponen los profesionales para gestionar y canalizar el ahorro de una economía hacia la inversión del tejido productivo. De modo esquemático, el engranaje principal que comunica el ahorro con la inversión es el siguiente: los hogares ponen sus ahorros en depósitos bancarios, y el banco utiliza estos para transformarlos en crédito dirigido a las empresas.

Aparte de los depósitos, producto mayoritario en España, otros instrumentos de cauce del ahorro en el plano de la renta fija son las letras y bonos del Estado, con una ascendente predilección de los minoristas en el último

¹ Para configurar el subsector de servicios profesionales se agregan los datos de la sección M - Actividades profesionales, científicas y técnicas, y la sección Q - Actividades sanitarias y de servicios sociales. El Instituto Nacional de Estadística no publica mayor desagregación en este caso.

año, así como la deuda corporativa de las empresas, o productos financieros más complejos ya en el plano de la renta variable como acciones, o fondos de inversión indexados, fondos de gestión activa, etc.

En todas estas alternativas intervienen profesionales específicos de la economía y de parte de la esfera jurídica para asesorar a los clientes y asegurar el correcto despliegue técnico de cada producto, junto con aquellos profesionales que digitalizan la operativa financiera.

Inversión de la economía

Un espacio adicional a mencionar sitúa a las profesiones como articuladores de la inversión efectuada por el resto de sectores que disponen su ahorro o acceso a financiación.

Cuando la industria, el transporte, el comercio, u otros sectores deciden invertir para ampliar o mejorar su producción de bienes y servicios, un factor para su ejecución es la demanda de servicios profesionales como *inputs* o bienes intermedios determinantes. De hecho, las mejoras que pueden introducirse en bienes y servicios dependen, a menudo, de aplicar conocimiento científico-técnico o jurídico, entre otros.

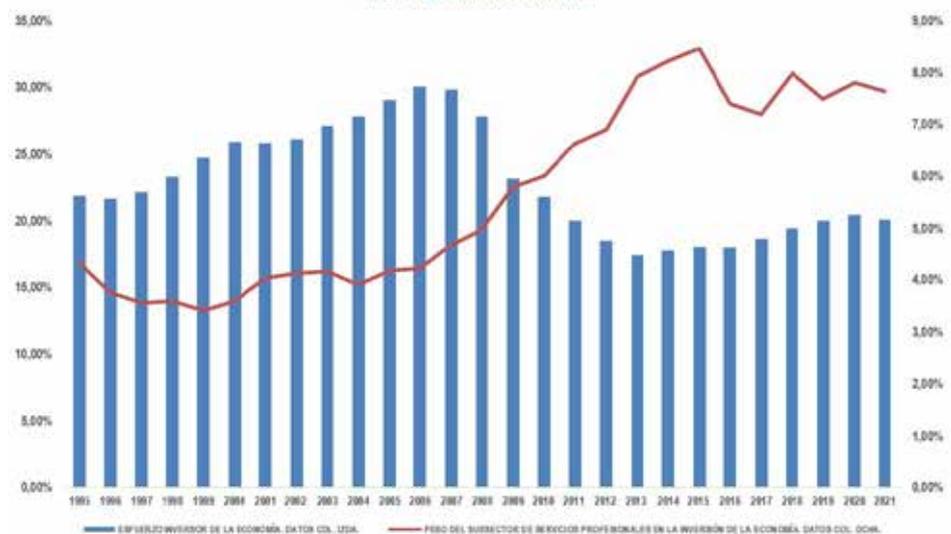
Dentro del capítulo de propiedad intelectual, las profesiones lideran la inversión en investigación y desarrollo con un 29,0% del total en una senda al alza en los últimos años

Por otro lado, en las últimas décadas el fenómeno de la servitización empresarial se ha extendido. Consiste en aparejar servicios a la venta de un producto, especialmente en la industria, para elevar el valor añadido o cobertura provista al consumidor. Por ejemplo, en la venta de un automóvil se asocian servicios de mantenimiento predictivo y reparación, y algunas marcas de tecnología ofrecen servicios de almacenamiento de información en la nube.

Capacidad de financiación

En último término, aparece otra perspectiva: la capacidad o necesidad de financiación de la economía. Esta se mide a través de la balanza de pagos que contempla los saldos por cuenta corriente (operaciones de bienes y servicios, rentas y transferencias corrientes entre residentes y no residentes) y por cuenta de capital (transferencias de capital

FIGURA 1. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO DE ESPAÑA Y EL PAPEL DE LAS PROFESIONES

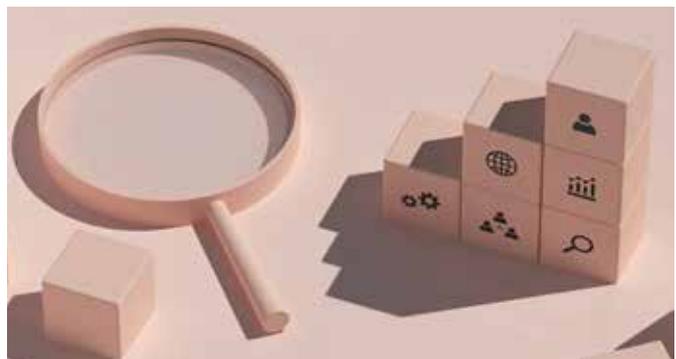


Elaboración propia a partir de los datos de Contabilidad Nacional del Instituto Nacional de Estadística relativos a formación bruta de capital fijo sobre el Producto Interior Bruto (esfuerzo inversor) y también en el plano sectorial durante el periodo 1995-2021. Véase la nota 1 sobre el subsector de servicios profesionales.

y las adquisiciones/cesiones de activos no financieros no producidos entre residentes y no residentes). En otras palabras, registra el flujo de transacciones económicas entre un país y el resto del mundo.

Cuando hay superávit en la balanza de pagos, la economía tiene capacidad de financiación. Mientras, si hay déficit, estamos ante una economía con necesidad de financiación que precisará pedir prestado al exterior para acometer inversiones.

Pues bien, durante la década 2013-2023 las profesiones² han contribuido de manera sostenida a que pueda haber superávit en la balanza por cuenta corriente y lo hacen con una cuantía en ascenso que bordea ya el 1% del PIB. Esto se puede computar en la desagregación de la balanza por corriente centrada en los servicios no turísticos. En síntesis, la buena actividad exportadora de los servicios profesionales, señal de competitividad y de calidad en el contexto internacional, contribuye a que nuestra economía pueda tener capacidad de financiación.



² Para configurar el volumen de servicios profesionales se agregan los datos recogidos en las categorías de Otros servicios empresariales, de Seguros, de Servicios financieros y de Servicios personales, culturales y recreativos y bienes y servicios de las AAPP contemplados en la balanza de pagos que publica el Banco de España.



Autónomas todo el año



Candelaria Carrera
Coordinadora de mujer de ATA

En España el número de autónomas ya es de 1.227.414, el 36,8 % del total del colectivo. En la última década el RETA ha sumado 163.867 autónomas y nueve de cada diez nuevos cotizantes autónomos en 2023 fueron mujeres, es decir, las mujeres autónomas representan un tercio del empleo por cuenta propia lo que marca un desfase y una meta. Queda mucho trabajo por hacer. Por ello, desde ATA empezamos por impulsar el autoempleo femenino en las seis comunidades autónomas que no lograron sumar emprendedoras el pasado año siendo Asturias la que mayor pérdida de mujeres registró en el año 2023.

En la última década, Canarias ha liderado el incremento de autónomas en la última década (+39,9 %). En el otro extremo, Galicia perdió un 7,4 % de sus autónomas desde 2013. Una década en la que hemos aprendido mucho, pero parece que no se ha sabido cuidar lo suficiente los negocios que emprenden y defienden las mujeres. Conciliar y tener su propia carrera profesional ha sido el gran reto de la década y el autoempleo en este caso no es una opción muy asequible. Nadie duda que no es fácil, los comienzos no son sencillos y que lo que parece bueno para organizar tu tiempo en un inicio son muchas horas a deshoras y mucho trabajo sin reconocimiento, pero al final, llega.

Soy Autónoma

En ATA hemos querido destacar la fortaleza de las autónomas. *Soy Autónoma* es una campaña de visibilización de la mujer autónoma como mujeres independientes, generadoras de empleo, en todos los sectores y de todos los puntos de España. Ser autónoma no es algo de un día que se pueda resaltar sólo para el 8 de marzo, ser autónoma no es algo de un mes, ser autónoma se vive, se disfruta, se sufre, se avanza, se apuesta, se evoluciona... porque ser autónoma es una forma de vida. En ATA queremos que se conozca la realidad del día a día de mujeres que no es que sean valientes (¡¡cuántas veces nos

dicen eso!!), son autónomas. Este espíritu lo hemos resumido en 21 vídeos cortos en las que ellas toman la palabra y nos cuentan cómo fue su decisión para emprender, sus modelos a seguir y su evolución. El sentir general de todas las mujeres autónomas que han participado merece la pena, pues con su trabajo sostienen a sus familias y a las de otros. Además, hacen lo que les gusta, se sienten más que realizadas, y por supuesto, es su pasión.

Todos y cada uno de los ejemplos, desde las que tienen una clínica veterinaria, a las que asesoran a otros emprendedores, las que se dedican a diseñar una imagen o comunicar las ideas de otro, a educar animales... todos son grandes modelos de negocio a seguir. Si bien es cierto, el comercio es el sector elegido mayoritariamente por las autónomas (24,9%) pero las profesionales autónomas rompen barreras y ya crecen en todos los sectores. Desde ATA trabajamos para lograr que las autónomas, que siguen contando con desventajas a la hora de emprender, consigan sus objetivos empresariales. Si ellas crecen, crecemos todos. 2023 no ha sido un año fácil para el colectivo autónomo. Pero a pesar de esto, las mujeres han vuelto a ser las protagonistas y han conseguido emprender nuevas actividades y empujar el crecimiento del trabajo autónomo. Este aumento no es solo una tendencia estadística; es un reflejo del cambio social y económico que está teniendo lugar en la sociedad española. La mujer autónoma no solo ha irrumpido en el ámbito empresarial, sino que también ha desafiado las normas tradicionales y ha demostrado que la autonomía económica es clave para el empoderamiento femenino.



Ver campaña

Coordina: Araceli M. Villegas

FarmaColabora, un espacio para la difusión de proyectos sociales

El Consejo General de Farmacéuticos ha creado la plataforma *FarmaColabora*, un espacio dentro de su propio portal de internet para dar difusión a proyectos sociales desarrollados por diferentes organizaciones sin ánimo de lucro. Con esta plataforma, el Consejo General quiere apoyar a estas entidades en la comunicación y difusión de sus acciones e iniciativas entre el colectivo de farmacéuticos. Así, los profesionales que quieran acceder a los distintos proyectos con las que pretendan colaborar podrán disponer de manera fácil y accesible de toda la información necesaria.

La idea es que esta plataforma sea un espacio vivo y dinámico, que pueda irse renovando periódicamente con proyectos nuevos y sumar distintas organizaciones. Por ello, Cristina Tiemblo, tesorera del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, invitó durante la presentación de esta iniciativa, a «todas las organizaciones sin ánimo de lucro a que remitan sus propuestas y así ayudarles en su difusión entre la profesión farmacéutica».

Primeras iniciativas

El principal objetivo de *Proyecto Farmamundi* es contribuir a fortalecer la atención a la salud hacia mujeres, niños/as y hombres a través de la inserción de la red de botiqui-

nes comunitarios para la provisión de medicamentos esenciales y mejora del tratamiento de enfermedades prevalentes. Por su parte, *Proyecto Fundación el Alto*, tiene como objetivo contribuir al derecho a la salud en Etiopía a través de dos medios, la mejora de los servicios de farmacia del Hospital General de Gambo y el asesoramiento y la capacitación técnica de los trabajadores locales del servicio de farmacia. Asimismo *Proyecto Farmacéuticos en Acción*, que se lleva a cabo en el dispensario de las Religiosas de Asunción, pretende mejorar y promover la salud de la población en general y en particular de los niños con un alto grado de desnutrición. *Proyecto Fundación Nuestros Pequeños Hermanos*, esta iniciativa quiere garantizar el medicamento y el uso racional de medicamentos para 80.000 niños gravemente enfermos de entre 0-16 años que viven en Haití en una situación de conflicto armado desde 2021. Y finalmente, el *Proyecto Beyond SunCare*, ayudará a mejorar la calidad de vida de 350 personas en 5 distritos de Malawi a través de una serie de servicios como equipamientos médicos; formación; sensibilización; y la puesta en marcha de un sistema de intervenciones quirúrgicas para quienes sufren cáncer de piel.



Acceso a web

II Edición del curso Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional en Salud

La Fundación para la Cooperación Internacional (FCOMCI) y la Fundación para la Formación (FFOMC) de la Organización Médica Colegial (OMC) han organizado una segunda edición del curso titulado Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional en Salud. Teniendo como guía los valores de solidaridad y trabajo en equipo, inherentes a la profesión médica, ambas instituciones buscan dotar a los asistentes de las habilidades necesarias para formular proyectos de cooperación internacional efectivos y significativos.

«El objetivo principal de este curso es capacitar a los profesionales de la salud para formular proyectos de cooperación internacional que realmente marquen la diferencia en la vida de las personas», así lo expresó María Salud Falcó, directora académica del curso, quien se encargó de presentar esta nueva edición.

Además, en esta edición, los estudiantes aprenderán a diferenciar entre cooperación al desarrollo y ayuda hu-

manitaria, identificar los diferentes actores involucrados en la cooperación internacional, y comprender las fases fundamentales de un proyecto, desde su identificación hasta su evaluación. Todo ello combinando una exposición teórica basada en el análisis de casos prácticos y fomentando así la participación de los alumnos generando un espacio de debate para intercambiar ideas y experiencias.



El derecho a la educación: una oportunidad para transformar las vidas de niños y niñas



Carlos García de Bakedano
Especialista en Educación de UNICEF España

La educación es la gran palanca para generar oportunidades y transformar las vidas de millones de niños y niñas en todo el mundo.

Es un derecho fundamental recogido en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y que como tal debe ser ejercido y garantizado. La Agenda de Desarrollo Sostenible también reconoce la relevancia del derecho a la educación en su Objetivo 4, que señala que para 2030 se debe garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, incluida una meta sobre el acceso universal a la educación primaria. Además, el acceso a la educación también supone la puerta de entrada para que los niños y las niñas disfruten de otros derechos como la salud, la protección y la participación, entre otros.

Un niño que recibe educación de calidad crecerá más sano, sin violencia, abuso y explotación y con los aprendizajes fundamentales para desarrollar su proyecto de vida y acceder a una profesión. Por ejemplo, en el caso de las niñas, se estima que aquellas que consiguen completar la educación secundaria tienen seis veces menos probabilidad de sufrir matrimonio infantil. En cambio, los niños que no van a la escuela sufrirán mayores situaciones de vulnerabilidad y marginalidad y no poseerán competencias fundamentales como saber leer, escribir o hacer operaciones matemáticas básicas, por lo que estarán más expuestos a la violencia, el abuso, la explotación, la pobreza y la exclusión, al carecer de la protección del entorno escolar. Asimismo, los niños y las niñas que no van a la escuela suponen un potencial perdido para las sociedades y economías de los países en los que viven. El Banco Mundial calcula que, por cada año adicional de educación, el aumento en los ingresos de una persona es de aproximadamente un 9 %, con un impacto significativo en las niñas. A medida que las niñas, niños y adolescentes crecen, también lo hacen los beneficios para ellos, sus familias, las comunidades y la sociedad en general.

Niños y niñas sin acceso a la educación

A pesar de que se ha avanzado significativamente en el descenso de niños y de niñas sin escolarizar, todavía hay un número demasiado elevado que no acude a la escuela: 244 millones en todo el mundo. Ello se debe a causas como los conflictos armados,

los desplazamientos forzados, incluido el desplazamiento masivo de refugiados, los desastres derivados de la crisis climática o epidemias y pandemias. La desigualdad en el acceso a la educación se ha incrementado, y son los más vulnerables quienes sufren en mayor medida las barreras para ir a la escuela y están más rezagados con respecto a sus compañeros. Vivir en áreas rurales, en condiciones de mayor pobreza, sin acceso a internet o electricidad, así como tener algún tipo de discapacidad, suponen condicionantes importantes que incrementan la brecha de acceso a la educación y a un empleo en el futuro. Las estadísticas revelan que aproximadamente el 90 % de los niños y de las niñas que no acceden a la educación viven en países de ingresos bajos o medios-bajos. En concreto, África subsahariana sigue siendo la parte del mundo con un mayor número de niños, niñas y jóvenes que no están matriculados en la enseñanza, con 98 millones a los que se les niega este derecho fundamental. También es la región donde sigue al alza el número de niños sin escolarizar, ya que la tasa a la que crece la población en edad escolar aumenta más rápidamente que la tasa de desescolarización.

Brecha de género

En África Subsahariana, precisamente, la brecha de género sigue siendo una de las más elevadas a nivel global y las niñas se encuentran con más impedimentos en su acceso a la educación, sobre todo en secundaria, y también en el logro de los niveles de aprendizaje básicos, factores que les expone en mayor medida a ser víctimas del trabajo infantil, la violencia de género, el matrimonio infantil y el embarazo precoz. La brecha de género también se manifiesta en el acceso a las disciplinas de tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), ya que está condicionado por las normas y estereotipos sociales de género que limitan las oportunidades educativas de las niñas y sus opciones de acceder a los mejores empleos cuando sean adultas. Según un informe realizado en 2022 con datos de más de 100 países, los niños tienen hasta 1,3 veces más probabilidades que las niñas de adquirir habilidades matemáticas. El estereotipo negativo que atribuye a las niñas menor capacidad en esta competencia contribuye a incrementar esta discriminación por razón de género, lo que a su vez reduce la confianza de las niñas en sus propias capacidades. Estas barreras culturales y sociales favorecen la segregación de género según las carreras y constriñen

a las niñas a las materias tradicionalmente etiquetadas como ‘femeninas’. Todo esto no favorece sus oportunidades para conseguir a un empleo de calidad y no permite que accedan a las transformaciones y avances tecnológicos actuales en el mercado laboral. Algo preocupante teniendo en cuenta que en el futuro se estima que aproximadamente el 90 % de los empleos mundiales exigirán competencias digitales.

Crisis de aprendizaje

En todo el mundo, millones de niños y de niñas en todo el mundo se vieron afectados por el cierre prolongado de escuelas a causa de la COVID-19. El cierre de escuelas debido a la pandemia no solo afectó la educación. Millones de niñas, niños y adolescentes se quedaron sin servicios de vacunación, protección infantil, salud, nutrición y agua, saneamiento e higiene, así como de apoyo psicosocial y atención en salud mental. Esta situación ha agudizado una crisis de aprendizaje, que afecta especialmente a los niños y a las niñas en situaciones de mayor vulnerabilidad. En los países de renta baja y media, se calcula que hasta el 70 % de los niños y de las niñas de 10 años no son capaces de leer o comprender un texto sencillo, un indicador clave de la pobreza de aprendizaje que refleja el enorme impacto de la pandemia en la educación. Según un informe publicado por el Banco Mundial, la UNESCO y UNICEF, esta generación de estudiantes corre ahora el riesgo de perder 17 billones de dólares en ingresos de por vida, o alrededor del 14% del PIB mundial actual, debido al cierre de escuelas relacionado con la pandemia de COVID-19. La grave consecuencia de todo esto es que los niños y las niñas que no puedan leer y comprender un texto sencillo tendrán dificultades para adquirir conocimientos de otras materias y tienen más probabilidades de quedarse rezagados, de abandono escolar y de que se beneficien menos de los programas de formación y capacitación. Esto también tiene efectos a nivel nacional, ya que se traduce en peores indicadores de condiciones de salud, mayor desempleo juvenil y tasas de pobreza más elevadas. El aumento del desempleo de larga duración y la exclusión de las y los jóvenes del mercado laboral, en la situación actual, constituyen un gran riesgo, que agravará las desigualdades y la falta de oportunidades para quienes más lo necesitan.

Planes educativos como propuestas

Es urgente actuar rápidamente para que la crisis de aprendizaje no sea un lastre para las futuras generaciones. Es necesario invertir en educación para ase-



gurar que cada niña y niño sepa leer, escribir y tenga dominio de conceptos y operaciones matemáticas básicas, a la edad adecuada. Los gobiernos deben responder suficientemente a la gravedad de la crisis de aprendizaje con programas y planes para recuperar las pérdidas de aprendizaje. El trabajo para garantizar el acceso de la infancia a la educación debe realizarse de manera integral y coordinada con la participación de todos los actores implicados, desde las autoridades educativas, las escuelas, los docentes, las familias, hasta las comunidades educativas y el propio alumnado. Por ello, UNICEF propone medidas como favorecer las estrategias de los sistemas educativos para la retención y permanencia de estudiantes en riesgo de abandono, promover mecanismos de educación alternativa; programas de recuperación y aceleración de estudios que tengan en cuenta las necesidades particulares de estudiantes en riesgo de deserción o que han abandonado el sistema educativo; apoyar el aprendizaje de calidad en todos los niveles, desde la educación infantil hasta la educación secundaria, asegurando que los niños y las niñas reciban un apoyo continuo en todo momento; apoyar la inversión en docentes, incluida su formación continua; soluciones de aprendizaje digital para mejorar la experiencia educativa en entornos virtuales e híbridos; superar las barreras que fomentan la desigualdad de género; o invertir en el desarrollo de sistemas educativos más resilientes para garantizar que los niños y las niñas puedan seguir aprendiendo en situaciones de crisis humanitarias.

Para implementar estas medidas es fundamental conseguir el compromiso de gobiernos, comunidad educativa, familias y sociedad en general, e impulsar iniciativas como Unidos por la Educación, una propuesta de UNICEF para apoyar la educación de niños y niñas en África subsahariana. Solo así lograremos un presente y un futuro mejor para cada infancia.



Diez principios de Pacto Mundial

El primer paso para la sostenibilidad de las instituciones

La sostenibilidad de las instituciones comienza con un sistema de valores sólidos que cumplen con el respeto a los derechos humanos, y eso, sin duda, es intrínseco a las profesiones y al ejercicio profesional. De este modo, las profesiones aunadas en Unión Profesional tienen integrados los Diez Principios de Pacto Mundial en sus estrategias, cumpliendo así con la responsabilidad para con los clientes, pacientes y usuarios y también con el entorno, lo que es y ha sido un pilar esencial en su consolidación a largo plazo.

Derechos Humanos. Principio 1 y 2

Las corporaciones colegiales deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia. Asimismo, también deben asegurarse que sus profesionales no sean cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Tal y como señala Javier Portela, gerente del Consejo General de la Educación Física y Deportiva (COLEF) los Derechos Humanos se vinculan al ejercicio profesional con la deontología, «los principios deontológicos, transversales a todas las profesiones, subrayan que en la prestación de servicios profesionales no puede mediar, de ninguna manera, la discriminación, ni tampoco la cooperación o la complicidad con prácticas que pongan en riesgo la vida, la integridad física y moral o el acceso a la educación, la justicia o los sistemas que proporcionan cuidados y salud». Son, precisamente estos principios éticos y deontológicos, los que, tal y como afirma el Consejo de Logopedas, rigen a las corporaciones colegiales «promoviendo el respeto a los Derechos Humanos en todas sus acciones. Desde la promoción de la igualdad de oportunidades en el acceso a la profesión hasta la defensa de los derechos de nuestros colegiados y de las personas a las que prestan servicio, con el compromiso de garantizar un entorno profesional que promueva la dignidad y la igualdad de todas las personas». En esta misma línea el Consejo General de Enfermería considera el respeto a los «derechos humanos como un elemento fundamental

en el ejercicio de la profesión, en línea con los principios establecidos en el código deontológico. Asimismo, la formación de los profesionales se enfoca en garantizar que los derechos humanos sean respetados y que la formulación de políticas de salud asegure el acceso a la atención sanitaria, la equidad en la distribución de recursos y el respeto a los derechos de los pacientes». En el ámbito sanitario, el también Consejo General de la Psicología, destaca la labor fundamental que las profesiones desempeñan en «defensa y cumplimiento de los derechos humanos en cualquier ámbito de la sociedad y, en concreto, en el organizacional. Esto incluye la implementación de prácticas laborales justas, la promoción de la igualdad de género, el respeto a la diversidad y la inclusión y la protección contra la discriminación y el acoso en el lugar de trabajo.» Además de las actuaciones concretas que desde la profesión de la psicología se llevan a cabo en materia de salud mental.

Garantía para la ciudadanía

Por su parte, Carlos Gutiérrez, presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Agrícolas, señala que «la aplicación de estos Diez Principios en el seno de nuestras instituciones colegiales, constituye una garantía para la ciudadanía, ayudando a construir un futuro mejor, una sociedad más respetuosa con nuestros semejantes y más respetuosa con el medio ambiente, permitiendo la aplicación ordenada de las normas laborales, de los derechos humanos y de la convergencia medioambiental». Asimismo, desde el Consejo General de la Abogacía recuerdan que «una sociedad que presta más atención y ofrece un grado más elevado de respeto a los Derechos Humanos es una sociedad más avanzada y más justa. Respetar todos y cada uno de los Derechos Humanos y mantenerse activo en su defensa es la mejor forma de mejorar el mundo en el que vivimos, donde el respeto a los Derechos Humanos fundamentales sigue siendo en muchos lugares e innumerables situaciones una tarea pendiente. Comprometernos con este tipo de causas nos humaniza y hace de nuestra sociedad un mundo más justo en el que vivir».

Elecciones al Parlamento Europeo: ¿Qué está en juego?

#USATUVOTO

Elena Córdoba Azcárate

La carrera hacia las elecciones del Parlamento Europeo, que se celebrarán en toda la Unión Europea (UE) entre los días 6 y 9 de junio, va cogiendo un ritmo cada vez más vertiginoso. Atravesamos uno de los momentos más delicados de la historia reciente en el continente y el resultado de los comicios marcará el destino inmediato y futuro de la UE. No es de extrañar, por ello, que exista una creciente preocupación por el posible abstencionismo: históricamente apenas un 50% de la ciudadanía acude a las urnas en estas elecciones. Promover el voto, especialmente entre los más jóvenes, se ha convertido estos meses en el objetivo más buscado.

El Parlamento Europeo es la única asamblea parlamentaria multinacional del mundo y la única institución de la UE elegida directamente por su ciudadanía, que ejerce su derecho al voto cada cinco años. Además de representar los intereses de la misma, el Parlamento desempeña tres funciones esenciales: legislativa, de supervisión y presupuestaria. La composición de la Eurocámara condiciona el futuro estratégico de la UE ya que sus 720 miembros eligen a la persona que ejercerá la presidencia de la Comisión Europea y, posteriormente, examinan y aprueban al conjunto del colegio de comisarios. Cabe recordar que, aunque se eligen por país, los miembros del Parlamento se distribuyen en grupos políticos transnacionales y las alianzas y coaliciones entre ellos configuran en gran medida la dirección política de la UE.

La importancia estratégica del Parlamento Europeo

Los resultados de las elecciones tendrán un impacto directo en los principales desafíos que enfrenta Europa como la salud pública, la migración, el cambio climático, la seguridad, la protección social, la integración o la economía. Todas ellas son cuestiones que trascienden las fronteras nacionales y hasta ahora los grandes objetivos de la UE, marcados por la actual presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen, han abordado prioritariamente el Pacto Verde Europeo, la adaptación digital, la promoción de lo que se ha venido denominando el ‘modo de vida europeo’ o la recuperación post-pandemia. Las crisis migratorias y energética o las derivadas de la guerra en Ucrania, así como el ascenso de potencias económicas y militares y el creciente escenario de incertidumbre global hace absolutamente urgente que la UE actúe con un enfoque consolidado que determine su estrategia interna y global.

La participación ciudadana en las próximas elecciones es fundamental para reforzar la legitimidad democrática de esta estrategia y de las propias instituciones europeas. Estamos ante una oportunidad crucial para dar forma al futuro de Europa y a su papel en el mundo. Participar ac-

tivamente en el proceso democrático supone asumir nuestra propia responsabilidad en la dinámica institucional de la Unión Europea. La participación ciudadana conlleva, como decía anteriormente, una mayor legitimidad y eficacia en las políticas que se implementan, lo que es absolutamente primordial ante un escenario de desafíos transnacionales que requieren respuestas globales, coordinadas e inclusivas y que solo serán efectivas y sostenibles si se incorpora activamente a la ciudadanía y a la sociedad civil en su planteamiento, en su diseño y en su implementación.

En España, se ha señalado el 9 de junio como cita única para elegir a los 61 representantes españoles, diputados y diputadas al Parlamento Europeo. Las candidaturas, que serán parte de listas cerradas, se harán públicas en el Boletín Oficial del Estado aproximadamente un mes antes de la cita electoral.

ELECCIONES EUROPEAS
9 DE JUNIO DE 2024

USA
TU VOTO.





Un nuevo horizonte educativo: avances y perspectivas de las titulaciones europeas conjuntas

La reciente presentación por parte de la Comisión Europea del plan de acción para las titulaciones europeas conjuntas supone un hito significativo en el camino hacia la armonización educativa. Para asegurar su efectividad y garantías, es crucial que las corporaciones colegiales sigan de cerca y participen activamente en el diseño de este ambicioso proyecto, asegurando el mantenimiento y la alineación con las necesidades y los estándares de cada profesión a la que, eventualmente, puedan dar acceso estas nuevas titulaciones.

Elena Córdoba Azcárate

El ámbito de la enseñanza a escala de la Unión Europea (UE) se fundamenta en décadas de cooperación entre Estados y se ha convertido en una prioridad estratégica durante el último ciclo político europeo. Desde que la presidenta de la Comisión Europea (CE), Úrsula von der Leyen, anunciara en sus orientaciones políticas del 2019 que el Espacio Europeo de Educación sería una realidad para el año 2025, se han sucedido las iniciativas relacionadas con la Agenda de Capacidades, con el Espacio Europeo de Investigación y con la educación digital, entre otras. Ahora, el ejecutivo comunitario da un paso decisivo con la presentación de un paquete de medidas que pretenden llevar la colaboración e integración europea a un nivel mucho más avanzado: el de titulación europea conjunta.

¿Qué son los títulos europeos conjuntos?

Según se ha anunciado, el título europeo será un nuevo tipo de cualificación que se otorgará tras la superación de estudios transnacionales de Grado, Máster o Doctorado que se podrán desarrollar a nivel nacional, regional o institucional. Se basará en un conjunto común de criterios adoptados a nivel europeo y estará anclado en la legislación nacional. Se trata, por tanto, de un nuevo tipo de cualificación que se concederá conjuntamente por varias universidades de diferentes países o por una entidad jurídica europea creada por dichas universidades.

El 27 de marzo la Comisión Europea presentó tres iniciativas que detallan el camino a seguir para hacer del título europeo conjunto una realidad a corto plazo y que encuentran sus antecedentes en seis proyectos piloto que se han venido trabajando en el contexto de Erasmus+ y en los que participan más de 140 instituciones de educación superior de toda la UE. Se trata de una Comunicación con un plan general para la obtención de la titulación europea sobre la base de la cooperación transnacional y de dos propuestas de recomendaciones del Consejo, una para mejorar los procesos de garantía de la calidad y el reconocimiento automático de las cualificaciones en la enseñanza superior y la otra para avanzar en la sostenibilidad y en el atractivo de las carreras académicas. El paquete se debatirá en los próximos meses con el Consejo de la UE y con las principales partes interesadas en el ámbito de la educación superior.

La importancia de la participación multilateral

Se pretende que el título europeo traiga consigo un enfoque colaborativo e interdisciplinario que aúne a la comunidad educa-

tiva desde un punto de vista internacional. Por ello, se plantea que la elaboración de directrices que marcarán sus contenidos y desarrollos partan de un ‘laboratorio de políticas de títulos europeos’ que empezará a funcionar en 2025 junto a instituciones de educación superior, expertos nacionales, agencias de garantía de calidad y acreditación, estudiantes e interlocutores económicos y sociales. También se prevé la creación de un nuevo foro anual de títulos europeos y el apoyo a proyectos de itinerarios de titulación europeos a través de Erasmus +.

La participación de las corporaciones colegiales en todo este proceso de diseño será imprescindible para garantizar que, por un lado, los títulos den acceso real al ejercicio de las profesiones que en cada caso corresponda y, por otro, que spongan garantía de calidad para una prestación de servicios profesionales que proteja adecuadamente el interés general. Las organizaciones representativas de las profesiones a nivel nacional y europeo deben estar preparadas para aportar su conocimiento especializado y su experiencia en todas las fases de planteamiento de esta nueva cualificación europea y formar parte imprescindible de cualquier estructura en la que se vayan a adoptar las directrices que marcarán el resultado final de lo que supondrá un auténtico cambio de paradigma en el Espacio Europeo de Educación Superior.



El CESE promueve la iniciativa del Pacto Azul Europeo

El Comité Europeo Económico y Social (CESE) ha promovido una declaración por un Pacto Azul Europeo (EU Blue Deal). Un llamamiento que desde su publicación, en octubre del 2023 no ha dejado de recibir apoyos por parte de responsables políticos y de la sociedad civil. Es por ello, que el próximo 7 de mayo, Día de las Profesionales Liberales tendrá lugar un acto bajo el lema Apoyo profesional al EU Blue Deal, en Bruselas, en el que intervendrá la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega.

«Los recursos hídricos mundiales son limitados y están sometidos a una presión cada vez mayor», comenta Oliver Röpke, presidente del CESE en la introducción de la declaración propuesta, en la que después de tomar como antecedentes los diversos dictámenes de iniciativa en los que dicho organismo internacional ha abordado la crisis del agua en sus diversas dimensiones, el CESE pide «a las instituciones europeas que consideren el agua como prioridad y aprueben un Pacto Azul Europeo como política estratégica independiente, al mismo nivel que el Pacto Verde Europeo».

Principios y medidas urgentes

Para ello, la declaración del CESE desglosa en hasta quince principios a los que califica como rectores para elaborar el cuerpo del futuro Pacto Azul Europeo, entre los que destaca adoptar un enfoque basado en los derechos humanos y luchar contra la pobreza hídrica, en consonancia con el principio veinte del pilar europeo de derechos sociales. Insta, igualmente a la Unión Europea (UE) a apoyar el desarrollo de tecnologías que faciliten la eficiencia hídrica, el reciclaje y la reducción de la contaminación. Considerar el agua como elemento esencial de la estrategia industrial y garantizarse la disponibilidad de trabajadores cualificados y especialización, así como preservarse la competitividad de las empresas europeas, son otras de las cuestiones expuestas por este Comité.

El documento también incluye medidas que deberían aplicarse de manera urgente, por lo que

el CESE recomienda su incorporación en el futuro Pacto Azul Europeo, para vigilar su aplicación durante el próximo período legislativo (2024-2029). Entre ellas, «garantizar el acceso universal y la asequibilidad, en particular para los grupos vulnerables»; acelerar los esfuerzos en pro «de la creación de una comunidad de conocimiento e innovación para el agua en el seno del Instituto de Innovación Tecnológica»; y cooperar en ámbitos de «infraestructuras, tecnologías y conocimientos especializados, como parte de las asociaciones económicas y la cooperación al desarrollo».

El objetivo fundamental para la puesta en marcha de este Pacto es fundamentalmente transformar las prácticas de gestión del agua

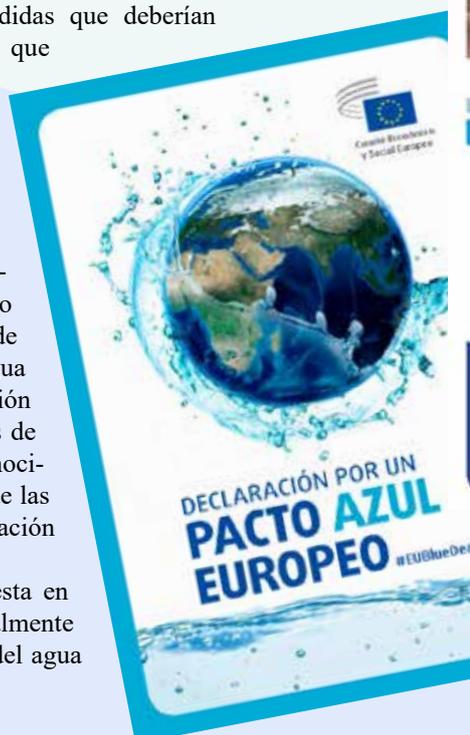
en todo el continente, especialmente en el caso de las cuencas hidrográficas, y así lograr la adaptación al cambio climático, recomendada por la Ciencia.

Se espera que la Comisión Europea dé a conocer su iniciativa de resiliencia hídrica en los próximos meses. En este sentido, el CESE está dispuesto a colaborar con las instituciones de la UE y las partes interesadas para garantizar que sus propuestas de un Pacto Azul Europeo entren a formar parte de dichas prioridades.

Día de las Profesionales Liberales 2024

Bajo el lema *Apoyo profesional al EU Blue Deal*, la octava edición del Día de las Profesionales Liberales, organizada por la categoría de Profesionales Liberales del Comité Económico y Social (CESE) y que se celebrará el próximo 7 de mayo en Bruselas, reunirá a los representantes de este colectivo europeo para buscar soluciones a la hora de abordar los crecientes desafíos relacionados con el agua.

Los participantes, entre los que se encontrará la presidenta de Unión Profesional y vicepresidenta primera de CEPLIS, Victoria Ortega, dialogarán sobre las maneras en que las profesiones liberales pueden ayudar a encontrar soluciones innovadoras implementar el Pacto Azul Europeo, así como mitigar los desafíos relacionados con el agua a los que Europa y el mundo se enfrentarán en los años y décadas venideras.



Las organizaciones comprometidas con el desarrollo del planeta buscan crear sociedades más justas



Fernando Jesús Santiago Ollero

Presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España

Leía hace unos días en la página web de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), agencia que «financia, acompaña y acelera las transiciones hacia un mundo más justo y sostenible. Clima, biodiversidad, paz, educación, urbanismo, salud, gobernanza...», cinco soluciones para crear sociedades más justas: proponer una educación de calidad para todos; fortalecer la protección social; mejorar el sistema fiscal; ayudar a los países pobres a adaptarse al cambio climático; y facilitar el acceso de las mujeres a los métodos anticonceptivos

El decreto de 28 de noviembre de 1933 que aprobó la transformación de agentes de negocios en Gestores Administrativos señalaba en su preámbulo: «A todos estos fines atiende la presente disposición. En ella se procura encuadrar un verdadero servicio público, de una eficiencia tal vez infrecuente en organizaciones similares ya existentes. Entre otras ventajas para el público en general es digno de ser destacado el beneficio de pobreza de que disfrutarán aquellas personas que, careciendo de bienes de fortuna, necesitan gestionar asuntos en las oficinas públicas. La organización que se da a este servicio permite esperar que no ha de ser letra muerta en la práctica, sino una realidad altamente beneficiosa».

El Consejo General de los Colegios de Gestores Administrativos, constituido unos años después, recogió el guante de fondo y ha tratado siempre de conducir la profesión, dentro de la sostenibilidad de los propios colegiados, para colaborar con su entorno.

Si atendemos a la literalidad de los cinco puntos que AFD identifica, los gestores administrativos (gA) estamos muy cercanos al fortalecimiento de la protección fiscal y a mejorar el sistema fiscal. No se trata, tan solo, de crear normativa justa, hay que conseguir que llegue por igual a todos los ciudadanos, no permitiendo que se genere discriminación por razones económicas, de edad, de sexo ni de ninguna otra naturaleza.

Trámite administrativo socialmente justo

Si elevamos la vista para conocer quiénes somos hoy y qué representamos los gestores administrativos, podemos afirmar que nuestro papel permite crear un modelo social más justo, consiguiendo reducir brechas y socializando el trámite para que cualquiera pueda acceder a él. La reducción de costes de éstos, la celeridad en realizarlos, la facilidad con la que guiamos al ciudadano, ha permitido que a pesar de los problemas para relacionarse con algunas Administraciones, hayamos conseguido que el ciudadano llegue donde necesita.

La pandemia, que tantas cosas ha roto, también ha puesto bien a la vista el fracaso de nuestra Administración para atender al ciudadano en el siglo XXI. Cuando durante el confinamiento la Administración desapareció, los gestores administrativos, con la Dirección General de Tráfico (DGT), matriculamos aquellos vehículos ‘esenciales’ para los ciudadanos: transporte, ambulancias, coches fúnebres y cualquier otro que resultara básico en aquellos momentos.

Llevamos tiempo ‘viajando’ a Bruselas para que se conozca nuestra profesión más allá de nuestras fronteras. El discurso de asociaciones, funcionarios y diputados es bastante claro: la burocracia en Europa está creciendo considerablemente, cada vez existe más normativa europea, estatal, local... cada vez las exigencias son mayores para ciudadanos, autónomos y empresarios, y cada vez éstos tienen menos capacidad, tiempo y conocimiento para dar respuesta a tales exigencias. Cuando en Bruselas conocen qué hacemos la respuesta es de sorpresa. Sorpresa para quienes no entienden que hagamos impuestos, pero también seguros sociales, y que seamos gestores administrativos. ¿Y ustedes también les llevan la contabilidad? Esto no lo entiendo....

Sorpresa porque un solo profesional les lleva toda la parte administrativa, contable, fiscal y laboral al pequeño y mediano negocio. Y además le ayuda a gestionar la compra e hipoteca de su casa.

Si durante la pandemia, a quien correspondía no hubiera medido en un cajón nuestro proyecto, los ERTE no hubieran presentado tantos problemas. Podríamos facilitar la solicitud del Ingreso Mínimo Vital (IMV). Y Europa nos pregunta por los problemas de los ciudadanos europeos para obtener su documento de identidad para poder firmar su contrato de trabajo en España.

Para conseguir una sociedad más justa, el ciudadano debe poder acceder a sus derechos y responder de sus obligaciones de manera sencilla. No puede ser un ‘dolor’ pedir una subvención, o justificarla (un éxito la concesión del Kit Digital, un gran problema justificar la subvención).

Y no se trata de que los gestores seamos superhéroes, necesitamos ayuda y, cada vez más, por eso colaboramos con otras profesiones para tratar de mejorar la vida de los ciudadanos. Notarios o Registradores son ejemplos claros de nuestra colaboración.

Los colaboradores sociales, las profesiones, podemos hacer mucho más por los ciudadanos. Nuestra colaboración no solo tiene precio. Aportamos mucho más y estaremos encantados de que los gobernantes, nacionales y europeos, nos quieran escuchar.

Principales mensajes de la Cumbre Social Tripartita

En la Cumbre Social Tripartita del 20 de marzo, líderes de la Unión Europea y entidades sociales se congregaron para abordar el fortalecimiento tanto económico como social de Europa. Bajo el lema *Forjando una Europa económica y socialmente sólida para su papel en el mundo*, se exploraron estrategias industriales alineadas con el Pacto Verde, la promoción de un mercado único eficiente que beneficie a empresas y trabajadores, así como la superación de la escasez de habilidades y mano de obra. Durante el evento, figu-

ras destacadas como Charles Michel, Úrsula von der Leyen y Alexander De Croo subrayaron la importancia de la colaboración con las entidades sociales para afrontar los desafíos planteados por el cambio climático y la digitalización. Esto implica garantizar empleos de calidad y abordar la carencia de habilidades necesarias en el mercado laboral actual. La cumbre representa un avance significativo en la ambiciosa agenda social de la Unión Europea, consolidando su compromiso con un futuro más justo y sostenible.

Perspectivas de América Latina: asuntos a observar en 2024

El servicio de investigación del Parlamento Europeo ha elaborado un documento centrado en América Latina y en los principales acontecimientos de la región, un socio de gran importancia para la Unión Europea (UE). Como parte de sus esfuerzos por fomentar alianzas en todo el mundo, la UE ha estado tratando desde el 2022 de reavivar las relaciones con América Latina y el Caribe (ALC) y el 2023 fue crucial para las relaciones de la UE con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La cumbre de líderes que tuvo lugar en Bruselas los días 17 y 18 de julio del 2023 bajo la presidencia

española del Consejo de la UE —ocho años después de la última cumbre birregional plena— trató de dar un nuevo impulso a la asociación birregional. 2024 será un año clave para la UE y sus socios en términos de mantener el impulso y dar seguimiento a los compromisos de la cumbre. América Latina verá seis elecciones presidenciales en el 2024: en El Salvador, Panamá, República Dominicana, México, Uruguay y Venezuela.



Acceso al documento del Parlamento Europeo

Cumbre de competencias de la OCDE 2024

En el marco de la Presidencia belga del Consejo de la UE, Bruselas acogió el *Skills Summit Belgium 2024* (la cumbre de competencias de la OCDE 2024) para desarrollar las habilidades del futuro. El Palacio de las Academias en Bruselas fue el escenario del encuentro, que tuvo lugar los días 21 y 22 de febrero y que reunió a ministros y altos funcionarios de 38 países miembros de la OCDE y de varios países no miembros. El objetivo principal del *Skills Summit Belgium 2024* era destacar las nuevas habilidades/competencias que el mundo profesional necesitará en el futuro. El evento se centró en una variedad de sectores, incluyendo idiomas, pedagogía, logística, transporte, movilidad y mecánica. Varios actores presentes en la jornada subrayaron la importancia de la

formación continua y la adaptación a las cambiantes demandas del mercado laboral. Los debates se centraron en cómo los países pueden desarrollar y mejorar las capacidades de su fuerza laboral para satisfacer las demandas del futuro y proporcionaron una plataforma para el intercambio de ideas y experiencias entre los países participantes.



Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación



El 25 de abril se celebra el Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación cuyo objetivo es alentar a las niñas y mujeres jóvenes a considerar la posibilidad de orientar sus estudios y profesiones al campo de las carreras tecnológicas.

En 2010, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, organismo especializado de Naciones Unidas, definió el tercer jueves de abril como la fecha designada. Desde entonces,

las distintas organizaciones comprometidas con la materia conmemoran el día con actividades de sensibilización, exposiciones y talleres de orientación, entre otras propuestas. En esta edición, el Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones (COITT) ha querido sumarse a esta efeméride reforzando el compromiso de este colegio con la promoción de vocaciones STEM entre las niñas desde una edad temprana.

RETOS STEAM

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible coloca a las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas como espacios que impulsan la construcción de sociedades más inclusivas y sostenibles. La incorporación de las niñas y mujeres en estas áreas es imprescindible para reducir la brecha entre hombres y mujeres y contribuir al empoderamiento y a la igualdad de género. En esta línea, se calcula que, para 2050, el 75% de los trabajos estarán relacionado con las áreas STEM. Sin embargo, hoy las mujeres ocupan apenas el 22% de los puestos en inteligencia artificial, por mencionar solo una. Entre las iniciativas que buscan transformar este ecosistema, destacar la Alianza STEAM por el talento femenino, Niñas en pie de ciencia, iniciativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional y Deportes de la que Unión Profesional forma par-

te, y que nace con el objetivo de fomentar las vocaciones STEAM en niñas y jóvenes para reducir la brecha de género apelando a la A de Artes en el marco de las STEM —Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas—. Los II Premios Alianza STEAM son la última acción llevada a cabo en este marco.

CONVOCATORIA II PREMIOS ALIANZA STEAM



Uso responsable de la Inteligencia Artificial Generativa

El documento «Uso responsable de la IA generativa» es el resultado de un estudio exhaustivo elaborado por un Grupo de Trabajo conformado por expertos en tecnología e innovación, coordinado por las empresas Repsol y Tecnatom. Esta iniciativa surgió en el seno de la Fundación Cotec, fundación que promueve la innovación tecnológica en España y que cuenta con una amplia red de colaboradores y miembros procedentes de diversos sectores industriales, académicos y gubernamentales.

El texto comienza introduciendo el concepto de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) y su potencial para transformar la forma en que las empresas interactúan con sus clientes, optimizan procesos internos y generan contenido de manera automatizada. Se mencionan casos de éxito en diferentes sectores, como el comercio electrónico y la atención al cliente, donde la implementación de soluciones basadas en IAG ha mejorado la experiencia del usuario y aumentado la eficiencia operativa.

Se aborda también la importancia de la supervisión humana en el uso de herramientas de IAG, destacando que, a pesar de su capacidad para realizar tareas automatizadas, la intervención humana sigue siendo crucial para garantizar la calidad y relevancia del contenido generado. Asimismo, se menciona la resistencia al cambio que puede surgir al implementar nuevas tecnologías, especialmente aquellas que impactan en las operaciones y en la dinámica laboral de una organización.

El documento, publicado por la Fundación COTEC, destaca la importancia de abordar aspectos éticos, legales y estratégicos al implementar estas tecnologías, así como la necesidad de contar con supervisión humana y asesoramiento especializado para garantizar su uso responsable y efectivo.

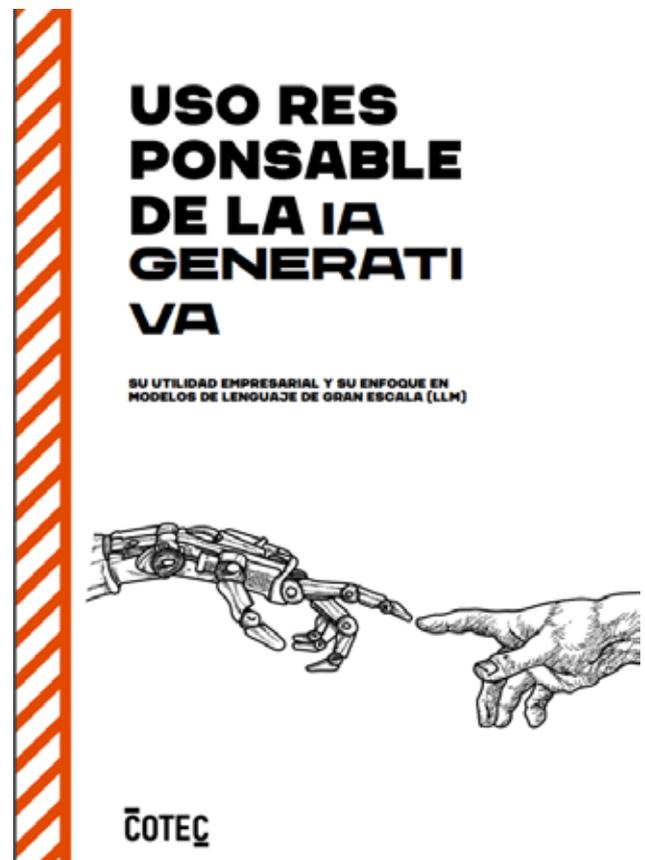
Aspectos legales y estratégicos

En cuanto a los aspectos legales, se hace hincapié en la necesidad de contar con asesoramiento jurídico especializado al utilizar IAG en el ámbito empresarial. Se mencionan servicios que ofrecen orientación legal, precedentes de documentos y análisis de información estratégica para apoyar la toma de decisiones. Se destaca la importancia de garantizar la fiabilidad de los resúmenes de reuniones y la precisión en la identificación de acciones clave, con el fin de mejorar la gestión de reuniones y el seguimiento de decisiones.

El documento también aborda la implementación de sistemas de IAG para la gestión de quejas y consultas en

diferentes sectores, como el público y el de seguros. Se mencionan herramientas que permiten interactuar con bases de conocimiento empresarial de forma sencilla, así como sistemas que proporcionan resúmenes de conversaciones anteriores para mejorar la experiencia del cliente y optimizar la labor de los operadores.

En términos estratégicos, se resalta la importancia de desarrollar casos de uso específicos de IAG en áreas como marketing, comunicaciones y gestión de conocimiento. Se mencionan iniciativas en fase de Minimum Viable Product (MVP) desarrolladas por empresas como Capgemini, que han demostrado el potencial de la IAG para mejorar la productividad y la experiencia del cliente en diversos contextos empresariales.



Sin duda un documento de lectura obligada que ofrece una visión integral sobre las oportunidades y desafíos que plantea la Inteligencia Artificial Generativa en el entorno empresarial. Destaca la importancia de abordar aspectos éticos, legales y estratégicos al implementar estas tecnologías, así como la necesidad de contar con supervisión humana y asesoramiento especializado para garantizar su uso responsable y efectivo.

Análisis publicado en el blog *Un mundo complejo*, por Enrique Pampliega, jefe de Administración y Calidad del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG): <https://epampliega.com/blog/>

Abogac-IA engañosa



Francisco Pérez Bes

Abogado. Socio de Derecho Digital en Ecix. Ex-Secretario General de Incibe

La rápida expansión de la inteligencia artificial en la sociedad en general, y en el mundo de la empresa en particular, ha convertido al uso de tal tecnología en una alegación publicitaria en sí misma, pues cada vez son más las entidades que afirman en sus mensajes comerciales, utilizar IA para optimizar la prestación de sus servicios.

El sector de la abogacía no es distinto, y varios despachos y abogados utilizan este argumento para promocionarse en el mercado, tratando de dirigir a sus clientes, y a potenciales clientes, un mensaje de modernidad y eficiencia en la prestación de sus servicios de asesoramiento legal u otros relacionados con estos.

Como el lector podrá imaginar, ni el código deontológico ni el Estatuto de la Abogacía contienen mención alguna a esta tecnología, por lo que, para poder analizar este tipo de mensajes deberemos remitirnos a los principios generales que rigen la actividad publicitaria de los abogados, esto es, la lealtad y veracidad, de conformidad con el artículo 6.2 del citado código deontológico, cuyo tenor literal es el siguiente: «La publicidad respetará en todo caso la independencia, libertad, dignidad e integridad como principios esenciales y valores superiores de la profesión, así como el secreto profesional y habrá de ser objetiva, veraz y digna, tanto por su contenido como por los medios empleados».

Publicidad engañosa

Ahora bien, lejos de parecer una controversia lejana, en Estados Unidos ya se ha producido el primer caso en el que el regulador ha iniciado un proceso sancionador iniciado tras una denuncia contra una campaña publicitaria que empleaba alegaciones ilícitas en las que la empresa investigada afirmaba hacer uso de inteligencia artificial cuando, en realidad, no lo hacía.

En concreto, se trata de dos empresas de asesoramiento financiero que se promocionaban afirmando falsamente usar IA en sus estrategias inversoras. Al no haberlo podido acreditar suficientemente, tal publicidad se convertía en engañosa. Tal práctica ha llevado a acuñar el término «AI washing», en similitud a otros ilícitos similares, como es el caso de las alegaciones medioambientales falsas o incorrectas, comúnmente conocidas en el ámbito publicitarios como «green washing».

En este sentido, el uso de este tipo de alegaciones suponen —para el infractor— una ventaja competitiva injusta, al trasladar al mercado y al público de los consumi-

dores, una idea equivocada acerca de las condiciones bajo las cuales presta sus servicios —en este caso, diferenciadora frente al resto de sus competidores—, trasladando una falsa imagen de que la empresa anunciada puede obtener una mayor rentabilidad para sus clientes gracias al uso de una tecnología que, como es sabido, es percibida por los consumidores como confiable y disruptiva. Todo ello sin perjuicio de que, obviamente, tal práctica comercial desleal estaría perjudicando al resto de competidores, quienes actuarían de manera honesta y leal y, por tanto, no gozarían de la ventaja competitiva del infractor.

A modo de ejemplo, las alegaciones empleadas por estas firmas, ahora sancionadas por la Security Exchange Commission (SEC) por infringir los principios aplicables a la publicidad de servicios financieros en Estados Unidos, se referían a:

- Que la tecnología promocionada incorporaba «previsiones expertas basadas en IA (expert AI-driven forecasts)», cuando en realidad no era así.
- Que erróneamente afirmaba ser «el primer asesor financiero usuario de IA regulado».
- «Convierte tus datos en una ventaja inversora injusta» o «pon los datos a trabajar para que nuestra inteligencia artificial sea más inteligente y pueda predecir qué empresas y tendencias están a punto de triunfar e invertir en ellas antes que nadie».

Todas ellas, en el contexto del anuncio analizado, llevan al regulador americano a concluir que adolecen de falta de veracidad, al no haber podido ser evidenciadas por el anunciante. ¿Hay riesgo de que en España puedan producirse este tipo de situaciones? A la vista de la creciente tendencia de algunos despachos a la hora de anunciarse, es cada vez más probable que puedan plantearse controversias relacionadas con supuestos de «AI washing» si no se hacen de forma acorde a la normativa colegial, lo que puede requerir de las instituciones colegiales un control y supervisión adecuados desde el ámbito deontológico.





Descubre el portal de servicios de la Abogacía

abogacia.es



Espacio de
trabajo digital



Actualidad



Formación



Al servicio
de la profesión,
en defensa de
los ciudadanos.

Servicios
y Apps



Abogacía
Española
CONSEJO GENERAL





Decálogo por una inteligencia artificial comprometida con las personas

El 27 del marzo de 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 60/252, en la cual se proclamaba el 17 de mayo Día Mundial de la Sociedad de la Información #diadeinternet para promover el buen uso y difundir los beneficios que brindan Internet y las tecnologías digitales para todas las personas. *Por una inteligencia artificial comprometida con las personas* es el tema escogido por el Comité de Impulso del Día de Internet, al que pertenece Unión Profesional. Lema y manifiesto sirven de marco para focalizar las acciones y mensajes del #diadeinternet 2024, habiendo sido la primera de ellas la presentación del citado manifiesto en el XVIII Congreso de Editores CLABE, celebrado los días 18 y 19 de abril en Palencia. En línea con las reflexiones llevadas a cabo sobre la IA en el sector periodístico, miembros del Comité de Impulso compartieron el decálogo para impulsar el acceso, uso y desarrollo de la inteligencia artificial con el objetivo de situar a las personas en el centro de un mundo cada vez más digitalizado.

Pero, ¿cómo definimos Inteligencia Artificial?

El Reglamento de Inteligencia Artificial (IA) de la Unión Europea la define como «sistemas automatizados diseñados para operar con diversos grados de autonomía y que, en función de objetivos explícitos o

implícitos, generan resultados, predicciones, recomendaciones o decisiones que influyen en el entorno físico o virtual». Recoge el manifiesto cómo la IA tiene el potencial de transformar la forma en que interactuamos con el mundo y, a la vez, nos presenta una serie de retos importantes y grandes oportunidades.

Ya en noviembre de 2021, la UNESCO estableció la primera norma mundial sobre la ética de la IA, denominada *Recomendación sobre la ética de la Inteligencia Artificial*. La Unión Europea ha dado un paso significativo en la regulación de los sistemas IA con la reciente aprobación del Reglamento de Inteligencia Artificial (AI ACT). Esta norma, que se espera entre en vigor en dos años, es el primer marco legal integral sobre IA en el mundo, fijando un momento histórico en la regulación de esta tecnología.

Se ha considerado necesario que, para que el desarrollo y la innovación tecnológica de los sistemas de IA sean aceptados, la sociedad acepte este cambio tecnológico. Para ello no basta con una serie de principios éticos que, por otro lado, son fundamentales. Es necesario que los sistemas de IA estén alineados y actúen de forma coherente con las creencias y objetivos humanos. Por todo ello, es importante velar porque el desarrollo e implementación de la IA esté comprometida con la ciudadanía.





DECÁLOGO

1. Transparencia, comprensión, accesibilidad y control

Los resultados de los modelos utilizados por la IA deben de estar documentados, ser comprensibles y accesibles para todas las personas, independientemente de su capacidad física, sensorial o cognitiva, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades en el marco del reglamento de IA (AI ACT). Es necesario impulsar la transparencia y la implementación de normas, procesos y mecanismos de supervisión que permitan comprobar que estos principios se cumplen, poniendo en valor a aquellos modelos de IA que permitan recibir comentarios y apelaciones.

2. Alfabetización, desarrollo de competencias y empleo

Fomentar la formación de profesionales cualificados que promuevan la calidad y el desarrollo responsable de estos sistemas, impulsando la formación y capacitación sobre IA, así como el acceso a documentación que facilite su entendimiento. Impulsar, asimismo, la formación básica de la ciudadanía en IA, sus posibilidades y las consecuencias derivadas de un uso inadecuado de forma que puedan tomar decisiones informadas en su relación con esta tecnología con especial foco en la gente joven, para que estén preparados para el acceso a empleos en los que puedan explotar todo el potencial de la IA.

3. Privacidad por diseño y acceso a los datos

Integrar medidas de privacidad desde la fase inicial del desarrollo de productos y servicios basados en IA, asegurando que la recolección y el procesamiento de datos se realizan conforme a la normativa de protección de datos. Facilitar el acceso a los datos para poder entrenar modelos de IA incentivando su uso en todos los ámbitos.

4. Ciberseguridad

Implementar medidas robustas de ciberseguridad para concienciar y promover un uso seguro y responsable de la IA. Del mismo modo, utilizar la IA para mejorar la ciberseguridad y resiliencia de productos, servicios, sistemas y, por ende, de las empresas y la sociedad en general.

5. Equidad y no discriminación

Mitigar sesgos y discriminación en los conjuntos de datos utilizados para el entrenamiento de modelos y asegurar que la IA no perpetúe ni amplifique prejuicios existentes en la sociedad. Luchar contra las brechas sociales que puedan surgir derivadas del uso de la IA.

6. Propiedad intelectual

Garantizar los derechos de propiedad intelectual en las nuevas situaciones creadas por la IA en esta materia (marcas, diseños, patentes o derechos de autoría).

7. Marco legal y ético

Seguir desarrollando marcos legales y deontológicos específicos que definan claramente las obligaciones y responsabilidades de los desarrolladores, proveedores y usuarios en los sistemas que hagan uso de la IA.

8. Responsabilidad

Establecer protocolos en colaboración con la industria para el seguimiento y la revisión periódica de los avances de la IA, adaptándolos a los cambios normativos y legales, así como a las innovaciones y desarrollo de la tecnología.

9. Sostenibilidad e impacto ambiental

El uso de las tecnologías de IA debe evaluarse en función de su impacto en la sostenibilidad, entendida como un concepto dinámico en constante evolución que incluya los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

10. Co-gobernanza y participación ciudadana

La participación de las partes interesadas a lo largo del ciclo de vida de los sistemas de IA es necesaria para el desarrollo de enfoques inclusivos de gobernanza involucrando a la sociedad civil en este proceso. Fomentar la colaboración entre expertos en IA, ética y otras disciplinas relevantes para abordar de manera integral los desafíos técnicos y sociales asociados con la IA. Es importante que los gobiernos trabajen en colaboración a nivel internacional para establecer estándares comunes, compartir mejores prácticas y abordar los desafíos transfronterizos.

Celebrado el IV Encuentro de Mujeres Profesionales organizado por el Consejo General de la Abogacía y Unión Profesional

Igualdad de género y acción climática para diseñar un futuro vivible

El miércoles 20 de marzo, Unión Profesional y el Consejo General de la Abogacía celebraban el IV Encuentro de Mujeres Profesionales, que en esta ocasión estuvo dedicado a la igualdad de género y la acción climática.

La jornada estuvo inaugurada por Victoria Ortega, presidenta de ambas entidades, y Begoña Suárez, subdirectora General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva del Instituto de las Mujeres, y siguiendo la tradición de encuentros precedentes, se desarrolló en dos partes: una conferencia que corrió a cargo de Dina Garzón, cofundadora y coordinadora de la Red Ecofeminista, y una mesa redonda que aunó diferentes perspectivas profesionales en torno a la igualdad de género en la acción climática.

Perspectiva de género para la acción climática

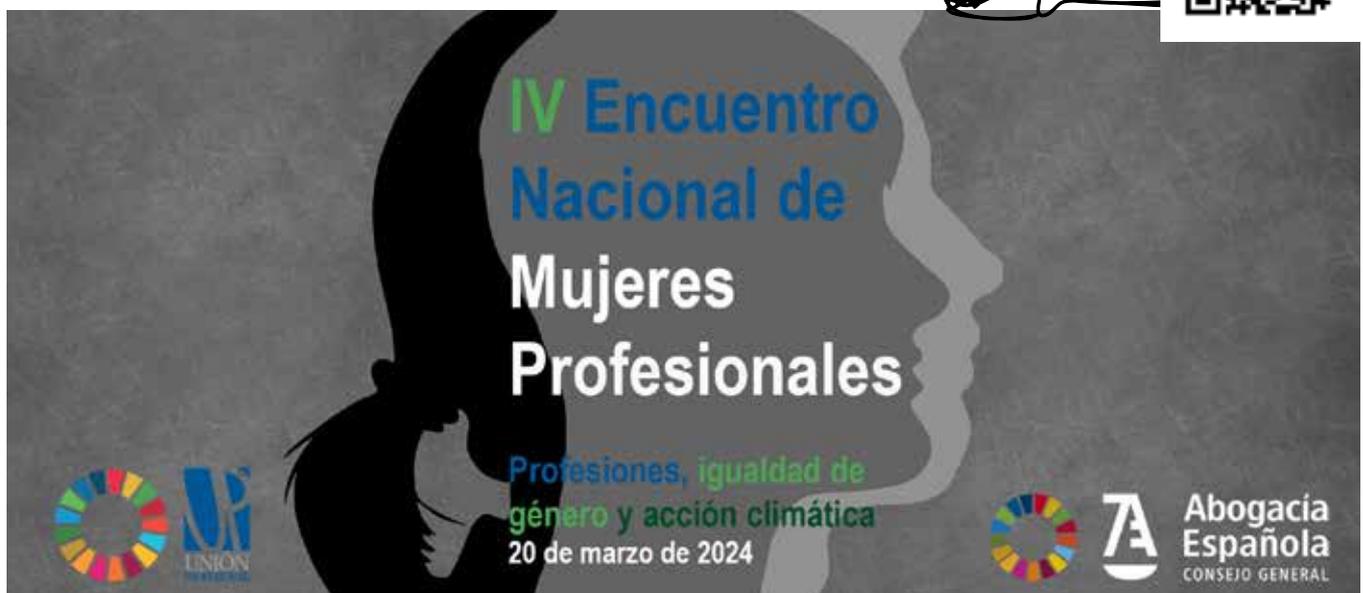
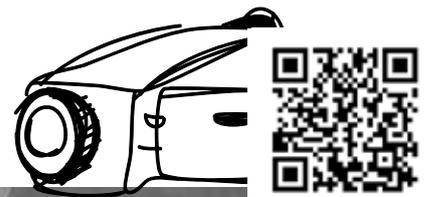
«Cuando ocurren desastres provocados por fenómenos climáticos, las mujeres ven aumentadas sus cargas, siendo responsables de la reconstrucción de sus hogares y comunidades». De esta manera se refirió Victoria Ortega a la necesidad de dedicar esta edición anual a la intersección entre la acción climática y la perspectiva de género: «No nos cansaremos de insistir: la perspectiva de género es la herramienta de análisis que todas las profesiones han de adoptar para hacer mejor su trabajo».

Por su parte, Begoña Suárez puso encima de la mesa los datos del estudio sobre percepción de la crisis climática que el Instituto de las Mujeres llevó a cabo el

año pasado, y que recogía la diferente perspectiva y compromiso de hombres y mujeres con respecto al cambio climático: «Los datos nos revelaron que existía mayor sensibilidad en el caso de las mujeres por cuidar del planeta, 13 puntos por encima que los hombres. Son las mujeres quienes realizan con mayor frecuencia actuaciones relativas a la mitigación del cambio climático, especialmente en el ámbito doméstico». Suárez también recordó en su intervención la interconexión de los dos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas: el referido a la Igualdad de género (ODS 5) y el relativo a la acción climática (ODS 13), por lo que recomendó «procurar sinergias que vinculen ambos ODS de la Agenda 2030».

Hacia un futuro en igualdad

La experta en ecofeminismo, Dina Garzón, repasó la trayectoria histórica y social de esta teoría política que situó en un punto de encuentro indiscutible con la naturaleza: «la necesidad de dominarla desde el punto de vista antropocéntrico». Calificando la situación de crisis climática en la que nos encontramos como «crisis ecosocial», recomendó reflexionar sobre la relación de ecoddependencia que la humanidad posee con la naturaleza y avanzar hacia la construcción de una gobernanza capaz de imaginar y concretar una nueva relación entre todas las partes





Victoria Ortega y Begoña Suárez

que permita la aproximación urgente a escenarios más deseables. «El ecofeminismo que nace del encuentro, en la década de los setenta, del movimiento feminista y el movimiento ecologista es pensamiento crítico que se encamina a un futuro que debe ser vivido». Ambas perspectivas no solo ofrecen alternativas, sino que plantean la redefinición del ser humano y su relación con nuestro planeta. En esta línea, Garzón subrayó la necesidad de ampliar los cuidados, considerando otros sujetos de manera ética y sobre todo, moral. Partidaria de un pacto de ayuda mutua, abogó por un decrecimiento planificado, recuperar ecosistemas y sobre todo, una actuación urgente por un «futuro en igualdad y digno de ser vivido».

Victoria Ortega: «Cuando ocurren desastres provocados por fenómenos climáticos, las mujeres ven aumentadas sus cargas»

Profesionales, igualdad de género y acción climática

La segunda parte del IV Encuentro de Mujeres Profesionales contó con una mesa redonda moderada por Alicia Torrego, directora de la Fundación Conama, quien dinamizó el diálogo entre las ponentes en torno al rol de las profesiones colegiadas en la transición ecológica y el papel de las mujeres en esta importante materia.

La directora general del Instituto Internacional de Derecho y Medio Ambiente, Ana Barreira, se centró en el papel del derecho para hacer frente a la degradación del planeta, poniendo de relieve que «el derecho siempre va por delante», a la vez que reclamó una equidad inter e intrageneracional, «lo que sin duda se conseguirá a través de mecanismos jurídicos».

Para la vicepresidenta del Colegio de Geólogos, Nieves Sánchez, «encontrándonos ante el mayor reto de la huma-

nidad, el gran éxito será como lo ha sido a lo largo de los tiempos, la prevención». Sánchez apeló a la cultura de la seguridad, de cuya promoción se deducen sociedades más maduras y resilientes, conscientes de lo colectivo, y un compromiso ambiental por parte de las profesiones colegiadas que ya se está llevando a cabo: «la inserción de la ética ambiental en los

códigos deontológicos es el camino a seguir, teniendo presente la igualdad como elemento clave».

Emiliana Vicente: «Hemos de hacer todo lo que esté en nuestras manos para trascender la parálisis y sumar acciones»

Maribel Santos, vocal de la zona de Madrid del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, reflexionó sobre el papel contradictorio de la ingeniería con respecto al daño que se le está causando al planeta: siendo responsable en gran parte de ese daño ambiental, la llamada «ingeniería restaurativa» trabaja desde el compromiso con el medio ambiente, tanto en la mitigación de los efectos del cambio climático como en la adaptación de la sociedad a los efectos del mismo. Para que el proceso de mitigación sea satisfactorio, Santos recomendó la reducción de las diferentes brechas: «digital, género y climática».

Finalmente, Rosa Arroyo, vicepresidenta segunda del Consejo General de Colegios de Médicos, puso de manifiesto la desigualdad existente a la hora de abordar las enfermedades, también las producidas por el cambio



Dina Garzón



Emiliana Vicente



climático, entre mujeres y hombres. Desde esa perspectiva de género, planteó la necesidad de no solo centrar esfuerzos en el mundo occidental, sino comprometernos más allá de nuestras fronteras y contribuir al «refuerzo de sus sistemas de salud» y a la educación en salud de sus mujeres. La jornada fue clausurada por Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General de Trabajo Social

y tesorera de Unión Profesional, quien consideró imprescindible apelar a la acción feminista y ecologista para que «podamos pasar de contar sucesos a enumerar resultados; hemos de dejar de lamentar el número de víctimas y prevenir que lo sean. En definitiva, hemos de hacer todo lo que esté en nuestras manos para trascender la parálisis y sumar acciones».



De izquierda a derecha: Alicia Torrego, Ana Barreira, Nieves Sánchez, Maribel Santos y Rosa Arroyo

La transición justa, en el centro de la agenda política de la UE

La Alianza por una Presidencia española del Consejo de la Unión Europea ambiciosa con la acción climática, coordinada por la Fundación Conama y Ecuación, de la que Unión Profesional forma parte, envió una carta a la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, solicitando dar prioridad a una «transición justa y equitativa, incluyendo el desarrollo e implementación de un marco político de la UE para la transición justa», de cara al próximo ciclo institucional europeo.

Unión Profesional, entre las entidades firmantes de la carta enviada a Teresa Ribera

Firmada por diecinueve entidades, el envío de esta misiva coincidió con la reunión del Consejo de ministros de medio ambiente de la Unión Europea (UE), la tarde del lunes 25 de marzo, y atendía a la oportunidad brindada por la European Alliance for a Just Transition, conformada por sociedad civil europea, para insistir tanto a gobiernos como a ministros de medio ambiente, asuntos sociales y de economía y finanzas, la necesidad de dar prioridad a una transición justa y equitativa, situándola en el centro de la próxima agenda política de la UE.

En la carta enviada a Teresa Ribera se menciona específicamente el dictamen del Comité Económico y Social Europeo (CESE) sobre el impulso de un marco político europeo para la transición justa, re-

cientemente aprobado y en el que se subrayan «las ventajas y oportunidades de la transición ecológica, ofreciendo valiosas orientaciones sobre los objetivos, estructura y contenido que debería tener un marco político de la UE para la transición justa».

Entre las cuestiones que de este dictamen la Alianza contempla se encuentra la adopción de un enfoque holístico, intersectorial y coherente en la elaboración de políticas para una transición justa, así como reforzar el modelo social europeo para proteger los derechos y salvaguardar el bienestar de los trabajadores, las personas en situación de vulnerabilidad y otras comunidades marginadas que se ven cada vez más afectadas por el cambio climático y apoyarlas en el proceso de transformación económica.



Se celebra la primera fase de Inicio Profesional para personas refugiadas

El martes 23 de abril dio comienzo la primera jornada de Inicio Profesional para personas refugiadas, un compromiso asumido por Unión Profesional (UP) el pasado junio en el marco de la primera celebración del Foro España con los Refugiados organizado por ACNUR. Inicio profesional es un programa basado en la preparación, orientación y acompañamiento a personas refugiadas desde una perspectiva profesional.

Acompañadas por una decena alumnos procedentes de diferentes universidades madrileñas, Victoria Ortega, presidenta de UP, junto a Sophie Muller, representante de ACNUR en España, dieron la bienvenida a los participantes a quienes reconocieron el esfuerzo que estaban realizando adaptándose a un país alejado del suyo, una cultura y, en algunos casos, un idioma diferente.

Ortega apuntó que, a través de UP, el conjunto de las profesiones, «creamos espacios de diálogo y debate para avanzar hacia la consecución de sociedades más prósperas e inclusivas» poniendo a disposición de los estudiantes a las corporaciones colegiales como punto de referencia y acompañamiento en el desarrollo de sus futuras funciones profesionales. Por su parte, Muller, indicó a los asistentes que se constituyen como los portavoces de la resiliencia de las personas refugiadas. «No olvidéis que tenéis valor y coraje», destacó.

Vocación, valores y adaptación

Durante la primera de las sesiones, impartida por Vicente Gambau, presidente del Consejo COLEF, se invitó a los asistentes a hacer una reflexión previa acerca del papel de la vocación profesional y de la proyección social del ejercicio profesional. También sobre la conexión entre el ejercicio profesional y el compromiso con los valores profesionales y con la deontología como elemento nuclear de la práctica profesional por la que velan las corporaciones colegiales. Para ello, se valió del video divulgativo elaborado por Unión Profesional, titulado 'Qué piensa la ciudadanía de las profesiones'. Leticia Martín, directora de comunicación y marca de CTT Express, ofreció un conjunto de recomendaciones para hacer más visible y atractiva su presentación y presencia como futuros profesionales a fin de dar respuesta a la mejor manera de diseñar, generar y comunicar su marca profesional. Se centró en cómo elaborar un cv profesional; en cómo diferenciarse a través de la carta de presentación y, finalmente, en cómo articular la red social LinkedIn para proyectar la marca profesional.

Carlos Javier González, profesor de Filosofía, Psicología y orientador en Bachillerato, ofreció como sesión final, un ágora de reflexión. Durante su intervención, conminó a los alumnos a no dejar de hacerse preguntas acerca de su presente y su futuro, sobre su papel e implicación en la sociedad como profesionales, pero principalmente como personas únicas y valiosas dentro de un espacio en el que se vive en comunidad, teniendo en cuenta a aquellos con quienes nos relacionamos, y poniendo el foco en la identidad de grupo, frente a la individualidad, trabajando por obtener nuestra mejor versión, sin renunciar a la aquello que nos hace diferentes

Búsqueda de empleo y derechos laborales

Las sesiones del segundo día del programa ofrecieron tanto orientación sobre los espacios y plataformas óptimos para la búsqueda activa de empleo desde las universidades, así como los derechos y deberes que asisten a las personas antes de iniciar un trabajo. Para el primero de ellos, se contó con Ana López, responsable de Orientación y Empleo y Alumni en la Fundación UC3M. López animó a los alumnos a fomentar la curiosidad y mantenerse permanentemente informados para asistir a las diversas jornadas y programas que organizan las universidades desde la perspectiva de la búsqueda de empleo «con un mismo grado se puede terminar en muy diferentes lugares dependiendo de las capacidades e intereses manifestados», apuntó Patricia Pila, abogada laboralista del Despacho DLA Piper, transmitió a los alumnos unas nociones básicas acerca de los derechos laborales que les ayudó a delimitar aquellos que se adaptan a sus situaciones particular.

Testimonio y clausura

Almotaz Bellah, de origen sirio, quien lleva en España diez años, trasladó a los asistentes algunas de las experiencias vividas desde que llegó, poniendo en valor, tanto el apoyo y acompañamiento que recibió por parte de diversos profesionales, como la posibilidad de acceder a la universidad a través de una beca proporcionada por esta. Aquello le dio la posibilidad de graduarse en Fisioterapia y en Ciencias del Deporte. «Para mí la universidad ha representado una oportunidad para comenzar de cero», comentó. Durante la clausura, Maria Zabala, asociada en soluciones duraderas de ACNUR, recordó cómo uno de los principales problemas identificados en la actualidad es la dificultad para hacer llegar la información a las personas que lo necesitan para lo que se pudo en marcha un boletín semanal al que invitó a suscribirse. Por su parte, Gonzalo Muzquiz, secretario técnico de Unión Profesional manifestó la disposición de las corporaciones colegiales y de los profesionales para continuar acompañando a los estudiantes en su camino hacia la vida profesional.



Acceso al boletín

Boletín de ACNUR para Personas Refugiadas y Apátridas

Oportunidades e Información útil en tu buzón de correo



¿Has tenido que huir de tu país?

Recibe información oficial y actualizada sobre oportunidades, recursos y novedades de interés para personas refugiadas, solicitantes de asilo y apátridas.



Es hora de coger el timón y cambiar el rumbo de la Ingeniería



José Antonio Galdón

Presidente del Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE)

Comienza a ser muy preocupante el desacople existente entre la demanda de determinados perfiles por parte de la sociedad y las empresas, y la oferta de nuevos profesionales que salen cada año de las universidades españolas, y este hecho, resulta especialmente grave en el sector de las Ingenierías, tal y como se pone de manifiesto en el informe que hemos elaborado desde el INGITE, en relación con los datos de matriculados y egresados, ofrecidos por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Realmente preocupante es el descenso de las vocaciones en términos absolutos, un 40% en los últimos veinte años, lo que contrasta con la mayor presencia de la tecnología en nuestras vidas y, por tanto, con la acuciante necesidad de profesionales asociados a la misma. Y este hecho, puede ser debido a varios factores que habría que analizar de manera muy sosegada y precisa, pero creo que entre ellos subyace un acomodamiento global de la sociedad, donde buscamos una mayor calidad de vida, con menos esfuerzos y sacrificios, lo que no me corresponde a mí juzgar, y a lo que habría que sumar un marco poco propicio para la generación de vocaciones en la Ingeniería.

Posibles causas

Dentro de este marco global nos encontramos con el cada vez menor peso que tiene la asignatura de 'tecnología' y el resto de materias tecnológicas en la Educación Secundaria y Bachillerato, que contrasta con la proliferación de titulaciones con el nombre de Ingeniería, pero que no te permiten el acceso a las profesiones reguladas, y que está generando una enorme confusión en la sociedad, además de frustraciones y pérdida de oportunidad entre los estudiantes y egresados.

¿Alguien puede pensar que haya titulaciones de Grado en Farmacia, Veterinaria, Enfermería, Arquitectura, Medicina, Derecho, etc., que no te permitiesen ejercer esas profesiones?

La legislación es muy clara al respecto, y deja patente que la denominación de las titulaciones no puede inducir a error con los efectos profesionales que transfiere, y aquí estamos ante una vulneración flagrante de la misma, que está provocando que haya ya más de 200.000 titulados y estudiantes de Ingeniería, que no podrán ejercer como tales, y se verán abocados para ello, a ampliar su formación académica con otros Grados o Másteres, lo que no cabe duda, está perjudicando las vocaciones.

Pero además, tenemos una excesiva oferta de titulaciones especialistas de Grado, también de forma contraria a la legislación vigente (Grados generalistas con acceso al ejercicio profesional) y, además, infrautilizada, y todo ello se desprende de los datos extraídos, dado que el número actual de titulaciones de Grado en Ingeniería representa el 24,3% del total, y tan solo el 12,72% de los alumnos matriculados, y el 7,5% de los alumnos egresados, existiendo una clara desproporción respecto al conjunto de titulaciones.

La ingeniería necesita el talento femenino y, además, las cifras hablan por sí solas, dado que la tasa de graduación de las mujeres está más de 6 puntos por encima de la de los hombres

Aumento femenino de vocaciones

Por otro lado, también tenemos noticias positivas, como el aumento del 19,5% de mujeres matriculadas en las titulaciones de Grado en Ingeniería en los últimos ocho años, representando en la actualidad el 24,2% del total de matriculados en Grados de Ingeniería, una cifra positiva, pero que debe seguir aumentando hasta conseguir como mínimo la paridad real, porque la ingeniería necesita el talento femenino y, además, las cifras hablan por sí solas, dado que la tasa de graduación de las mujeres está más de 6 puntos por encima de la de los hombres.

La cuestión es que nos encontramos en un momento delicado que puede poner en peligro el desarrollo de nuestro país, dado que sin profesionales de la ingeniería no se podrán llevar a cabo todas las transformaciones estratégicas en las que estamos inmersos, y debe ser por tanto una prioridad.

Para ello es importante que se vayan reforzando los mensajes y proponiendo acciones en las etapas formativas más tempranas, que permitan generar las vocaciones profesionales que se requieren, siendo imprescindible la coordinación en toda la cadena educativa y una visión a medio-largo plazo, que nos permita anticiparnos.

Acciones formativas y visibilización

La transformación digital, energética y ecológica, conlleva cambios muy significativos en el modelo de sociedad actual, y afecta de forma muy intensa al conjunto del tejido productivo, teniendo además unas metas y objetivos delimitados en el tiempo, lo que de forma



implícita debería conducirnos a una planificación objetiva en el ámbito profesional. Y no se trata de obligar a nadie a estudiar o formarse para profesiones que no quiere, pero sí de dar visibilidad a las mismas y a las bondades laborales que presentan, aprovechando también para reforzar las asignaturas y enseñanzas tecnológicas en primaria, secundaria y bachillerato, que pudiesen a su vez despertar el interés por estas materias, tal y como ya se está impulsando desde Engineers Europe y la Coalición STEM de la UE, y que por supuesto se está trabajando desde Unión Profesional.

Es importante que se vayan reforzando los mensajes y proponiendo acciones en las etapas formativas más tempranas, que permitan generar las vocaciones profesionales que se requieren, siendo imprescindible la coordinación en toda la cadena educativa

Y es que no se trata de un problema solo de España, sino que afecta a la ‘Vieja Europa’, esa sociedad que protagonizó la Revolución Industrial y que supuso la base para la sociedad de derechos y libertades de los que disfrutamos hoy, pero que, además, vino acompañado de prosperidad económica, de liderazgo tecnológico, y de una extraordinaria influencia en el orden mundial, que poco a poco va languideciendo. Sin embargo, parece que ya han saltado las alarmas en Europa y empieza a vislumbrarse una estrategia con la mirada puesta en el origen, donde resuena con fuerza el concepto de ‘Autonomía Estratégica’ que nos permita recuperar el control y el rumbo de crecimiento y pros-

peridad que nos fijamos en su día, y para ello, resultará imprescindible contar con el capital humano adecuado y, además, motivado para ello.

Por tanto, y al margen de las condiciones globales, debemos ser capaces de tener una sociedad que siga evolucionando, pero que también sea solidaria, donde mejore la vida de todos y, además, lo hagamos pensando en las siguientes generaciones, y para ello, resultará imprescindible el papel de todas las profesiones, entre ellas, las Ingenierías, por lo que habrá que coordinar actuaciones que consigan no solo el equilibrio, sino también la adecuación de las mismas a las necesidades de la sociedad.



Unión Profesional renueva su alianza con Aranzadi LA LEY Formación

Unión Profesional y Aranzadi LA LEY Formación, entidad especializada en formación jurídica y parajurídica para profesionales, firmaron a finales de marzo la renovación de su convenio de colaboración con la intención de continuar la promoción mutua de sus respectivas actividades como han venido haciendo desde el año 2018.

Consolidando la colaboración de los años precedentes, ambas partes se comprometen a continuar fomentando la impartición de actividades formativas a medida para los miembros de las juntas de gobierno de los 34 Consejos Generales y Superiores y los Colegios de ámbito estatal que conforman la arquitectura de Unión Profesional, que, juntos, integran más de 1.000 colegios profesionales y delegaciones territoriales, con un total de 1.500.000 de profesionales colegiados.

Contenido del convenio

Durante esta nueva etapa, Unión Profesional y Aranzadi LA LEY fortalecerán su alianza a través de otras acciones tanto formativas como comerciales acordes con la actualidad del momento presente, tales como la irrupción de la Inteligencia Artificial o la Transformación Digital. Todo ello, enmarcado en la búsqueda de soluciones innovadoras a los problemas reales de las profesiones colegiales. Como novedad, este año el acuerdo

incluye el desarrollo de iniciativas de investigación ligadas a la actividad de la Fundación Aranzadi LA LEY. La renovación de dicho convenio significa para Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, «la evidencia de la consolidación de una relación entre dos entidades con un mismo objetivo: la implementación y actualización continuada de conocimientos de las y los profesionales colegiados, que, junto con la función deontológica, supone la esencia de la actividad profesional».

Unión Profesional y Aranzadi LA LEY Formación se comprometen a continuar fomentando la impartición de actividades formativas a medida para los miembros de las juntas de gobierno de los 34 Consejos Generales y Superiores y los Colegios de ámbito estatal que conforman la arquitectura de Unión Profesional

Asimismo, Bernardo Sainz – Pardo, director de Aranzadi LA LEY Formación, señala que, con esta firma, después de más de cinco años de colaboración, «de nuevo tenemos un año por delante de colaboración conjunta para promover desde ambas partes la profesionalización de la dirección y gestión de las organizaciones colegiales, así como el impulso de la cultura y los valores del profesionalismo en la sociedad a través de la formación continuada de los profesionales».

Una de las próximas acciones que se desarrollarán para dar continuidad a las acciones formativas que comenzaron en el año 2018 será la celebración de un taller en materia de ciberseguridad. Como todas las formaciones el enfoque que tendrá este taller será específico para las corporaciones colegiales, así como para sus profesionales y los distintos aspectos que se trabajen estarán enmarcados en *Compliance*.

ARANZADI LA LEY FORMACIÓN se constituye como líder en formación jurídica y parajurídica para profesionales en modalidad presencial, *e-learning* y a medida. Contenidos completos y prácticos, expuestos de forma dinámica, y docentes de máximo prestigio son algunas de sus señas de identidad.



LA LEY

Desafíos y oportunidades en la era digital: el futuro de las organizaciones colegiales



Anabella Torres Aranzadi
LA LEY Security Manager – South Region Karnov Group

En la actualidad digital, las organizaciones colegiales se encuentran en una encrucijada entre desafíos y oportunidades sin precedentes. La transformación digital ha desbloqueado nuevas vías para la eficiencia y la innovación, pero también ha intensificado la presión para garantizar la seguridad y el cumplimiento normativo establecidos por la Unión Europea. En este contexto dinámico, es crucial comprender cómo las tecnologías emergentes, como la Inteligencia Artificial (IA), el Aprendizaje Automático (ML, *Machine Learning*) y el Aprendizaje Profundo (DL, *Deep Learning*), están redefiniendo el panorama profesional. Además, la gestión de la complejidad regulatoria representa otro desafío significativo y se debe cumplir con una variedad de regulaciones y estándares, incluyendo la Directiva NIS2, el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR), y en algunos casos, el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), entre otros estándares.

Mantenerse actualizado, tarea ardua y desafiante

Las organizaciones colegiales se encuentran en la lucha contra las amenazas cibernéticas cada vez más sofisticadas. El aumento de ataques (*ransomware*, *phishing*, etc.) requiere estrategias integrales de ciberseguridad que vayan más allá de las simples medidas de prevención. Sin embargo, la falta de recursos, tanto financieros como humanos, plantea un obstáculo significativo para muchas organizaciones, que luchan por implementar las medidas adecuadas y responder eficazmente a las brechas de seguridad. En medio de estos desafíos también emergen estrategias y soluciones innovadoras para fortalecer la seguridad y el cumplimiento en el sector legal. Una de estas estrategias es la adopción de herramientas de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) que permiten una gestión más eficiente de los riesgos y una supervisión proactiva del cumplimiento normativo. Estas herramientas integran y consolidan datos de riesgo y cumplimiento, lo que facilita la evaluación y modificación de los programas de cumplimiento, así como la mejora de los procesos de supervisión. Según los expertos de GRC se encuentran muy atentos a las tendencias que van a marcar. Si bien el año pasado se hablaba ampliamente sobre la IA, ahora estamos presenciando cómo esta tecnología puede integrarse efectivamente en nuestras prácticas profesionales. Se espera que desempeñe un papel fundamental en la evaluación de riesgos y el cumplimiento de regulaciones, además de agilizar la toma de decisiones importantes.

Durante este año observaremos un cambio trascendental hacia la implementación y aprovechamiento de tecnologías como el ML y el DL. Estas innovaciones permitirán a las empresas y organizaciones automatizar la recopilación de datos, identificar patrones en la información de cumplimiento con una precisión sin precedentes y anticipar de manera más efectiva posibles amenazas o escenarios de uso. No obstante, el uso de modelos de IA también conlleva la necesidad de una gobernanza mejorada de estas tecnologías. La transparencia de los algoritmos, la precisión y las preocupaciones éticas sobre la privacidad de los datos y el sesgo plantean desafíos significativos para su adopción en las funciones de GRC. Este contexto se ve agravado por el creciente escrutinio regulatorio y las nuevas acciones legislativas. Por lo tanto, encontrar el equilibrio entre aprovechar las ventajas indiscutibles de la IA y respetar los límites de un entorno regulatorio y ético resulta crucial para impulsar a las organizaciones hacia el éxito en el mercado legal actual. En resumen, las organizaciones enfrentan complejos desafíos de seguridad y cumplimiento en el entorno digital actual. Sin embargo, mediante una inversión adecuada en tecnología, capacitación del personal y comprensión de las regulaciones, pueden proteger la información confidencial de sus clientes y cumplir con las normativas de ciberseguridad en un mundo digital en constante cambio. Es fundamental adoptar un enfoque proactivo y estratégico para afrontar estos desafíos y construir un futuro seguro y resiliente en el panorama profesional actual.



Sesión de puesta en común de las oportunidades de normalización en el ámbito colegial

UNE y Unión Profesional analizan las oportunidades de normalización en el ámbito colegial

El lunes 8 de abril, la Asociación Española de Normalización, UNE, y Unión Profesional se reunieron para poner en común las oportunidades de normalización. La sesión, celebrada en la sede de UNE en Madrid, se enmarca en el convenio de colaboración que ambas entidades firmaron el pasado 17 de noviembre del 2023, con el propósito de potenciar los beneficios de los estándares en el ámbito colegial.

Alfredo Berges, presidente de UNE, dio la bienvenida junto a Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, quienes pusieron en valor la implicación de los colegios profesionales en materia de normalización, dada su visión estratégica y conocimiento experto.

Juan Carlos Estévez, secretario general de Unión Profesional, abundó en las relaciones previas llevadas a cabo en el ámbito colegial e introdujo algunas materias comunes —como el sistema disciplinario, la cultura de la seguridad o el lenguaje claro—, e insistió en la necesidad de que la sociedad se proyecte en los Consejos Generales y Colegios Profesionales como las entidades de confianza que son, y así sean leídas.

Propuesta de colaboración

Con el propósito de sentar las bases de la colaboración, Javier García, director general de UNE y vicepresidente de ISO, hizo alusión a la política de alianzas propia de su estructura en línea con el propósito de la organización: contribuir con el desarrollo de estándares a una cultura de la seguridad y el cumplimiento a partir de normas técnicas que pretenden dar respuesta a los retos estratégicos de los sectores de actividad españoles.

Las dinámicas y procesos de elaboración de los citados estándares, así como la necesidad de promover en su formación, fueron desarrollados por Paloma García, directora de Programas de Normalización y Grupos de Interés de UNE, y Marta Fernández, secretaria del Comité UNE de Ética, gobernanza y responsabilidad social de las organizaciones, en cuyas intervenciones subrayaron los principios de apertura, equilibrio, consenso, transparencia y accesibilidad que definen su manera de proceder.

Por su parte, José Antonio Galdón, vicepresidente de Unión

Profesional, quiso destacar los principales objetivos de la colaboración planteada: aumentar la participación de las profesiones colegiadas en la redacción de las normas UNE; facilitar el acceso de las profesiones a las normas; y promocionar el uso de las normas UNE entre los colegiados.

Asimismo, propuso trabajar conjuntamente en la elaboración de normas aplicables al entorno de Unión Profesional —en materia de deontología, buen gobierno, desarrollo profesional continuo y compliance— con el propósito último de beneficiar a la ciudadanía a partir de una sofisticación de la gestión y funcionamiento del tejido colegial.

El cierre de la sesión estuvo acompañado de un turno de intercambio de experiencias y preguntas en el que participaron, entre otros, el presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT), Luis Miguel Chapinal; la vicepresidenta del Colegio de Geólogos, Nieves Sánchez; y representantes del Consejo General de Economistas, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) y el Colegio de Registradores, entre otros.

UNE

UNE es una organización global cuyo propósito es desarrollar normas técnicas o estándares que contribuyan al progreso compartido de la sociedad y a la creación de un mundo más seguro, sostenible y competitivo. Con la participación de más de 13.000 profesionales en sus mesas de trabajo, UNE es el representante español en los organismos de normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN-CENELEC y ETSI) y americanos (COPANT).



Censura, el control de la población a través del miedo

Miriam Benavides

La condena o reprobación a diferentes títulos y personas a lo largo de la historia es una práctica que se remonta a la antigüedad. La lucha entre la cultura creadora y censora se ve reflejada en la figura del propio Platón, uno de los pensadores más ilustres de la historia que vivió su propio *affaire* con la censura, arremetiendo contra los malos poetas. En esta idea, el filósofo ateniense justificaba la censura a la práctica poética cuando esta plantea respuestas incorrectas o invita al mero placer, ante su preocupación por los efectos que tales acciones podrían llegar a tener, principalmente, entre la población más joven. Con esta postura, Platón trata de preservar la imagen de los dioses y acabar con la falsedad y corrupción que, a su juicio, envolvía a la poesía.

Aunque la llegada de la escritura estuvo ligada a un aumento significativo de la actividad censora que derivó en la prohibición de muchos escritos, al cuestionarse su veracidad o alejarse de determinadas creencias populares, fue con la llegada de la imprenta cuando la censura viviría su gran apogeo, al institucionalizarse. Los libros impresos contenían más erratas que los manuscritos y podían llegar a ejercer una mayor influencia entre la población, acrecentando el temor de gobiernos e instituciones a que tales ideas impregnasen en la ciudadanía. Tiempo después, durante la Edad Moderna, la cultura censora también siguió extendiéndose ante la creencia de que la abundancia de libros podría llevar al lector a la locura, siendo este el hilo conductor en la novela de Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*. Son muchos, por tanto, los clásicos que lo largo de la historia han sufrido en sus propias páginas la censura, como es el caso de *Rebelión en la Granja*, de George Orwell, *Alicia en el País de las Maravillas*, de Lewis Carroll o *El Código Da Vinci*, de Dan Brown.

Lejos de ser una cuestión relegada al pasado, recientemente, la Asociación Americana de Bibliotecas (*American Library Association*, ALA) daba a conocer en el mes de marzo un estudio que evidencia como la censura habría alcanzado sus máximos históricos en Estados Unidos. En concreto, entre 2022 y 2023, la censura aumentó un 65%, lo que supone que 4.240 títulos fueron eliminados o restringidos en escuelas y bibliotecas del país. Como respuesta al aumento de la prohibición literaria, en los últimos años han surgido clubes de lectura en diferentes puntos del país en los que sus integrantes desafían a la censura, leyendo los catalogados como libros prohibidos. La lista de títulos sería extensa y variada y en ella se contraponen varios tipos de ideas como, por ejemplo, las de quienes defienden desterrar aquellos libros por su lenguaje ofensivo y/o racista, o los que se muestran contrarios a que los títulos versen sobre la diversidad sexual.

Vulneración de derechos

La censura supondría un medio de control y, simultáneamente, un desafío a la libertad intelectual, una vertiente del derecho a la información, cuyo incumplimiento a su vez repercute en el derecho a la libertad de expresión. ‘La Declara-

ción Universal de los Derechos Humanos’, contempla ambos derechos en su artículo 19, y establece que «todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión». Además de atentar contra una serie de derechos fundamentales, la censura repercutiría directamente en el desarrollo del pensamiento crítico de la ciudadanía, suponiendo, asimismo, una amenaza para las propias democracias. La opacidad y prohibición darían paso a la desinformación, volviendo a la población más vulnerable frente a la manipulación. Por su parte, las tecnologías disruptivas han dado lugar a nuevas formas con las que someter a la población a un control ideológico, es el caso de los bloqueos a las redes sociales o los apagones a Internet que siguen teniendo lugar en diversas partes del mundo. Quienes controlan los flujos de información tienden a defender sus acciones, amparándose en la necesidad de mantener el orden público o defender una serie de derechos aparentemente vulnerados, utilizando el miedo como forma de control y evitando que la población pueda ejercer sus derechos libremente. A pesar de las múltiples formas en las que se ha materializado la censura a lo largo de la historia, el miedo es y sigue siendo el mejor aliado para justificar el control desmedido de la ciudadanía.

La censura supondría un medio de control y, simultáneamente, un desafío a la libertad intelectual, una vertiente del derecho a la información, cuyo incumplimiento a su vez repercute en el derecho a la libertad de expresión



Profesionales y música, aliados por la infancia desplazada

Unión Profesional y el Consejo General del Notariado celebran un concierto por la infancia desplazada

El sábado 8 de abril, profesionales y ciudadanía se dieron cita en el concierto benéfico *Música por la infancia desplazada*, en el Teatro Monumental de Madrid. Con la cultura como protagonista, el objetivo de este concierto ha sido dar visibilidad y recaudar fondos para ayudar a mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas que llegan a España, ya sea como país en tránsito o de destino. Infantes que proceden de Ucrania (50.000 desde el inicio de la guerra), Siria, Afganistán, Senegal o del norte de África, como los más de 120.000 a los que atendió Cruz Roja España en 2023, que, junto a la Plataforma de Infancia, recibirán la recaudación íntegra de esta gala solidaria.

El concierto fue organizado por Unión Profesional y el Consejo General del Notariado, a través de sus dos fundaciones –Fundación Notariado y Fundación Aequitas–. Además, ha contado con el patrocinio de Vodafone.

El dinero recaudado procede tanto de la venta de las entradas al concierto, al que asistieron cerca de 800 personas, como de las donaciones de distintas entidades y de las contribuciones anónimas a la ‘Fila 0’, habilitada para todos aquellos que quisieran hacer un donativo.

Compromiso y Cultura Profesional

En el acto, Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, quiso destacar cómo el compromiso de las profesiones colegiadas en clave de cultura profesional «es inherente a todo aquello que nos define: sentimiento y compromiso; pensamiento y acción; y que tiene en la consecución de los derechos humanos, concretamente en la garantía de los derechos de la infancia, uno de sus principales deberes».

José Ángel Martínez Sanchiz, presidente del Consejo General del Notariado, agradeció la presencia del público asistente a un encuentro que es también acontecimiento: «Vuestra presencia aquí, y el apoyo que hemos recibido, nos anima a seguir promoviendo proyectos culturales y solidarios como este, destinado a una infancia que necesita nuestra ayuda. Debemos continuar trabajando por su desarrollo y su bienestar social. Es una responsabilidad de todos y nadie puede quedar al margen».

Por parte de Cruz Roja España acudió su presidenta María del Mar Pageo, quien también quiso dedicar unas palabras a la labor realizada en este concierto: «Desde Cruz Roja agradecemos que el Notariado y Unión Profesional hayan puesto su mirada en la infancia desplazada, una labor en la que estamos inmersos desde hace muchos años con una visión integral: tanto generando espacios de acogida en residencias, como dándoles atención educativa y generando espacios de ocio. En definitiva,

propiciando su salud física y emocional y que tengan las mismas oportunidades que cualquier infante».

Además, Nadia Garrido, secretaria General de Plataforma de Infancia, incidió en que «todo acto de concienciación es necesario, por eso, desde las más de setenta organizaciones que conformamos Plataforma de Infancia, creemos que es muy importante que la sociedad civil tenga una mayor visibilidad y conocimiento de esta situación».



Desde Vodafone Business en España, Jesús Suso señaló que «uno de los pilares sobre los que se sustenta la estrategia de Vodafone a nivel mundial es ‘Inclusión para todos’, por lo que apoyar iniciativas como esta hace que entre todos estemos más acerca de alcanzar ese objetivo y no dejar a nadie atrás».

A este encuentro cultural acudieron diversas personalidades del ámbito jurídico, social, económico y cultural, como Manuel Olmedo, Secretario de Estado de Justicia o el ex presidente del Tribunal Constitucional, Juan José González Rivas.

Una orquesta joven

La Orquesta Bohème, dirigida por Luis Prades Rubias, interpretó tres obras: Egmont Obertura, del Maestro Ludwig van Beethoven; Danzas eslavas, de Antonín Dvořák; y Aurora Europa, una oda a la Unión Europea, compuesta por el notario y compositor Josep María Valls, para la que también estuvo presente la Agrupación Coral de Coslada. La Orquesta Bohème está integrada por jóvenes estudiantes de los grados profesional

y superior de música, de entre 16 y 24 años.

Las piezas seleccionadas en el programa que se interpretaron guardan relación con la infancia y su bienestar. En palabras de Luis Prades «las danzas de Dvořák siempre han estado ligadas a la música popular que evoca la alegría y la inocencia que transmiten los niños. Por su parte, Beethoven ha sido un compositor vinculado a la unión y la fraternidad, a la que se pretende apelar en este concierto benéfico en favor de la infancia desplazada». El compositor español Josep María Valls es el autor de la obra *Aurora Europa*, que defiende la solidaridad, la igualdad, la libertad y la paz. Así se refleja en los cuatro movimientos que componen la pieza: *Renacimiento, Consolidación, Triunfo y Celebración*.

Solidaridad profesional

Unión Profesional y el Consejo General del Notariado, a través de sus dos fundaciones –Fundación del Notariado y Fundación Aequitas–, impulsaron este concierto solidario, bajo el título de *Música por la infancia desplazada*, en beneficio de Cruz Roja y la Plataforma de infancia, con el objetivo principal de apoyar a los niños y niñas refugiados y migrantes que llegan a España, ya sea como país en tránsito o como lugar de destino.

Unión Profesional y el Consejo General del Notariado han sumado esfuerzos para dedicar una mirada especial a la infancia. Su compromiso responde a la convicción de que la protección de la infancia en movimiento, especialmente de los niños no acompañados, no debe ser solo una prioridad de los gobiernos, sino también de todas las instituciones y de la sociedad en general.

Un país de acogida

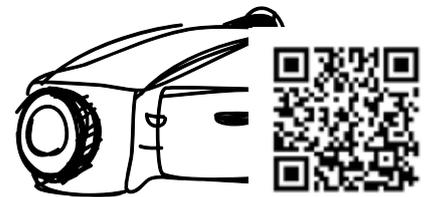
Cruz Roja, en su mandato humanitario, está altamente comprometida con la realidad de la infancia y las familias que se ven afectadas por procesos de vulnerabilidad y exclusión social. Muchas de ellas, familias y menores no acompañados que huyen de conflictos armados, desastres naturales, y otras situaciones adversas.

En el 2023 Cruz Roja atendió a más de 120.000 niños y niñas, menores de 14 años en situación de vulnerabilidad. Muchos de ellos, alrededor de un 15%, provenían de otros países (infancia desplazada), principalmente Marruecos, Ucrania, Colombia, Venezuela y Perú. Acoge además, a menores y jóvenes no acompañados que llegan a España a través de centros específicos de acogida y residencia, así como de la red de pisos tutelados. También gestiona proyectos socioeducativos con menores que presentan dificultades de permanencia en los centros residenciales de protección. Cruz Roja realiza también acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los niños y de las niñas incidiendo en los factores de

riesgo asociados al proceso de desarrollo, centrando la intervención tanto en el propio niño como en su entorno inmediato (comunidad, escuela...).

Por su parte, la Plataforma de Infancia es una red de más de 70 organizaciones con la misión de proteger, promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Su visión es alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales. Realiza su actuación a través de grupos de trabajo con las organizaciones referentes en cada materia, donde analizan las cuestiones que, a su juicio, deben cambiarse en las políticas públicas. Para la infancia desplazada han creado el grupo de trabajo Infancia en movimiento, con el objetivo de mejorar las carencias estructurales del sistema de protección español y garantizar que se ofrecen soluciones adecuadas a los niños y niñas.

Los niños refugiados e inmigrantes de Ucrania, Siria, Afganistán, Senegal o norte de África siguen en aumento en España. Las ONG no dejan de mostrarnos datos descorazonadores sobre ello. En el caso español, conocemos bien que Canarias es el mayor puerto de entrada de inmigrantes en la frontera sur, a los que hay que sumar los de otros puntos de llegada en Ceuta, Melilla o Baleares, sin contar con los 50.000 niños refugiados procedentes de Ucrania desde el inicio de la guerra.




Concierto benéfico
Música por la infancia desplazada

En beneficio de

 Cruz Roja |  plataforma de infancia España

 FUNDACIÓN NOTARIADO |  Fundación Aequitas |  CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO | 

Entrevista a **Luis Prades**, director de la Joven Orquesta Bohème

«Hacer música en conjunto es una experiencia humana y profesional realmente gratificante»

Elisa McCausland



¿Cómo se prepara una orquesta joven como la Orquesta Bohème, la cual diriges, para un evento como el llevado a cabo en el Teatro Monumental el pasado 6 de abril? ¿Cómo valoras la experiencia una vez ya ha pasado?

En primer lugar, preparamos un proyecto como el del concierto benéfico en el Teatro Monumental con mucha ilusión, tanto por el motivo del evento como por el tipo de escenario en el que tuvo lugar. Para todo músico, tener la oportunidad de hacer música, de expresarse a través de la música y de poder mostrar un trabajo que lleva detrás tantas horas de estudio y práctica es un regalo de por sí, porque no es fácil tener una oportunidad así, sobre todo cuándo se está empezando. Que el escenario, además, sea ni más ni menos que el Teatro Monumental de Madrid acentúa la responsabilidad y la ilusión. Por otro lado, que la belleza de la música, que ya de por sí disfrutamos, esté al servicio de una causa benéfica y sirva como altavoz de todos los niños y niñas que están sufriendo la guerra, que pierden su infancia y ven cómo cambia su vida radicalmente, hace nuestro trabajo aún más especial y humano. Es, por todo ello, un compromiso grande, pero hemos asumido el riesgo y trabajado mucho para llevar a cabo este proyecto. La Orquesta Bohème está completamente dirigida y conformada por jóvenes músicos y, precisamente porque aún estamos adquiriendo experiencia y conocimiento en el campo laboral, actuamos con humildad, pero siempre con mucho ánimo. Este concierto ha sido una gran oportunidad para disfrutar, pero también para aprender y crecer individual y colectivamente.

En Unión Profesional nos gusta explorar las intersecciones entre cultura y profesiones, y nos preguntábamos si tu vocación siempre fue la

música clásica, o has tenido otras llamadas vocacionales antes de decidirte por la dirección de orquesta.

La música siempre ha sido mi pasión, desde muy pequeño, cuando aún no era consciente de ello, y hasta hoy. Que la música completa mi vida y permite que mi vida se exprese nunca ha estado en duda. Lo que sí ha sido más difícil para mí es asumir el riesgo que conlleva lanzarse a una profesión tan exigente y dura en el ámbito del trabajo. El campo de la cultura no funciona como otros en este sentido, y especialmente los músicos no tenemos garantías de que aquello a lo que nos dedicamos nos vaya a sostener económicamente, lo que genera mucha incertidumbre y nos obliga a estar muy atentos y constantemente activos, a movernos, a crear, a colaborar, etc. Por eso tenemos que ser especialmente serios con nuestra llamada vocacional, entender qué conlleva y estar dispuestos a darlo.

Existen, aún hoy, muchos prejuicios a la hora de relacionar música clásica y juventud. ¿Cuál es tu opinión sobre la formación de las nuevas generaciones al respecto?

Mi opinión es efectivamente negativa, aunque este es un tema delicado. Cada uno es libre de escuchar el tipo de música que quiera, o de escuchar o no música. Sin embargo, y no pretendo con esto colocar la música clásica en un estadio superior a otros géneros y estilos musicales —en muchos casos resultaría burdo compararlos—, la música clásica exige al oyente una mayor capacidad de atención y de silencio que otras músicas, y en muchos casos también dejar más espacio en uno mismo para una conmoción estética y emocional. Lo que percibo en la mayoría de jóvenes es que la música no tiene nada que ver con esto, y salvo que tenga como función acompañar un baile, una conversación, etc., se usa más como un ruido de fondo, un atenuante emocional, como algo secundario que se escucha superficialmente y que no tiene nada especial que decir, que no merece nuestra completa atención. Por esto falta mucha educación, y no me refiero solo a que la música esté más y mejor cultivada en el sistema educativo —conocer más variedad musical, ir más al fondo de cada tipo de música, fomentar el canto y la interpretación instrumental, etc.—, sino también a educar en el silencio, la escucha y la capacidad crítica, y así identificar y diferenciar las cosas —en este caso, las músicas— que tienen algo que decirnos y las que no tienen absolutamente nada.

Desde la Orquesta Bohème proponéis conciertos interactivos, para hacer más atractiva la experiencia a una amplia variedad de públicos. ¿Cómo surge la idea? ¿Qué tal han funcionado estas experiencias?

Estamos en camino, siempre tratando de buscar nuevas formas de proponer la música de una forma cercana. Algunas ocasiones acer-

tamos y tratamos de seguir la senda del acierto y otras veces nos equivocamos y tenemos que corregir. Pero estamos convencidos de que, así como la música clásica es de por sí atractiva, hoy en día es muy importante el formato en el que se presenta, ya que mucha gente la percibe como algo distante, extraño e incluso aburrido. De ahí nuestra inquietud y nuestra apuesta por el formato interactivo tanto con el público como con otras artes —danza, teatro, etc.—, para que la música llegue con mayor facilidad.

En esa línea, ¿qué estrategias propondrías para favorecer el (re)conocimiento y visibilidad de la música clásica en la esfera pública? ¿Y en el *mainstream*?

No me parece que la música clásica pueda venderse como producto comercial de consumo según los modelos con los que actualmente se rige la publicidad y el marketing. La naturaleza de la música vista de una forma integral no cuadra con muchos de estos modelos, que buscan rapidez. La música clásica es más lenta, requiere tiempo para mostrarse, concreción; la música —al menos, mucha— mantiene un punto de misterio, etc. Por eso, el mejor medio, el que mejor cuadra con la naturaleza de la música, es la educación, que es lenta y costosa, pero más efectiva si se pretende que la música clásica se valore por lo que es, sin necesidad de disfrazarla de nada.

Para alguien que quisiera seguir la senda de la profesionalización en la música clásica, ¿cuál sería el camino lógico? ¿Qué consejos ofrecerías, desde tu experiencia?

Para toda persona que se esté formando en interpretación musical y desee continuar hacia el mundo profesional, el camino lógico es el estudio constante, la creación de buenos hábitos de trabajo y la búsqueda constante de oportunidades para mostrar y poner en práctica frente a un público las propias capacidades y el trabajo realizado. No sirve de nada estudiar si no se toca y no se dan conciertos. Estos completan el estudio, y deben tener lugar también recurrentemente, porque es el modo de crecer musicalmente y también de labrar un nombre del que se empiece a hablar, que empiece a sonar en el mundo de la gestión musical. Si uno no se mueve, las buenas oportunidades difícilmente llegan. También es de gran ayuda en este sentido asistir a cursos donde conocer buenos maestros y entablar relaciones con otros músicos, y asistir a concursos, no con el objetivo de ganar, sino más bien por la propia experiencia de hacerlos. No hacemos música para ganar concursos, el objetivo siempre es disfrutar de la profesión y moverse para poder realizarla y desempeñarla.

¿Cómo surge la idea de la autogestión que desemboca en el proyecto Orquesta Bohème?

La Orquesta Bohème surgió en un principio por la inquietud de varios compañeros de conservatorio por tocar juntos y para dar la oportunidad a jóvenes directores de dirigir una orquesta. La realidad va moldeando las ideas que uno tiene en un principio y muestra qué funciona y qué no, pero lo que se mantiene siempre detrás de un proyecto así, es la necesidad de realizarse profesionalmente y de colaborar con otros músicos para ello. No se puede gestionar una orquesta solo, y hacer música en conjunto es una experiencia humana y profesional realmente gratificante.

Los maestros son importantes. ¿Cuáles dirías que han sido los tuyos, y qué caminos te han ido mostrando en los distintos momentos de aprendizaje y desarrollo de tu carrera?

He tenido afortunadamente grandes maestros que han sido una gran referencia humana y musical y me han aportado mucho en todos los sentidos. En el piano destaco a Marisa Santisteban, Iván Cítera, Nina Kereselidze, Miguel Ituarte y Bernhard Parz, y en la dirección a José María Álvarez, Juan Luis Martínez y Andreas Stoehr. Todos ellos han sabido entender el punto en el que me encontraba y han intentado darme los instrumentos adecuados para afrontar las dificultades que tenía en cada momento. Es decir, han hecho un trabajo conmigo y han sabido ser flexibles y pacientes, no sólo indicándome los objetivos a los que había que llegar, sino mostrándome el camino hacia dichos objetivos, que es algo que no doy para nada por hecho. Además, una de las cosas por las que me siento más agradecido a mis maestros es que ninguno me ha impuesto una determinada técnica, obligándome a desechar cualquier otra cosa que no cuadrara con su concepción pedagógica, sino que, cada uno a su manera, me han ayudado a profundizar objetivamente en la realidad de la interpretación y a entender mejor lo que había ido recibiendo de cada profesor. Es decir, me han mostrado una objetividad verdadera que existe en la relación con el instrumento y con la orquesta y en la propia actividad que uno desempeña, lo cual es realmente excepcional dentro de un mundo dominado por la subjetividad.

¿Qué opinión tienes de la relación que establece la música clásica con otros géneros, como el pop; también con el cine y sus bandas sonoras?

Hay géneros musicales que son más compatibles con la música clásica que otros. Creo que la combinación con el jazz, incluso con el flamenco y, evidentemente, con las bandas sonoras genera resultados muy atractivos y ricos. Si algo comparten estos tres recién mencionados con la clásica, especialmente el jazz y el flamenco, es una producción más artesana y personal del sonido, lo que permite que, aun con lenguajes distintos, sus formas de expresión produzcan armonía y consonancia entre sí. Con géneros como el pop la combinación me parece más difícil precisamente porque la producción sonora es muy distinta, está más condicionada por las nuevas tecnologías y destinada a la masificación comercial.

Podría decirse que la representación cinematográfica del director/a de orquesta en la ficción está de enhorabuena a la luz de títulos recientes, como *Tár* (Todd Field, 2022) o *Maestro* (Bradley Cooper, 2023). ¿Consideras que se está popularizando su figura? ¿Qué lectura haces de la imagen del director/a de orquesta en nuestra sociedad?

Es cierto que en los últimos años algunas producciones cinematográficas de renombre han dedicado sus guiones a la figura del director de orquesta. Es posible que esté popularizándose, si bien es cierto que desde hace muchos años ha adquirido una imagen mitificada, mágica, casi divinizada. Esto se debe, según mi opinión, a la dificultad que encuentran muchos en explicar con palabras lo que hace el director, de qué forma influye en el sonido a través de su gesto, su forma de comunicar la música y de guiar un instrumento tan complejo como la orquesta.

Enseñanza, arte y profesión: El viaje del maestro



Eva Aladro Vico

Catedrática de Teoría de la Información. Universidad Complutense de Madrid

Un antiguo autor hindú célebre por su concepción normal del Arte, decía que los artistas no son un tipo especial de personas, sino que cada persona es un tipo especial de artista. Mi experiencia como profesora sin duda confirma esta idea. Ser profesora durante más de treinta años me ha confirmado que la docencia es un arte, un fin en sí mismo que supera la concepción mercantilista de la profesión. Y explico a qué me refiero. La enseñanza es en realidad un viaje, el viaje del maestro. Pero en ese viaje, no hay un viajero, sino que el profesor es sencillamente el medio de transporte. Y como decía Kavafis, en su poema "Izaki", el viaje es el destino.

Hay una cosa sorprendente en dar clase, y es que es en las clases donde el profesor aprende. Aprende de su alumnado, desde luego, que es una fuente increíble de conocimientos y que el profesor debe con humildad reconocer y recoger, para traspasarlos a las siguientes generaciones. Pero hay algo más. El profesor no da dos clases iguales, cada clase es una auténtica creación original en la que él o ella reconecta con las fuentes fundamentales del conocimiento, y a menudo, lo que puede transmitir es más de lo que tenía planeado. Este fenómeno, que los buenos maestros conocen, y del que seguro nunca dejan de asombrarse, es esencial. Cada clase debe ser una pieza única, artística.

Ser enseñante es experimentar ese viaje, un impulso creador absoluto. Un viaje sin viajero, pero en el que todos los viajeros están comprometidos

Se diría, además, que esa transmisión es muy sensible al momento, al contexto, y que, para cada grupo de estudiantes, la transmisión de lo necesario se hace diversa, como si se adaptara a quien va a escuchar. Lo que tenemos que explicar y traspasar es llamado por quien tiene que escucharlo. Como decía Walter Benjamin, toda buena comunicación está siempre en compañía de su oyente; todo conocimiento, que es patrimonio de quien debe detentarlo, llega, por la vía del maestro asombrado, a su poseedor provisional, el joven que comienza a aprender. Cuando se produce el traspaso de ese mensaje, de ese hilo, y continúa su urdimbre hacia el futuro, el profesor tiene clarísimo que ha sido superado por un proceso que lo transforma, y en el que solamente el instante del contacto, y de la continuidad, es lo que genera, o regenera, la vida.

Ser enseñante es experimentar ese viaje, un impulso creador absoluto. Un viaje sin viajero, pero en el que todos los viajeros están comprometidos. Quien recibe la enseñanza de este tipo se asombra del regalo que tiene en sus manos. Nunca jamás lo olvidará, y de esa pasión nacerá el impulso para regalar a

otro, al siguiente de la cadena, aquello que éste recibirá como un prodigio.

El viaje del creador

Asistimos sorprendidos a un proceso que parece tener su propia fuerza más allá de la que nosotros ponemos intencionadamente. Cuando enseñamos, los conocimientos mutan en el acto, se abren a nuevos desarrollos, como si llevaran encadenados en su interior milenios de experiencias y ricas matizaciones, y en el instante en que emitimos esos mensajes, nos llegan a nosotros mismos novedades de su propia naturaleza insondable. Cada clase es un misterio increíble, un asombro. Es algo que actualiza el ser mismo. Algo que nos reclama, que nos pide, una entrega total, que al mismo tiempo nos recrea. Y en esa profunda experiencia profesional, el maestro encuentra el fenómeno mismo de la vida explicado, justificado y manifiesto.

El viaje del profesor, el viaje biológico, el viaje creador, son un infinito túnel comunicante que anula a los seres que intervienen en esos procesos al convertirlos en medios de transporte. Ellos se realizan, dan todo su ser, se entregan con máxima atención, y con ello, consiguen abrir de extremo a extremo el hilo del conocimiento, de la vida, de la energía creadora. Entonces, el tiempo desaparece: un único y mismo acto de vida, de creación, de conocimiento, se reproduce siempre infinito. La cadena de los viajeros se resuelve en un único instante, que jamás es igual, porque sigue adelante. En tanto es futuro, en tanto siguen viniendo estudiantes jóvenes a recibir lo suyo, el profesor seguirá sabiendo y enseñando, y su conocimiento seguirá creciendo, bebiendo de la fuente original, sin que él sepa muy bien cómo. El futuro crea nuestro presente: lo que hemos explicado en clase, proviene del infinito.

Ser profesor es experimentar este milagro, esta cosa inaudita, sorprendente, de verte aniquilado, superado, convertido en virutas, ante una construcción inmensa, y notar cómo convertirse en un medio para llevar al futuro esa fuente inagotable es todo cuanto un ser humano realmente necesita para ser profundamente feliz, y realizarse. Es un espejo de la verdadera felicidad humana, en la que someterse a un fin superior a uno mismo te permite detentarlo como algo personal, e íntimo, y después, disfrutar del fenómeno de regalarlo, de hacer entrega a su destinatario, ese chico o chica que sienten el mismo fuego en su interior, y no se explican qué está pasando del todo. Cada uno, en ese proceso, tiene un nombre propio, todo cuanto sucede en clase ocurre por una razón: ocurre para una persona.

A menudo me he preguntado a mí misma en clase: ¿quién hay aquí que necesita esto que me está haciendo decir? En ese viaje, uno no es el viajero, pero al deshacerse en su infinito océano sin principio ni fin, todo absolutamente queda explicado.

Es por esto por lo que ser profesor es ser un tipo especial de artista.

Comprender el presente e imaginar el futuro



Irene Ortiz Gala

Investigadora postdoctoral. Profesora en el departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM)

Si creo en el valor de eso que englobamos en las facultades bajo el rótulo de Humanidades, es por un motivo bien sencillo: me ofrecen buenas herramientas para examinar mi mundo. En *El porvenir de una ilusión*, Freud decía que los seres humanos vivencian su presente con cierta ingenuidad, sin poder apreciar sus contenidos, porque no son capaces de atender y descifrar los signos del pasado que dan forma a su mundo. Esto, para Freud, representaba un grave problema no solo por las consecuencias inmediatas de falta de comprensión, sino, también, por la incapacidad de entrever el futuro –puesto que el presente, para ese futuro, será pasado–. El presente es visitado por el pasado y, a su vez, el pasado es retocado, tergiversado y, a veces, incluso inventado, por el presente. Es aquí, en este cruce entre el presente y el pasado en el que, me parece, las Humanidades nos pueden ayudar a orientarnos a comprender eso que Roberto Bolaño llamó «la más recóndita memoria de los hombres». Sin embargo, el estudio detallado de los puntos de encuentro entre el presente y el pasado no debe hacerse por un afán de erudición. Si nos comprometemos con eso que a veces se llama pensamiento crítico, signifique eso lo que signifique, es porque podremos entender mejor el mundo en el que vivimos y, quizá, con un poco de suerte, incluso aventurarnos a cambiarlo.

Aunque se ha repetido hasta la saciedad, vale la pena recordar que etimológicamente la palabra crítica remite a la acción de discernir. Así, cuando hablamos de pensamiento crítico no debemos perder de vista esta función que nos exige discernir, descifrar y comprender aquella cuestión de la que nos ocupamos. Precisamente por eso, cuando queremos examinar un dispositivo jurídico, político o social en nuestro presente, debemos entender el recorrido genealógico de su formación. Se trata, en última instancia, de rastrear las huellas de aquellos que transitaban por los mismos caminos que hoy lo hacemos nosotros para, así, entender sobre qué cimientos se construyeron los edificios en los que habitamos. Una de las claves para ejercitar ese pensamiento crítico es, entonces, indagar la formación de los dispositivos que producen nuestras subjetividades. En este sentido, no hay dispositivos inocentes: la ciudadanía como herramienta jurídica o el género, entre tantos otros, son elementos que deben ser estudiados.

Pensamiento crítico para otros futuros posibles

Uno de los grandes problemas a los que nos enfrentamos cuando queremos examinar algunos dispositivos como los nombrados es el de su supuesta naturalidad. Precisamente por eso el estudio de su formación, analizar cómo

se ha presentado ese mismo dispositivo a lo largo de la historia, resulta determinante. Solo si se comprende que estos dispositivos responden al triunfo de una serie de relatos, discursos e historias se podrá poner en duda esa condición natural que se nos presenta como necesaria. La cuestión, entonces, es dejar de tomar los dispositivos –como la ciudadanía o el género– como si fueron hechos naturales poco discutibles, acontecimientos naturales e inmutables que nos obligan a concluir que «así fueron siempre las cosas». Asistimos impertérritos a la institucionalización de la exclusión de diferentes formas de vida porque hemos naturalizado los mecanismos que permiten que esto suceda. No somos capaces de poner en duda la forma en la que estos dispositivos operan, es decir, la forma en la que estos dispositivos producen subjetividades que quedan atrapadas en complejas redes de jerarquía. En este sentido, eso que nombramos como pensamiento crítico, la capacidad de poner en tela de juicio y dudar de esos dispositivos que hasta ahora se nos han presentado como naturales, es un ejercicio determinante para poder imaginar otros futuros posibles.

El presente es visitado por el pasado y, a su vez, el pasado es retocado, tergiversado y, a veces, incluso inventado, por el presente

Indagación arqueológica de los conceptos

El estudio genealógico –pero también el arqueológico– de estos dispositivos nos puede ofrecer las claves para, una vez que hayamos sido capaces de deshacernos de esa supuesta naturalidad, plantear nuevos dispositivos –de forma de habitar, de género– que produzcan otros mundos vivibles. Cuando escribí *El mito de la ciudadanía* (Herder, 2024), confesé en la introducción que lo que me animaba a hacer ese ejercicio arqueológico en torno a la noción de ciudadanía era la posibilidad de que esas páginas animaran al lector a sospechar de cualquier discurso que tomara la ciudadanía jurídica como acontecimiento natural y, en última instancia, le exhortara a imaginar otras formas de relación con el Estado. Creo que si algo puede ofrecer el pensamiento crítico, y en sentido más amplio las Humanidades, es exactamente eso: el examen detallado de esos dispositivos que se nos han presentado como hechos naturales innegociables.

Esta forma de dudar, dice el filósofo italiano Giorgio Agamben, se parece bastante al acto de jugar. Basta un vistazo rápido a un niño aburrido para ver que cualquier objeto que caiga en sus manos es susceptible de convertirse en otra cosa, de abandonar su función principal y pasar a ser, durante el tiempo que dure el juego, otra



JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

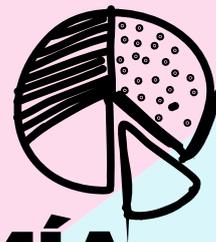
Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores/as Administrativos/as: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles:

tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as:

profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.



CIENCIA

Químicos/as: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos/as: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIO



Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés.

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potenciación del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas.

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida.

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).



ARQUITECTURA

Arquitectos/as: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella.

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones.

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo.

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

DOCENCIA

Doctores/as y Licenciados/as en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

SOCIAL

Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

¿Qué son y para qué sirven las corporaciones colegiales?



Fines y funciones de los colegios profesionales



Los colegios profesionales como corporaciones de derecho público



La función deontológica y el acto profesional



Qué es Unión Profesional

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'